PIV INGENIERÍA S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PA-013-2025

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV, ZONA No. 4"

CUNDINAMARCA, CALDAS, TOLIMA, RISARALDA Y QUINDÍO

INFORME MENSUAL No. 9
Versión 2

BOGOTÁ D.C., 9 DE FEBRERO DE 2026

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Detalle	Elaboró
1	24/01/2026	Documento original	María Alejandra Jiménez
2	09/02/2026	Observaciones ANSV	María Alejandra Jiménez

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Responsable de elaboración			PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S (PIV Ingeniería S.A.S)		
Título Documento			INFORME MENSUAL No. 9		
Documento No.			001OPV-INT-ZO4-IFM-GEA-009-TecnicoMes9-V002		
REVISIÓN Y APROBACIÓN	Versión		1	2	3
	Elaboró	Firma	María Alejandra Jiménez Heredo	María Alejandra Jiménez Heredo	
		Nombre	María Alejandra Jiménez	María Alejandra Jiménez	
		Fecha	24-01-2026	09-02-2026	
	Revisó y Aprobó	Firma			
		Nombre	Javier Bastidas Campaña	Javier Bastidas Campaña	
		Fecha	24-01-2026	09-02-2026	

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción 10
2. Descripción del proyecto 11
2.1. Departamento de Caldas 13
2.1.1. Manizales 13
2.1.2. Supía 14
2.2. Departamento de Cundinamarca 14
2.2.1. Caparrapí 14
2.2.2. Girardot 15
2.2.3. Mosquera 15
2.2.4. Soacha 16
2.2.5. Yacopí 18
2.3. Departamento de Quindío 18
2.3.1. Armenia 18
2.3.2. Circasia 19
2.4. Departamento de Tolima 19
2.4.1. Espinal 19
2.4.2. Honda 20
3. Información general de los contratos 20
3.1. Datos generales del contrato de interventoría. 20
3.2. Datos generales del contrato de obra. 21
3.3. Período de reporte. 22
3.4. Balance y porcentaje de ejecución presupuestal de los contratos de obra e interventoría 23
3.4.1. Contrato de obra No. PA-026-2025. 23
3.5. Balance del contrato de interventoría. 23
3.6. Estado de los contratos de obra e interventoría. 24
3.6.1. Estado del contrato de obra. 24
3.6.2. Estado del contrato de interventoría. 26
3.7. Información de las pólizas de los contratos de obra e interventoría. 28
3.7.1. Información de las pólizas del contrato de obra. 28
3.7.2. Información de las pólizas del contrato de interventoría 29
3.8. Novedades contractuales de los contratos de obra e interventoría. 30
3.9. Declaración del cumplimiento o NO de las obligaciones pactadas en el contrato de obra que permita proceder con el aval del pago mensual de los valores ejecutados durante el período del informe. 31
4. Seguimiento legal 33
4.1. Seguimiento legal del contrato de obra. 33
4.2. Seguimiento legal del contrato de interventoría. 34

4.3. Seguimiento a la apertura y cierre de informes de presunto incumplimiento al contrato de obra. 34
4.4. Reporte de situaciones que deban ser de conocimiento de la ANSV y que puedan afectar la ejecución del contrato o el cumplimiento del cronograma. 35
4.5. Seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de obra. 36
5. Seguimiento administrativo 37
5.1. Actividades adelantadas por los profesionales de la Interventoría. 37
5.1.1. Componente Técnico. 37
5.1.2. Componente Social. 40
5.1.3. Componente Ambiental. 40
5.1.4. Componente SST. 41
5.2. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de obra. 41
5.3. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de interventoría. 42
5.4. Seguimiento a los informes semanales y mensuales del contratista de obra. 43
5.5. Seguimiento a los informes semanales y mensuales de la interventoría. 44
5.6. Seguimiento al cumplimiento del cronograma y plan de trabajo del contrato de obra durante el período informado. 45
5.7. Relación de las comunicaciones generadas y recibidas. 47
6. Seguimiento financiero 47
6.1. Seguimiento a la programación y ejecución presupuestal del contrato de obra para el período del informe. 47
6.2. Seguimiento a la programación y ejecución presupuestal del contrato de interventoría para el período del informe. 49
7. Seguimiento técnico 51
7.1. Componente de obra. 51
7.1.2. Aspectos pendientes de decisión o que ameriten especial control. 59
7.1.3. Seguimiento al cumplimiento del cronograma y de las metas contractuales establecidas para la fase de obra. 61
7.1.4. Informes de cierre de hallazgos, validados por la interventoría. 68
7.1.5. Gestión de la interventoría con relación a las actas de apropiación, debidamente suscritas por las partes, de los diseños de las medidas integrales de seguridad vial. 69
7.1.6. Relación de las visitas técnicas realizadas a los puntos de intervención. 72
7.1.7. Gestión de la interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en todos los puntos de la zona del contrato. 92
7.1.8. Gestión de la interventoría en relación con las medidas de seguridad vial implementadas, que incluya el valor de la obra, las hectáreas y la longitud (en km) para cada ID (punto). 127

7.1.9. Gestión de la interventoría en relación con la entrega y aprobación de los soportes documentales para el recibo y pago de la implementación de las medidas de seguridad vial. 131
7.1.10. Gestión de la interventoría con relación a las actas de recibo a satisfacción de los tramos implementados, debidamente suscritas..... 132
7.1.11. Gestión de la interventoría con relación a la solicitud, revisión y aprobación de los informes mensuales y semanales, de la ejecución del contrato principal. 132
7.1.12. Gestión en la revisión y/o aprobación de los PMT por parte de la interventoría, presentaciones, radicaciones y aprobación por parte de los administradores viales y autorización de las Autoridades de Tránsito competentes. 133
7.1.13. Gestión de la interventoría con relación a las matrices de garantía de todos los tramos viabilizados para implementación. 134
7.1.14. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de Ítems No Previstos (INP), si aplica, incluyendo valor y oficio de aprobación por parte de la interventoría y la ANSV. 135
7.1.15. Gestión de la interventoría con relación a los registros fotográficos y de video realizados con DRON y cámara 360°, revisados y aprobados por la interventoría..... 135
7.1.16. Gestión de la interventoría con relación a la entrega y aprobación de las bitácoras de obra, debidamente suscritas..... 137
7.1.17. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de los planos récord, de la georreferenciación de las medidas implementadas y la parametrización de las bases de datos en la plataforma SISCOL..... 139
7.1.18. Gestión de la interventoría con relación a las actas de entrega de la señalización vertical y SCV retirados, firmadas por las partes. 141
7.2. Componente de toma de información, procesamiento y análisis para la evaluación de impacto..... 143
7.2.1. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de las tomas de información e informes de procesamiento de análisis, que incluye fechas de aprobación, No. de oficio y valor pagado, para los escenarios ex-ante y ex-post, para todos los sectores seleccionados y aprobados por la ANSV. 144
7.2.2. Gestión de la interventoría con relación a la entrega de los indicadores de impacto del proyecto..... 145
7.2.3. Gestión de la interventoría con relación a la ejecución, procesamiento y análisis de los resultados obtenidos con las entrevistas semiestructuradas..... 145
8. Seguimiento ambiental y SST..... 146
8.1. Seguimiento a los productos contenidos en las especificaciones del Apéndice D – Especificaciones para el componente ambiental y SST, para el contrato de obra e interventoría. 146

8.2. Relación de incidentes viales, ambientales y/o accidentes de trabajo, que eventualmente ocurran durante el período informado. 147
8.3. Seguimiento al pago de aportes parafiscales por parte del contratista, durante el período informado. 147
8.4. Seguimiento al pago de aportes parafiscales por parte de la interventoría, durante el período informado. 148
9. Seguimiento social y de comunicaciones 148
9.1. Seguimiento a los productos contenidos en las especificaciones del Apéndice E. “Gestión Social y de Comunicaciones”. 148
9.2. Seguimiento de la gestión de la interventoría en relación con la aprobación de las actas de vecindad (apertura), actas de aceptación, actas de entorno, reunión de inicio de obra y actas de vecindad (cierre) con la comunidad. 149
9.3. Seguimiento de la gestión de la interventoría en relación con la realización de las reuniones de socialización y talleres con niños y adultos. 149
9.4. Seguimiento de la gestión de la interventoría en relación con las PQRSD recibidas y contestadas (tipo de solicitud, fecha de apertura y fecha de cierre, asunto, peticionario, No. de radicado y respuesta). 150
10. Consolidado y análisis de los resultados de ensayos de laboratorio 151
10.1. Reporte y análisis de los resultados de ensayos de laboratorio ejecutados por el contratista de obra e interventoría, relacionando los certificados de los resultados de los ensayos de laboratorio de acuerdo con lo establecido en el Apéndice C. “Especificaciones de ensayos” y los Anexos Técnicos de obra e interventoría. 151
11. Conclusiones Y RECOMENDACIONES 152
11.1. Conclusiones 152
11.2. Recomendaciones 153
12. Anexos 156

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tramos asignados a la zona 4. 11
Tabla 2.Resumen tramos asignados a la zona 4. 13
Tabla 3. Datos del contrato de Interventoría No. PA-013-2025. 20
Tabla 4. Datos del contrato de obra No. PA-026-2025. 21
Tabla 5. Reporte informes mensuales de interventoría 22
Tabla 6. Balance del contrato de obra No. PA-026-2025. 23
Tabla 7. Relación de las facturas del contrato de obra No. PA-026-2025. 23
Tabla 8.Balance del contrato de Interventoría No. PA-013-2025. 23
Tabla 9. Relación de las facturas del contrato de interventoría No. PA-013-2025. 24
Tabla 10. Estado de los productos semanales de la Interventoría. 27
Tabla 11.Pólizas del contrato de obra No. PA-026-2025. 28
Tabla 12. Pólizas del contrato de Interventoría No. PA-013-2025. 30
Tabla 13. Estado de ejecución de las obras de seguridad vial. 31
Tabla 14. Seguimiento a las metas contractuales de ejecución de obra entregada a satisfacción 35
Tabla 15. Relación de los comités de seguimiento semanal. 39
Tabla 16. Relación de las reuniones del componente Social. 40
Tabla 17. Relación de las reuniones de los componentes ambiental y SST. 41
Tabla 18. Relación del personal mínimo del contrato de obra No. PA-026-2025. 42
Tabla 19. Relación del personal mínimo del contrato de interventoría No. PA-013-2025.. 43
Tabla 20. Relación de los informes semanales del contrato de obra No. PA-026-2025. ... 43
Tabla 21. Relación de los informes mensuales del contrato de obra No. PA-026-2025. ... 44
Tabla 22. Relación de los informes semanales del contrato de interventoría No. PA-013-2025. 44
Tabla 23. Relación Informes mensuales del contrato de interventoría No. PA-013-2025.. 45
Tabla 24. Seguimiento a las metas contractuales de ejecución de obra entregada a satisfacción 46
Tabla 25. Estado ejecución de obras 46
Tabla 26. Relación obras entregadas a satisfacción. 47
Tabla 27. Estado de avance de ejecución obras 48
Tabla 28. Relación de las facturas del contrato de obra No. PA-026-2025. 49
Tabla 29. Relación de las facturas del contrato de Interventoría No. PA-013-2025. 50
Tabla 30. Visitas técnicas de obra – ID 25473-002 Mosquera 72
Tabla 31. Visitas técnicas de obra – ID 25473-003 Mosquera 73
Tabla 32. Visitas técnicas de obra – ID 25473-004 Mosquera 75
Tabla 33. Visitas técnicas de obra – ID 25473-005 Mosquera 76
Tabla 34. Visitas técnicas de obra – ID 25473-006 Mosquera 77
Tabla 35. Visitas técnicas de obra – ID 25473-007 Mosquera 78
Tabla 36. Visitas técnicas de obra – ID 25754-011 Soacha 79

Tabla 37. Visitas técnicas de obra – ID 25754-015 Soacha..... 80
Tabla 38. Visitas técnicas de obra – ID 25754-017 Soacha..... 81
Tabla 39. Visitas técnicas de obra – ID 25754-017 Soacha..... 81
Tabla 40. Visitas técnicas de obra – ID 25754-022 Soacha..... 82
Tabla 41. Visitas técnicas de obra – ID 25754-023 Soacha..... 83
Tabla 42. Visitas técnicas de obra – ID 25754-026 Soacha..... 84
Tabla 43. Visitas técnicas de obra - 17777_T30 Supía..... 85
Tabla 44. Visitas técnicas de obra – 17001-008 Manizales. 86
Tabla 45. Visitas técnicas de obra – 17001-009 Manizales. 87
Tabla 46. Visitas técnicas de obra – 17001-010 Manizales. 88
Tabla 47. Visitas técnicas de obra – 17001-013 Manizales. 89
Tabla 48. Visitas técnicas de obra – 17001-017 Manizales. 90
Tabla 49. Visitas técnicas de obra – 63001-001 Armenia. 90
Tabla 50. Visitas técnicas de obra – 63001-002 Armenia. 91
Tabla 51. Visitas técnicas de obra – 63001-008 Armenia. 91
Tabla 52. Visitas técnicas de obra – 63001-010 Armenia. 91
Tabla 53. Visitas técnicas de obra – 63190-004 Circasia. 92
Tabla 54. Control avance obra 25473-002 Mosquera..... 93
Tabla 55. Control avance obra 25473-003 Mosquera..... 94
Tabla 56. Control avance obra 25473-004 Mosquera..... 95
Tabla 57. Control avance obra 25473-005 Mosquera..... 96
Tabla 58. Control avance obra 25473-006 Mosquera..... 97
Tabla 59. Control avance obra 25473-007 Mosquera..... 99
Tabla 60. Control avance obra 25754-011 Soacha..... 100
Tabla 61.Control avance obra 25754-015 Soacha 101
Tabla 62. Control avance obra 25754-016 Soacha. 102
Tabla 63. Control avance obra 25754-017 Soacha. 104
Tabla 64. Control avance obra 25754-022 Soacha. 104
Tabla 65.Control avance obra 25754-023 Soacha. 105
Tabla 66. Control avance obra 25754-026 Soacha. 106
Tabla 67.Control avance obra 17777_T30 Supía - PR47+000 al PR49+650, Ruta nacional 2508. 108
Tabla 68.Control avance obra SS_25885_001. 111
Tabla 69. Control avance obra Caparrapí SS_25148_001. 112
Tabla 70.Control avance obra 17001_008 Manizales. 113
Tabla 71.Control avance obra 17001_009 Manizales. 114
Tabla 72.Control avance obra 17001_010 Manizales. 117
Tabla 73.Control avance obra 17001_013 Manizales. 118
Tabla 74.Control avance obra 17001_017 Manizales. 119
Tabla 75.Control avance obra 63001_001 Armenia. 121
Tabla 76.Control avance obra 63001_002 Armenia. 122

Tabla 77.Control avance obra 63001-008 Armenia. 124
Tabla 78.Control avance obra 63001_010 Armenia. 125
Tabla 79.Control avance obra 63190_004 Circasia. 126
Tabla 80. Consolidado de avance de obra 128
Tabla 81. Relación de actas de entrega y recibo de obras a satisfacción. 132
Tabla 82. Estado de los PMT del contrato de obra. 133
Tabla 83. Estado de las matrices de garantía del contrato de obra. 134
Tabla 84. Estado de los videos realizado con Dron y cámara 360 para el contrato de obra. 136
Tabla 85. Relación de aprobación de los planos récord del contrato de obra. 139
Tabla 86. Relación de la aprobación de las GDB. 140
Tabla 87. Estado evaluación de impacto exante – Componente técnico. 144
Tabla 88. Estado evaluación de impacto expost – Componente técnico 144
Tabla 89. Estado evaluación de impacto exante – Componente social. 145
Tabla 90. Estado evaluación de impacto expost – Componente social. 146
Tabla 91. Relación de los productos del componente social del contratista de obra. 148
Tabla 92. Estado del Plan de Acción Social de la Interventoría. 148
Tabla 93. Relación del levantamiento de actas del componente social en campo. 149
Tabla 94. Consolidado desarrollo talleres con niños y adultos. 150

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual de interventoría corresponde al seguimiento técnico, administrativo, financiero, legal y social realizado durante el período comprendido entre el 8 de diciembre de 2025 y el 7 de enero de 2026, en el marco del contrato de Interventoría No. PA-013-2025, suscrito entre el PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S (PIV INGENIERIA S.A.S.).

Este contrato tiene por objeto realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social, ambiental y jurídica al contrato de obra No. PA-026-2025, cuyo objeto es: “Implementar intervenciones en infraestructura vial para mejorar las condiciones de seguridad vial y mitigar riesgos en puntos críticos priorizados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV, zona No. 4”, abarcando tanto la red vial urbana como rural no concesionada, en la jurisdicción de los municipios o del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, en los departamentos de Caldas, Cundinamarca, Quindío, Risaralda y Tolima.

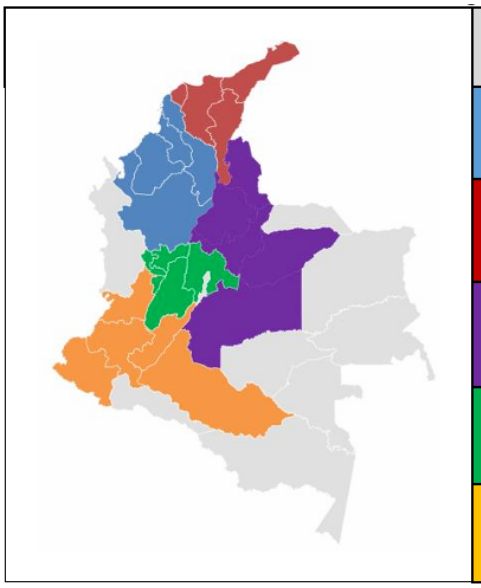
En el período del presente informe se han llevado a cabo las actividades de supervisión, verificación y evaluación estipuladas en los términos de referencia, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y los estándares de calidad establecidos. Este informe detalla el avance de las actividades ejecutadas por el contratista de Obra y la Interventoría, el seguimiento a los productos entregables, el cumplimiento de los cronogramas establecidos, así como las observaciones, recomendaciones e incidencias detectadas durante el desarrollo del período evaluado. Adicionalmente, se presenta el estado actual de los trámites administrativos y financieros.

A lo largo del mes, se ha trabajado de manera conjunta con las partes involucradas contratista de obra, administradores viales, autoridades de tránsito y supervisión de la ANSV para asegurar la correcta ejecución del proyecto, minimizando los riesgos y optimizando los recursos disponibles. En este informe se presenta un resumen de las actividades realizadas, las observaciones destacadas y las acciones propuestas para el próximo período.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agencia Nacional de Seguridad Vial realizó la priorización de intervención en lugares que evidencian una elevada incidencia de siniestros graves o que presentan un riesgo potencial, con el propósito fundamental de mejorar las condiciones de seguridad vial en la infraestructura de los puntos, sectores y tramos críticos; abarcando tanto la red vial urbana como rural no concesionada, en la jurisdicción de los municipios, departamentos o del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, a lo largo del territorio nacional. La distribución de las intervenciones corresponde a las siguientes cinco (5) zonas del territorio nacional.

Figura 1. Zonas de intervención.



Zona de intervención	Departamentos en que se encuentran los tramos viales
1	Antioquia, Bolívar, Sucre y Córdoba.
2	Cesar, La Guajira, Magdalena y Atlántico.
3	Santander, Boyacá, Norte de Santander, Casanare y Meta.
4	Cundinamarca, Caldas, Tolima, Risaralda y Quindío.
5	Valle del Cauca, Nariño, Cauca, Huila y Caquetá.

Fuente: Estudios Previos – Contrato de obra No. PA-026-2025.

El contrato No. PA-013-2025 cuyo objeto es: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social, ambiental y jurídica al contrato cuyo objeto es "Implementar intervenciones en infraestructura vial para mejorar las condiciones de seguridad vial y mitigar riesgos en puntos críticos priorizados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV, zona No. 4", realiza la Interventoría en los tramos asignados por la ANSV, en el desarrollo del contrato, en los departamentos de Caldas, Cundinamarca, Quindío, Risaralda y Tolima, que a la fecha son treinta y ocho (38) puntos, los cuales fueron priorizados por la ANSV en la zona 4, como se describen a continuación.

Tabla 1. Tramos asignados a la zona 4.

Departamento	Municipio	Código DIVIPOLA del diseño	Dirección o código de Vía
Caldas	Manizales	17001-005	Institución Educativa Normal Superior de Caldas (KR. 23 # 48 - 98)
		17001-006	Institución Educativa San Jorge (KR. 21 # 49 - 30)
		17001-008	Institución Educativa INEM Baldomero Sanín Cano Sede A. (CL 57D # 9D-27)

Departamento	Municipio	Código DIVIPOLA del diseño	Dirección o código de Vía
		17001-009	Institución Educativa Aranjuez (KR. 42. Sector 71 A)
		17001-010	Institución Educativa Pablo VI. Sede central (CL 12 # 33 – 15)
		17001-013	Instituto Técnico San Rafael Av. Kevin Ángel CL 70 A
		17001-017	Colegio Divina Providencia – Av. Gilberto Alzate (CL 27)
		17001-019	Institución Educativa LANS Femenino (Av. Santander y Av. Paralela CL 42)
	Supía	17777_T30	Ruta 25080 PR47+000 al PR49+500
Cundinamarca	Caparrapí	SS_25148_001	RN 40CNB PR9+000 al PR10+000
	Girardot	25307-001	KR 10 con CL 28
		25307-004	AV. 29 - Bavaria con KR 8
		25307-007	KR 14 con CL 22
		25307-008	Glorieta Unicentro – San Jorge Av. Kennedy
		25307-009	Av. SENA 30 – KR 8
		25307-010	Esquina Cancha Sintética
	Mosquera	25473-002	Glorieta Trébol Colegio Compartir
		25473-003	CL 12A x KR 1B Este
		25473-004	CL 18 x KR 4A
		25473-005	KR14C entre CL 20 y CL 23
		25473-006	KR 10A entre CL 11 y CL 14
		25473-007	CL 10 con KR 15 I.E.M Roberto Velandia
	Soacha	25754-002	CL 32 A Sur con KR 14 B. Centro Recreativo y Social Compartir
		25754-011	IE Eduardo Santos sede la Florida.
		25754-015	KR 7 CL 27
		25754-016	CL 37 con KR 36 (AV. Tierra Negra)
		25754-017	DG 38A con TRV. 12A.
		25754-022	KR 7 entre CL 15 y CL 14 Colegio C.E.I.S - Biblioteca Joaquín Piñeros
		25754-023	CL 47 entre KR 7 y KR 10
		25754-026	Auto Sur con CL 65G Bis A sur.
	Yacopí	SS_25885_001	Ruta 5604 PR2+500 al PR3+000
Quindío	Armenia	63001-001	KR 24A con CL 13
		63001-002	KR 17 con CL 11
		63001-008	CL 21 KR 16 y KR 17
		63001-010	KR 19 CL 46
	Circasia	63190-004	CL 5 KR 9
Tolima	Espinal	SS_73268_002	Ruta 4507 PR40+700 al PR43+000
	Honda	SS_73349_001	Ruta 5007 PR46+000 al PR46+1150

Fuente: Oficio ANSV 20253000032231 del 09-04-25. Anexo 4.

Tabla 2.Resumen tramos asignados a la zona 4.

Departamento	Municipio	Cantidad
Caldas	Manizales	8
	Supía	1
Cundinamarca	Caparrapí	1
	Girardot	6
	Mosquera	6
	Soacha	8
	Yacopí	1
Quindío	Armenia	4
	Circasia	1
Tolima	Espinal	1
	Honda	1
Total		**38**

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

Como resultado de las visitas de reconocimiento inicial a los treinta y ocho (38) diseños priorizados y de las actividades desarrolladas durante la ejecución de los contratos, en la zona 4, el contratista y la interventoría viabilizaron, a la fecha de corte de este informe, los siguientes veintinueve (29) tramos para la Fase II - Implementación de diseños integrales de seguridad vial:

2.1. Departamento de Caldas

2.1.1. Manizales

Se priorizaron ocho (8) tramos de intervención, de los cuales el contratista de obra y la interventoría, producto de las actividades propias de sus respectivos contratos, viabilizaron cinco (5) para la implementación de las medidas de seguridad vial, cuyas áreas de influencia se describen a continuación:

2.1.1.1 **Código DIVIPOLA 17001-008, Institución Educativa INEM Baldomero Sanín Cano Sede A. (CL 57D # 9D-27):** La puesta en marcha del diseño mejorará las condiciones de seguridad vial para los 1.065 estudiantes de la Institución Educativa INEM Baldomero Sanín Cano Sede A, a las cerca de 1.300 familias que habitan en el barrio y a todos los usuarios que transitan por el sector. Además, su implementación contribuirá a mejorar la seguridad vial y reducir el riesgo de siniestros viales para las 434.403 personas que residen en Manizales.

2.1.1.2 **Código DIVIPOLA 17001-009, Institución Educativa Aranjuez (KR. 42. Sector 71 A):** La implementación del diseño mejorará las condiciones de seguridad vial para los 200 estudiantes de la Institución Educativa Aranjuez, cerca de 20 niños que participan en los clubes de fútbol, y las 300 personas que residen en el barrio.

Asimismo, la intervención impactará positivamente a la población general de Manizales.

2.1.1.3 **Código DIVIPOLA 17001-010, Institución Educativa Pablo VI. Sede central (CL 12 # 33 – 15):** La ejecución del diseño mejorará las condiciones de seguridad vial para los 1.500 estudiantes de la Institución Educativa Pablo VI, sede central, así como para las aproximadamente 300 familias que habitan en el barrio. Además, esta intervención también tendrá un impacto positivo en toda la población de Manizales.

2.1.1.4 **Código DIVIPOLA 17001-013, Instituto Técnico San Rafael Av. Kevin Ángel CL 70 A:** La ejecución del diseño mejorará las condiciones de seguridad vial para los 480 estudiantes del Instituto Técnico San Rafael, a los 6.470 estudiantes de la Universidad Católica Luis Amigó, a más de 8.000 usuarios que transitan diariamente por el sector, y a los 434.403 habitantes de la ciudad. Además de contribuir a la reducción de los riesgos de siniestralidad vial, esta intervención será inclusiva, ya que está pensada para fortalecer la seguridad vial de más de 200 personas con movilidad reducida en las universidades y de aproximadamente 2.500 ciclistas que utilizan la zona a diario.

2.1.1.5 **Código DIVIPOLA 17001-017, Parque San José – Av. Gilberto Álzate (CL 27):** La ejecución del diseño mejorará las condiciones de seguridad vial para las aproximadamente 2.400 familias que residen y se movilizan en el sector San Rafael. Esta intervención está orientada a ofrecer mayor seguridad vial a estudiantes, ciclistas y personas con movilidad reducida, reduciendo así los riesgos de siniestros viales y los índices de siniestralidad en la zona.

2.1.2. Supía

Se priorizó y viabilizó un (1) tramo para implementación, cuya área de influencia se describe a continuación:

2.1.2.1 Código DIVIPOLA 17777_T30, tramo 2508 PR47+000 al PR49+637: El tramo se encuentra sobre la ruta nacional 25 (Troncal de Occidente), bajo la administración del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), y tiene una longitud aproximada de 2,6 km, abarcando el área entre la comunidad de Guamal y la cabecera municipal de Supía. La implementación del diseño mejorará las condiciones de seguridad vial en el área de influencia, que incluye las zonas con mayor concentración de siniestros viales con víctimas fatales, así como los principales centros de atracción de viajes cercanos.

2.2. Departamento de Cundinamarca

2.2.1. Caparrapí

Se priorizó y viabilizó un (1) tramo para implementación, cuya área de influencia se describe a continuación:

2.2.1.1 Código DIVIPOLA SS_25148_001, tramo 50CN01 PR9+000 al PR10+000: El tramo se encuentra sobre la ruta nacional 50CN01, con una longitud aproximada de 1,0 km, en la vía Guaduas - Caparrapí. La ejecución del diseño mejorará las condiciones de seguridad vial de la población del municipio de Caparrapí, incluidos los usuarios que transitan por la vía, los habitantes de las veredas El Yasal y La Hoya del Chipal, así como los residentes del municipio y la población rural de la zona.

2.2.2. Girardot

Se priorizaron seis (6) tramos de intervención de los cuales el contratista de obra y la interventoría producto de las visitas de reconocimiento inicial viabilizaron uno (1) de los tramos para la implementación de medidas de seguridad vial como se relaciona a continuación:

2.2.2.1 Código DIVIPOLA 25307-008, glorieta Unicentro – San Jorge Av. Kennedy: Con la ejecución del diseño en esta zona se mejorarán las condiciones de seguridad vial para los usuarios que transitan por el sector, especialmente a los comerciantes que se desplazan por la zona. Además de una población compuesta por los usuarios de los sitios de interés ubicados en el área, como comercios que ofrece servicios de suministro en remodelación y construcción.

2.2.3. Mosquera

Se priorizaron y viabilizaron seis (6) tramos para implementación, cuyas áreas de influencia, se describen a continuación:

2.2.3.1 Código DIVIPOLA 25473-002, glorieta Trébol colegio Compartir: La ejecución del diseño en la glorieta el Trébol mejorará las condiciones de seguridad vial para la población de la zona la cual es residencial, comercial, áreas escolares y recreativas, dando prioridad a los usuarios más vulnerables siendo los peatones que se encuentra realizando actividades deportivas y los peatones escolares durante el ingreso y salida de las instituciones educativas.

2.2.3.2 Código DIVIPOLA 25473-003, CL 12A x KR 1B Este: Con la implementación del diseño se mejorarán las condiciones de seguridad vial para la población compuesta por los usuarios que transitan por el sector, especialmente por los habitantes que se movilizan en la zona. Además, cuenta con una significativa población estudiantil. Asimismo, la población conformada por los usuarios de los equipamientos cercanos, tales como la parroquia Santísima Trinidad de Mosquera, y la biblioteca San Juan Bosco. La población total, tanto directa como indirectamente beneficiada, se estima en 150.665 personas, cifra que corresponde a los habitantes del municipio, debido a su ubicación en una zona periférica.

2.2.3.3 Código DIVIPOLA 25473-004, CL 18 x KR 4A: Con la implementación del diseño se impactará positivamente la seguridad vial para los usuarios que transitan por el sector, especialmente a los comerciantes que se desplazan en la zona. Además, cuenta con una considerable población estudiantil proveniente de las tres

instituciones educativas que se encuentran en la zona. Asimismo, la población conformada por los usuarios de los equipamientos ubicados en el área, como el centro comercial Eco Plaza. La población total, tanto directamente como indirectamente beneficiada, se estima en 150.665 personas, cifra que corresponde a los habitantes del municipio debido a su ubicación en una zona central de alto flujo.

2.2.3.4 Código DIVIPOLA 25473-005, KR14C entre CL 20 y CL 23: Con la ejecución del diseño en este punto se mejorarán las condiciones de seguridad vial para los usuarios que transitan por el sector, en particular los habitantes que frecuentan la zona. Además, se ha identificado una población integrada por los usuarios de los equipamientos localizados en el área, como el Centro de Atención para la Familia y la Comunidad, se estima que la población total, tanto directa como indirectamente beneficiada, asciende a 150.665 personas, correspondientes al total de habitantes del municipio, dado que se trata de una zona periférica con significativa circulación.

2.2.3.5 Código DIVIPOLA 25473-006, KR 10A entre CL 11 y CL 14: Con la implementación del diseño en este punto se favorecerá el mejoramiento de las condiciones de seguridad vial para los usuarios que transitan por el sector, especialmente los comerciantes que se movilizan en la zona. Asimismo, se destaca una significativa población estudiantil. Adicionalmente, se identificó una población compuesta por los usuarios de los equipamientos cercanos, como el Parque San Telmo, un espacio destinado a actividades deportivas, recreativas y de contacto con la naturaleza. La población total, tanto directa como indirectamente beneficiada, se estima en 150.665 personas, correspondiente al total de habitantes del municipio, debido a que se trata de una zona central de alto flujo.

2.2.3.6 Código DIVIPOLA 25473-007, I.E.M Roberto Velandia (CL 10 con KR 15): Con la ejecución del diseño se mejorarán las condiciones de seguridad vial para la población compuesta por los usuarios que transitan por el sector, en especial los comerciantes que frecuentan la zona. Además, se cuenta con una considerable población estudiantil perteneciente a las dos instituciones educativas. También se identificó una población integrada por los usuarios de los equipamientos cercanos, como el Parque Las Aguas, un espacio diseñado para promover la actividad física y la interacción social entre los habitantes del sector. Se estima que la población total, tanto directa como indirectamente beneficiada, asciende a 150.665 personas, correspondiente al número de habitantes del municipio, ya que se trata de una zona central de alto flujo.

2.2.4. Soacha

Se priorizaron ocho (8) tramos de intervención de los cuales el contratista de obra y la interventoría producto de las visitas de reconocimiento inicial viabilizaron siete (7) tramos para la implementación de medidas de seguridad vial, cuyas áreas de influencia se describen a continuación:

2.2.4.1 Código DIVIPOLA 25754-011, Centro Recreativo y Social Compartir (CL 32 A Sur con KR 14 B): Se mejorarán las condiciones de seguridad vial para la población

compuesta por los usuarios que transitan habitualmente por el sector, especialmente los habitantes de la zona. Además, se incluye una considerable población estudiantil. Adicionalmente, se identificó una población flotante conformada por los visitantes de equipamientos ubicados en el área, como la Iglesia IPUC Soacha La Florida. En total, se estima que la población beneficiada, tanto directa como indirectamente, asciende a 753.548 personas, cifra que corresponde al número de habitantes del municipio, ya que se trata de una zona central con alto flujo de personas.

2.2.4.2 Código DIVIPOLA 25754-015, KR 7 CL 27: Al implementar el diseño en este punto se mejorarán las condiciones de seguridad vial para la población conformada por los usuarios que transitan por el sector, en particular los habitantes de la zona. Asimismo, se incluye una población estudiantil considerable. Adicionalmente, se identificó una población flotante compuesta por los visitantes de diversos equipamientos ubicados en el área, como el centro comercial Unisur y el centro comercial Gran Plaza Soacha. Se estima que la población total beneficiada, tanto directa como indirectamente, asciende a 753.548 personas, cifra que corresponde al total de habitantes del municipio, dado que se trata de una zona central de alto flujo**.**

2.2.4.3 Código DIVIPOLA 25754-016, CL 37 con KR 36 (AV. Tierra Negra): La implementación del diseño otorgará beneficios relacionados con el mejoramiento de las condiciones de seguridad vial para los usuarios que transitan por el sector, en particular los habitantes de la zona. Adicionalmente, se identificó una población flotante integrada por los usuarios de los equipamientos ubicados en el área, como la Fundación Teletón. Se estima que la población beneficiada, de manera directa e indirecta, asciende a 230.335 personas, cifra que corresponde al total de habitantes del municipio, debido a que se trata de una zona central con un alto flujo de personas.

2.2.4.4 Código DIVIPOLA 25754-017, DG 38A con TRV. 12A: A partir de la ejecución del diseño, la población directamente beneficiada con el mejoramiento de las condiciones de seguridad vial serán los usuarios que transitan habitualmente por el sector, en especial los habitantes de la zona. Asimismo, se cuenta con una población estudiantil considerable, se identificó una población flotante conformada por los usuarios de equipamientos ubicados en el área, entre ellos la Iglesia Movimiento Misionero Mundial León XIII. En total, se estima que la población beneficiada, tanto de manera directa como indirecta, asciende a 230.335 personas, cifra correspondiente al total de habitantes del municipio, ya que se trata de una zona central con alto flujo peatonal y vehicular.

2.2.4.5 Código DIVIPOLA 25754-022, Colegio C.E.I.S - Biblioteca Joaquín Piñeros (KR 7 entre CL 15 y CL 14): Con la puesta en marcha del diseño, la población directamente beneficiada con el mejoramiento de las condiciones de seguridad vial serán los usuarios que transitan habitualmente por el sector, especialmente los comerciantes que desarrollan sus actividades en la zona. Asimismo, se incluye una significativa población estudiantil perteneciente a las dos instituciones, se identificó una población flotante conformada por usuarios de equipamientos ubicados en el

área, tales como la Secretaría de Gobierno y el Teatro SUA Soacha. En total, se estima que la población directa e indirectamente beneficiada asciende a 753.548 personas, correspondientes a los habitantes del municipio, dado que se trata de una zona central de alto flujo peatonal y vehicular.

2.2.4.6 **Código DIVIPOLA 25754-023, CL 47 entre KR 7 y KR 10:** Una vez se implemente el diseño, la población directamente beneficiada con el mejoramiento de las condiciones de seguridad vial será la conformada por los usuarios que transitan habitualmente por el sector, en particular los habitantes que frecuentan la zona. Asimismo, se destaca una considerable población estudiantil perteneciente a tres instituciones educativas, se identificó una población flotante conformada por los usuarios de los equipamientos ubicados en el área, como la Iglesia León XIII. En total, se estima que la población directa e indirectamente impactada alcanza las 753.548 personas, que corresponden a los habitantes del municipio, ya que se trata de una zona central con alto flujo peatonal y vehicular.

2.2.4.7 **Código DIVIPOLA 25754-026, Auto Sur con CL 65G Bis A sur.** Tras la implementación del diseño, la población directamente beneficiada con el mejoramiento de las condiciones de seguridad vial serán los usuarios que transitan habitualmente por el sector, en particular los habitantes que frecuentan la zona. Asimismo, se destaca una considerable población estudiantil perteneciente a tres instituciones educativas. Adicionalmente, se identificó una población flotante conformada por los usuarios de los equipamientos ubicados en el área, como la Iglesia León XIII. En total, se estima que la población directa e indirectamente beneficiada alcanza las 753.548 personas, que corresponden a los habitantes del municipio, ya que se trata de una zona central con alto flujo peatonal y vehicular.

2.2.5. Yacopí

Se viabilizó y priorizó un (1) tramo para implementación, cuya área de influencia se describe a continuación:

2.2.5.1 **Código DIVIPOLA SS_25885_001, tramo 5604 PR2+500 al PR3+000:** Mediante la implementación del diseño, la población directamente beneficiada con el mejoramiento de las condiciones de seguridad vial está conformada por los usuarios que transitan por la vía, así como por los habitantes de las veredas, residentes del casco urbano y la población rural del municipio. Se estima una población directa beneficiada de 16.951 personas, correspondiente al total de habitantes del municipio de Yacopí.

2.3. Departamento de Quindío

2.3.1. Armenia

Se priorizaron y viabilizaron cuatro (4) tramos para implementación, cuyas áreas de influencia se describen a continuación:

2.3.1.1 Código DIVIPOLA 63001-001, KR 24A con CL 13: Una vez implementado el diseño, la población directamente beneficiada con el mejoramiento de las condiciones de seguridad vial serán 295.208 personas que residen en el municipio de Armenia. De manera específica, el impacto se focaliza en aproximadamente 900 familias que habitan en el barrio San José, se estima que alrededor de 3.500 personas hacen uso directo y frecuente de la calle 24, por lo que se verán beneficiadas de forma directa con la intervención proyectada.

2.3.1.2 Código DIVIPOLA 63001-002, KR 17 con CL 11: Con la ejecución propuesta, la población directamente beneficiada con el mejoramiento de las condiciones de seguridad vial corresponde a 295.208 personas que residen en el municipio de Armenia. De manera particular, se destaca el impacto positivo en aproximadamente 2.500 familias que habitan en el barrio La Sierra, se estima que cerca de 3.500 personas hacen uso directo de la calle 8. A esta cifra se suman los estudiantes del SENA y de la Universidad La Gran Colombia, con una población estudiantil de 1.570 y 450 alumnos respectivamente, así como los usuarios frecuentes de la ciclorruta que conecta esta zona con el centro de la ciudad.

2.3.1.3 Código DIVIPOLA 63001-008, CL 21 KR 16 y KR 17: Con la intervención planteada, la población directamente beneficiada con el mejoramiento de las condiciones de seguridad vial serán aproximadamente 10.000 personas que se movilizan dentro de la zona comercial y toda la población de Armenia, los cuales suman un total de 295.208 pobladores.

2.3.1.4 Código DIVIPOLA 63001-010, KR 19 CL 46: Con la implementación del diseño, la población directamente beneficiada con el mejoramiento de las condiciones de seguridad vial será aproximadamente 7.000 transeúntes que se movilizan por la zona y toda la población de Armenia, los cuales suman un total de 295.208 pobladores.

2.3.2. Circasia

Se priorizó y viabilizó un (1) tramo para implementación, cuya área de influencia se describe a continuación:

2.3.2.1 **Código DIVIPOLA 63190-004, CL 5 KR 9:** A partir de la ejecución del diseño la población directamente beneficiada con el mejoramiento de las condiciones de seguridad vial serán las 2.500 personas aproximadamente que transitan y habitan la zona, así como los usuarios de los equipamientos cercanos como son la plaza de mercado y de ferias ganaderas del municipio de Circasia ya que se encuentra a unas cuadras de la intersección de la Carrera 9 con Calle 5 y en general toda la población de Circasia, los cuales suman un total de 27.135 habitantes.

2.4. Departamento de Tolima

2.4.1. Espinal

Se priorizó y viabilizó un (1) tramo para implementación, cuya área de influencia se describe a continuación:

2.4.1.1 **Código DIVIPOLA SS_73268_002, tramo 4507 PR40+700 al PR43+000:** Con la implementación del diseño para esta zona se mejorarán las condiciones de seguridad vial para los usuarios que hacen el uso de la zona y toda la población de El Espinal, los cuales suman un total de 75.828 habitantes.

2.4.2. Honda

Se priorizó y viabilizó un (1) tramo para intervención el cual se relaciona a continuación:

2.4.2.1 **Código DIVIPOLA SS_73349_001, tramo 5007 PR46+000 al PR46+1150:** Con la puesta en marcha del diseño la población directamente beneficiada con el mejoramiento de las condiciones de seguridad vial son los usuarios que hacen el uso de la zona y toda la población de Honda, los cuales suman un total de 23.616 habitantes.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

3.1. Datos generales del contrato de interventoría.

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de Interventoría No. PA-013-2025:

Tabla 3. Datos del contrato de Interventoría No. PA-013-2025.

Datos del contratante y documento de identificación	PATRIMONIO AUTÓNOMO – FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, identificado con el NIT. 830.053.630-9, el cual es administrado por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A. NIT. 800.159.998-0.
Nombre del contratista y documento de identificación	**PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S (PIV INGENIERIA S.A.S.)** NIT. 860.510.291-5 **Representante Legal Principal** Nelson Fernando Henríquez Rodríguez C.C. No. 19.453.780 de Bogotá D.C. **Representante Legal Suplente** Teresa del Pilar Guzmán Lozano C.C. No. 65.586.376
Objeto del contrato	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, social, ambiental y jurídica al contrato cuyo objeto es “Implementar intervenciones en infraestructura vial para mejorar las condiciones de seguridad vial y mitigar riesgos en puntos críticos priorizados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV, zona No. 4”.
Localización	Cundinamarca, Caldas, Tolima, Risaralda y Quindío.
Plazo del contrato	Diez meses y medio (10,5).
Fecha de inicio	Ocho (8) de abril del 2025.
Fecha fin	Veintidós (22) de febrero de 2026.

Valor del contrato	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. **($1.245.506.647,00)** incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, garantías y demás contribuciones a que hubiere lugar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo con lo señalado en los Términos de Referencia Definitivos.
Consecutivo y fecha de verificación del objeto del contrato respecto al plan de acción y a los proyectos de inversión	569 del 13 de junio de 2024.
Identificación de las garantías	Póliza de cumplimiento No. CBO-100024767 Anexo 2. Y, Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. CBO-100006344 Anexo 3, expedidas por la Compañía Mundial de Seguros S.A.
Fecha de aprobación de garantías	Dos (2) de septiembre de 2025.
Director de Interventoría	Javier Fernando Bastidas Campaña
Supervisora del contrato de interventoría	Carolina Franky Martínez

Fuente: Acta de inicio de ejecución – Contrato No. PA-013-2025.

3.2. Datos generales del contrato de obra.

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de obra No. PA-026-2025:

Tabla 4. Datos del contrato de obra No. PA-026-2025.

Datos del contratante y documento de identificación	PATRIMONIO AUTÓNOMO – FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, identificado con el NIT. 830.053.630-9, el cual es administrado por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A. NIT. 800.159.998-0.
Nombre del contratista y documento de identificación	CONSORCIO SEÑALIZADORES DE COLOMBIA NIT. 901888448-5. **Representante Legal Principal:** Héctor Enrique Maldonado Barrios C.C. No. 88.229.538 de Cúcuta **Representante Legal Suplente** Julio Andrés Rodríguez Villegas C.C. No. 79.722.972 de Bogotá
Objeto del contrato	Implementar intervenciones en infraestructura vial para mejorar las condiciones de seguridad vial y mitigar riesgos en puntos críticos priorizados por la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV, zona 4.
Valor del contrato	El valor del contrato será por un valor de hasta **SEIS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($6.800.000.000),** incluidos costos, gastos, impuestos, tasas, garantías y demás contribuciones a que hubiere lugar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo con lo señalado en los Términos de Referencia y en su propuesta económica presentada en la plataforma

	SECOP II. El valor del contrato será ejecutado a monto agotable.
Consecutivo y fecha de verificación del objeto del contrato respecto al plan de acción y a los proyectos de inversión	532 del 23 de mayo de 2024
Plazo inicial del contrato	Diez (10) meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato.
Prórroga No. 1	Otrosí No. 1 del 5 de febrero de 2026. Prorroga de treinta (30) días calendario.
Póliza de cumplimiento	Póliza de cumplimiento No. 18-45-101179525. Anexos 9, 10 y 12. Vigencia desde 08/04/2025 hasta 05/02/2031. Expedida por Seguros del Estado S.A.
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 18-40-101076801 Anexo 3. Vigencia desde 08-04-25 hasta 07/02/2026. Expedida por Seguros del Estado S.A.
Fecha de aprobación de garantías	Dos (2) de septiembre de 2025.
Fecha de inicio	Ocho (8) de Abril del 2025.
Fecha actual de finalización	Nueve (9) de marzo de 2026.

Fuente: Acta de inicio de ejecución – Contrato No. PA-026-2025.

Nota: A la fecha de presentación de este informe, el 11 de noviembre de 2025, el contratista de obra cargó en la plataforma SECOP II los Anexos Nos. 4 y 5 de la póliza de cumplimiento del contrato de obra, los cuales se encuentran en proceso de revisión por parte de la Fiduciaria.

De otra parte, el 23 de enero de 2026, el contratista de obra cargó en la plataforma SECOP II el Anexo No. 7, y el 10 de febrero de 2026 los Anexos Nos. 9, 10 y 12, de la póliza de cumplimiento del contrato de obra, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la Fiduciaria.

Finalmente, el 10 de febrero de 2026, el contratista de obra cargó en la plataforma SECOP II, la actualización del Anexos No. 8 de la póliza de cumplimiento y los Anexos Nos. 3 y 5 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual del contrato de obra, conforme a la suscripción del Otrosí No. 1, los cuales se encuentran en proceso de revisión por parte de la Fiduciaria.

3.3. Período de reporte.

El presente informe está comprendido entre el 8 de noviembre al 7 de diciembre del 2025. A continuación, se presentan los períodos correspondientes a los informes mensuales:

Tabla 5. Reporte informes mensuales de interventoría

Informe No.	Fecha inicio período	Fecha final período
1	08/04/2025	07/05/2025
2	08/05/2025	07/06/2025
3	08/06/2025	07/07/2025

Informe No.	Fecha inicio período	Fecha final período
4	08/07/2025	07/08/2025
5	08/08/2025	07/09/2025
6	08/09/2025	07/10/2025
7	08/10/2025	07/11/2025
8	08/11/2025	07/12/2025
9	08/12/2025	07/01/2026

Fuente: PIV Ingeniería S.A.S.

3.4. Balance y porcentaje de ejecución presupuestal de los contratos de obra e interventoría

3.4.1. Contrato de obra No. PA-026-2025.

A continuación, se presenta el balance de ejecución presupuestal del contrato de obra No. PA-026-2025:

Tabla 6. Balance del contrato de obra No. PA-026-2025.

Valor del contrato	$	6.800.000.000,00
Adición (si aplica)	$	-
Valor ejecutado a la fecha del presente informe	$	4.733.047.049,16
Valor pagado del contrato antes de esta fecha	$	2.982.521.646,42
Valor del presente pago	$	1.750.525.402,74
Saldo por ejecutar (saldo del contrato a la fecha del presente informe)	$	2.066.952.950,84
Porcentaje ejecutado de recursos a la fecha %		69,60 %

Fuente: PIV ingeniería.

Tabla 7. Relación de las cuentas del contrato de obra No. PA-026-2025.

Cuenta No.	Obra (a)	Estudios y Diseños (b)	Valor (c)	Valor acumulado	%	Saldo
1	$ 633.861.172,78	$ -	$ 633.861.172,78	$ 633.861.172,78	9,32%	$ 6.166.138.827,22
2	$ 939.004.883,57	$ -	$ 939.004.883,57	$ 1.572.866.056,35	13,81%	$ 5.227.133.943,65
3	$ 1.409.655.590,07	$ -	$ 1.409.655.590,07	$ 1.409.655.590,07	20,73%	$ 3.817.478.353,59
4	$ 1.750.525.402,74	$ -	$ 1.750.525.402,74	$ 4.733.047.049,16	69,60%	$ 2.066.952.950,84
TOTAL	**$ 4.733.047.049,16**	**$ -**	**$ 4.733.047.049,16**	**$ 4.733.047.049,16**	**69,60%**	**$ 2.066.952.950,84**

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

3.5. Balance del contrato de interventoría.

A continuación, se presenta el balance de ejecución presupuestal del contrato de interventoría No. PA-013-2025:

Tabla 8.Balance del contrato de Interventoría No. PA-013-2025.

Valor del contrato	$	1.245.506.647,00

Adición (si aplica)	$	-
Valor ejecutado a la fecha del presente informe	$	887.083.182,66
Valor pagado del contrato antes de esta fecha	$	675.008.692,67
Valor del presente pago	$	212.074.489,99
Saldo por ejecutar (saldo del contrato a la fecha del presente informe)	$	358.423.464,34
Porcentaje ejecutado de recursos a la fecha %	71,22%	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

Tabla 9. Relación de las facturas del contrato de interventoría No. PA-013-2025.

Mes No.	Informe mensual (a)	Obras entregadas CO (b)	Valor (a+b)	Valor acumulado	%	Saldo
1	$ 49.820.265,88	$ -	$ 49.820.265,88	$ 49.820.265,88	4,0%	$ 1.195.686.381,12
2	$ 49.820.265,88	$ -	$ 49.820.265,88	$ 99.640.531,76	8,0%	$ 1.145.866.115,24
3	$ 49.820.265,88	$ -	$ 49.820.265,88	$ 149,460,797.64	12,0%	$1.096.045.849,36
4	$ 49.820.265,88	$ 58.571.158,60	$ 108.391.424,48	$ 257.852.222,12	20,7%	$ 987.654.424,88
5	$ 49.820.265,88	$ 86.767.586,23	$ 136.587.852,11	$ 394.440.074,23	31,67%	$ 851.066.572,77
6	$ 49.820.265,88	$ -	$ 49.820.265,88	$ 444.260.340,11	35,67%	$ 801.246.306,89
7	$ 49.820.265,88	$ -	$ 49.820.265,88	$ 494.080.605,99	39,67%	$ 751.426.041,01
8	$ 49.820.265,88	$ 131.107.820,80	$ 180.928.086,68	$ 675.008.692,67	54,20%	$ 570.497.954,33
9	$ 49.820.265,88	$ 162.254.224,11	$ 212.074.489,99	$ 887.083.182,66	71,22%	$ 358.423.464,34
TOTAL	**$ 448.382.392,92**	**$ 438.700.789,74**	**$ 887.083.182,66**	**$ 887.083.182,66**	**71,22%**	**$358.423.464,34**

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

En el período del presente informe, la interventoría no presentó factura. De otra parte, se remitió la factura correspondiente al pago No. 8 de 10 - establecido en el literal (a) de la cláusula novena del contrato - a la Entidad el 03 de febrero de 2026, por un valor de $ 180.928.086,68. Con relación a la anterior factura, se deja constancia que la Supervisión de la ANSV presentó al Grupo de Gestión Financiera la cuenta y esta se encuentra en trámite ante la Fiduciaria.

Y, se proyecta la remisión de la factura correspondiente al mes No. 9 para el día 10 de febrero de 2026, una vez se concluya el proceso de revisión, subsanación y aprobación del presente informe.

3.6. Estado de los contratos de obra e interventoría.

3.6.1. Estado del contrato de obra.

La FASE I – Planeación del contrato de obra No. PA-026-2025, objeto de interventoría, se encuentra culminada, con una ejecución del 100%.

A su vez, se informa que se encuentra en ejecución la FASE II – Implementación de diseños integrales de seguridad vial y la FASE III – Toma, procesamiento y análisis de información

para la evaluación de impacto, del contrato principal. La interventoría ha conminado al contratista de obra - en los comités de seguimiento semanal – al cumplimiento de los plazos y cronograma establecidos en el plan de gestión y cronograma, así como en el plan de contingencia, para las actividades correspondientes a los requisitos previos al inicio de obra, entre las cuales se incluyen, entre otras:

i) Elaboración del cronograma de trabajo de las actividades de obra y sociales para la implementación de los diseños.
ii) Apropiación de los diseños.
iii) Valoración de la matriz de garantías establecida por la ANSV correspondiente a la duración mínima exigible de los elementos a instalar en el punto.
iv) Registro fotográfico y de video con cámara 360° y dron antes y después de cada implementación.
v) Trámite del Plan de Manejo de Tránsito para la aprobación por parte de los Administradores Viales y la autorización por parte de las Autoridades de Tránsito de cada municipio según aplique, así como de solicitudes de prórroga o ampliaciones en los horarios de trabajo a 24 horas.
vi) Socialización del inicio y fin de obra a la comunidad de las actividades a desarrollar.
vii) Desarrollo de la toma de información ex ante y ex post para la evaluación de impacto de los nueve (9) puntos seleccionados por el contratista de obra, aprobados por la interventoría y avalados por la ANSV.
viii) Verificación de la interventoría de los equipos a utilizar para la implementación de las obras.

Las labores realizadas por el contratista de obra Consorcio Señalizadores de Colombia se vienen desarrollando conforme a los requerimientos técnicos y las especificaciones contractuales, manteniéndose dentro del presupuesto previsto.

De otra parte, a la fecha de presentación de este informe, se remitió al contratista de obra el Informe No. 3 con relación al Procedimiento de aplicación de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) conforme a lo establecido en el Anexo técnico numeral 3.8.1 mediante comunicado PIV-063-Z4-1051 del 15 de diciembre de 2025, debido al no cumplimiento por parte del contratista de obra de las metas mínimas de ejecución establecidas en el Plan de contingencia en versión 3 aprobado por la interventoría mediante comunicado PIV-063-Z4-835 del 06 de noviembre del 2025.

Posteriormente, los días 19 y 30 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la reunión con la participación del contratista de obra y la interventoría, siguiendo el procedimiento establecido para los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) en el anexo técnico del contrato de obra No. PA-026-2025 específicamente en el numeral 3.8.1. Producto de esta reunión, el contratista de obra suscribió el acta de la reunión el día 14 de enero de 2026 y la

interventoría la trasladó a la ANSV para su evaluación, dándole continuidad al procedimiento establecido en el contrato.

Para la fecha de presentación de este informe, la ANSV informó con la comunicación No. 20263000010451 del 30 de enero de 2026, respecto a la solicitud de prórroga del contrato de obra No. PA-026-2025 y la forma de asumir los costos derivados de la mayor permanencia del contrato de interventoría PA-013-2025, presentada por el consorcio Señalizadores de Colombia:

"(...) la Entidad acoge y acepta la manifestación expresa del contratista de obra mediante la cual asume el impacto económico derivado de la mayor permanencia del contrato de interventoría durante el término de la prórroga solicitada, en los términos expuestos en su comunicación y conforme al concepto favorable emitido por la interventoría del contrato.

1. *En relación con el mecanismo propuesto para atender dicho impacto económico, la Agencia precisa que: o Los valores correspondientes a los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) debidamente causados y aplicados podrán destinarse parcialmente a cubrir los costos de la mayor permanencia de la interventoría. o El valor restante que no sea cubierto con los ANS será asumido por el contratista de obra mediante el descuento correspondiente en una factura, de conformidad con el procedimiento que se adelante para tal efecto y sin que ello implique reconocimiento económico adicional alguno.*
2. *Lo anterior se acepta bajo el entendido de que: o No se levantan, reversan ni desconocen los ANS aplicados. o No se configura doble cobro ni doble afectación económica. o No se genera impacto presupuestal adicional para la Agencia Nacional de Seguridad Vial. o No surge derecho alguno a favor del contratista de obra por concepto de mayor permanencia, restablecimiento del equilibrio económico o compensaciones adicionales.*
3. *En consecuencia, la Entidad deja constancia de que la prórroga del Contrato de Obra se adelantará exclusivamente para garantizar la adecuada culminación del objeto contractual, manteniendo la continuidad del control técnico del proyecto por parte de la interventoría, bajo las condiciones aquí señaladas".*

En el siguiente periodo, la Interventoría continuará verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos, con el fin de garantizar la correcta finalización de la obra dentro del plazo y con los recursos establecidos en el contrato principal.

3.6.2. Estado del contrato de interventoría.

El contrato de interventoría No. PA-013-2025 se encuentra en fase de ejecución y se desarrolla conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades. A la fecha, se han realizado visitas a los talleres bodega del contratista de obra, dispuestos en las zonas a

intervenir, revisión de informes del contratista y seguimiento al cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y financieros establecidos en el contrato de obra correspondiente.

La interventoría ha emitido los resultados de las revisiones que se han realizado a los diferentes documentos que hacen parte de los entregables contractuales de la FASE I – Planeación, del proyecto, FASE II – Implementación de diseños integrales de seguridad vial y la FASE III – Toma, procesamiento y análisis de información para la evaluación de impacto, de esta manera ha guiado al contratista, realizando las recomendaciones orientadas a garantizar la calidad y cumplimiento de las especificaciones del contrato. No se han presentado novedades que afecten la ejecución del contrato, y se mantiene una coordinación permanente con el contratista de obra y la supervisión de la ANSV.

El avance general del contrato de interventoría es satisfactorio, y se continuará con el control técnico, administrativo, jurídico, financiero, social y ambiental de la obra hasta la culminación del proyecto y liquidación del contrato. A continuación, se detallan los entregables semanales de la interventoría, correspondientes al periodo de este informe, presentados a la supervisión del contrato.

Tabla 10. Estado de los productos semanales de la Interventoría.

Producto	Entrega realizada	Fecha	Consecutivo correspondencia enviada	Radicado de recibo ANSV
Documento de seguimiento del contrato.	Formato seguimiento del Contrato semana No. 36	16/12/2025	PIV-063-Z4-1056	Correo electrónico
	Formato seguimiento del Contrato semana No. 37	22/12/2025	PIV-063-Z4-1092	Correo electrónico
	Formato seguimiento del Contrato semana No. 38	29/12/2025	PIV-063-Z4-1145	Correo electrónico
	Formato seguimiento del Contrato semana No. 39	06/01/2026	PIV-063-Z4-1184	Correo electrónico
Informe semanal.	Informe semanal No. 36	16/12/2025	PIV-063-Z4-1056	Correo electrónico
	Informe semanal No. 37	22/12/2025	PIV-063-Z4-1092	Correo electrónico
	Informe semanal No. 38	29/12/2025	PIV-063-Z4-1145	Correo electrónico
	Informe semanal No. 39	06/01/2026	PIV-063-Z4-1184	Correo electrónico

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

3.7. Información de las pólizas de los contratos de obra e interventoría.

3.7.1. Información de las pólizas del contrato de obra.

A la fecha de corte del presente informe, se encuentran actualizadas las pólizas de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) conforme a la suscripción del Acta de Inicio, 08 de abril de 2025, así como a las fechas de entrega a satisfacción de las obras de seguridad vial en los municipios de Honda, El Espinal (Tolima), Girardot, Yacopí, Caparrapí y Mosquera (Cundinamarca), como se presentan a continuación:

Tabla 11.Pólizas del contrato de obra No. PA-026-2025.

Compañía de seguro	Amparo	Póliza No.	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento del contrato.	18-45-101179525 Anexo 3	08/04/2025	07/12/2026	$ 2.040.000.000,00
Seguros del Estado S.A.	Calidad del servicio.	18-45-101179525 Anexo 3	05/02/2026	07/02/2029	$ 2.040.000.000,00
Seguros del Estado S.A.	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	18-45-101179525 Anexo 3	Tres (3) años contados a partir del recibo a satisfacción de la obra.		$ 680.000.000,00
Seguros del Estado S.A.	Pago de salarios.	18-45-101179525 Anexo 3	08/04/2025	07/02/2029	$ 680.000.000,00
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad y calidad de la obra.	18-45-101179525 Anexo 3	Cinco (5) años, contados a partir de fecha ANSV recibe a satisfacción la obra		$ 1.360.000.000,00
Seguros del Estado S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual.	18-40-101076801 Anexo 3	08/04/2025	07/02/2026	$ 711.750.000,00
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad de la obra: SS_73349_001 Honda.	18-45-101179525 Anexo 4	19/08/2025	19/08/2030	$ 126.772.234,56
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad de la obra: SS_73268_002 Espinal.	18-45-101179525 Anexo 5	07/10/2025	07/10/2030	$ 137.193.565,63
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad de la obra: 25307-008 Girardot.	18-45-101179525 Anexo 5	02/10/2025	02/10/2030	$ 50.607.411,08
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad de la obra: SS_25885_001 Yacopí	18-45-101179525 Anexo 7	09/12/2025	09/12/2030	$21.206.213,92
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad de la obra: SS_25148_001 Caparrapí	18-45-101179525 Anexo 7	09/12/2025	09/12/2030	$29.125.636,99
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad de la obra: 25473-002 Mosquera	18-45-101179525 Anexo 7	22/12/2025	22/12/2030	$82.887.099,71
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad de la obra: 25473-003 Mosquera	18-45-101179525 Anexo 7	22/12/2025	22/12/2030	$35.650.541,64

Compañía de seguro	Amparo	Póliza No.	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad de la obra: 25473-004 Mosquera	18-45-101179525 Anexo 7	22/12/2025	22/12/2030	$20.212.753,17
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad de la obra: 25473-005 Mosquera	18-45-101179525 Anexo 7	22/12/2025	22/12/2030	$16.739.176,58
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad de la obra: 25473-006 Mosquera	18-45-101179525 Anexo 7	22/12/2025	22/12/2030	$34.725.806,79
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad de la obra: 25473-007 Mosquera	18-45-101179525 Anexo 7	22/12/2025	22/12/2030	$41.383.899,22
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad de la obra: 25754-011 Soacha	18-45-101179525 Anexo 9	27/01/2026	27/01/2031	$19.305.461,21
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad de la obra: 25754-015 Soacha	18-45-101179525 Anexo 9	27/01/2026	27/01/2031	$17.523.258,32
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad de la obra: 25754-016 Soacha	18-45-101179525 Anexo 10	27/01/2026	27/01/2031	$38.464.837,20
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad de la obra: 25754-022 Soacha	18-45-101179525 Anexo 9	27/01/2026	27/01/2031	$30.145.220,59
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad de la obra: 25754-023 Soacha	18-45-101179525 Anexo 9	27/01/2026	27/01/2031	$37.124.946,52
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad de la obra: 25754-026 Soacha	18-45-101179525 Anexo 10	27/01/2026	27/01/2031	$36.277.476,43
Seguros del Estado S.A.	Estabilidad de la obra: 17777_T30 Supía	18-45-101179525 Anexo 12	03/02/2026	03/02/2031	$171.263.880,28

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

Nota: en el SECOP II se identifica que el 2 de septiembre de 2025 la Fiduciaria publicó el estado del Anexo 3 de la póliza de cumplimiento y del Anexo 3 de la póliza de RCE como “Aprobada”. De otra parte, el 11 de noviembre de 2025, el contratista de obra cargó en la plataforma SECOP II los Anexos Nos. 4 y 5, el 23 de enero de 2026, el anexo No. 7, y el 10 de febrero de 2026, los anexos No. 9, 10 y 12, de la póliza de cumplimiento del contrato de obra, los cuales se encuentran en proceso de revisión por parte de la Fiduciaria.

3.7.2. Información de las pólizas del contrato de interventoría

A la fecha de corte del presente informe, se encuentran actualizadas las pólizas de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE) conforme a la suscripción del Acta de Inicio, 08 de abril de 2025, como se presentan a continuación:

Tabla 12. Pólizas del contrato de Interventoría No. PA-013-2025.

Compañía de seguro	Amparo	Póliza No.	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
Compañía de Seguros Mundial S.A.	Cumplimiento	CBO-100024767 Anexo 2	08/04/2025	22/12/2026	$ 373.651.994,10
Compañía de Seguros Mundial S.A.	Pago de salarios.	CBO-100024767 Anexo 2	08/04/2025	21/02/2029	$ 124.550.664,70
Compañía de Seguros Mundial S.A.	Calidad del servicio	CBO-100024767 Anexo 2	21/02/2026	21/02/2031	$ 373.651.994,10
Compañía de Seguros Mundial S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	CBO-100006344 Anexo 3	05/02/2025	22/02/2026	$ 284.700.000,00

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

Nota: en el SECOP II se identifica que el 2 de septiembre de 2025 la Fiduciaria publicó el estado del Anexo 2 de la póliza de cumplimiento y del Anexo 3 de la póliza de RCE como "Aprobada".

La información mencionada anteriormente se adjunta en el **Anexo 1 – Pólizas.**

3.8. Novedades contractuales de los contratos de obra e interventoría.

En el periodo de ejecución - correspondiente a este informe, se presentó la solicitud de prórroga de parte del contratista de obra mediante el comunicado CE-CSC-ADM-1398 del 29 de diciembre de 2025, la cual fue revisada, conceptuada y trasladada por la interventoría a la Entidad mediante el oficio PIV-063-Z4-1167 del 07 de enero de 2026.

A la fecha de elaboración de este informe, la ANSV emitió respuesta mediante oficio con radicado No. 20263000002541 del 14 de enero de 2026, sobre el cual, la interventoría mediante comunicado PIV-063-Z4-1293 del 23 de enero de 2026 atendió las observaciones presentadas por la Entidad. A la fecha de presentación de este informe, el contratista de obra suscribió en el SECOP II el otrosí No. 1 que corresponde a la prórroga por treinta (30) días calendario.

En consecuencia, el 29 de enero de 2026, la interventoría con la comunicación No. PIV-063-Z4-1305 presentó la correspondiente novedad contractual, así:

> *"La presente solicitud de prórroga del contrato de interventoría se realiza en cumplimiento de la necesidad de hacer el control y seguimiento al contrato de obra dando continuidad a las funciones adelantadas por esta interventoría establecidas en el numeral 4 del artículo 1, objeto del contrato de la referencia, en particular 4.1. Seguimiento Técnico, 4.2. Seguimiento Administrativo., 4.3. Seguimiento*

Financiero, 4.4. Seguimiento Ambiental, 4.5. Seguimiento Social, 4.6. Seguimiento Jurídico y cierre del contrato, respetuosamente

Los recursos para la prórroga del contrato de interventoría conforme a los manifestado por el Consorcio Señalizadores de Colombia CSC, en el numeral 6 del oficio CE-CSC-ADM-1398 de diciembre 28 de 2025 serán su cargo: "…asume los costos fijos de la interventoría, definidos en el contrato PA 013 de 2025, los cuales corresponden al 40% del valor total (siendo de aproximadamente $49.820.265,88 IVA incluido), por un (1) mes de prórroga …".

3.9. Finalmente, el contrato de interventoría ha continuado con sus labores de supervisión y control, reportando oportunamente los hallazgos y recomendaciones necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales. Declaración del cumplimiento o NO de las obligaciones pactadas en el contrato de obra que permita proceder con el aval del pago mensual de los valores ejecutados durante el período del informe.

En el período correspondiente al presente informe, se deja constancia de que la FASE I - Planeación se encuentra culminada. Adicionalmente, esta interventoría ha reportado al contratista de obra atrasos en el inicio, entrega y aprobación de algunas actividades preliminares de la FASE II, respecto al cronograma aprobado en el plan de contingencia (versión 3) del contrato, mediante el comunicado 001OPV-INT-ZO4-COE-GEA-843 (PIV-063-Z4-835) del 06 de noviembre de 2025.

Por otra parte, a la fecha de presentación de este informe, la interventoría ha reportado en los comités de seguimiento semanal que el contratista de obra adelanta la implementación de las medidas de seguridad vial en dieciocho (18) tramos, ubicados en los siguientes cinco (5) municipios:

Tabla 13. Estado de ejecución de las obras de seguridad vial.

Municipio	ID	Fecha de inicio de obra	Estado
Soacha	25754-011	14/10/2025	En ejecución.
	25754-015	14/10/2025	En ejecución.
	25754-016	03/12/2025	En ejecución.
	25754-017	18/10/2025	En ejecución.
	25754-022	21/10/2025	En ejecución.
	25754-023	15/10/2025	En ejecución.
	25754-026	02/11/2025	En ejecución.
Supía	17777_T30	30/10/2025	En ejecución.
Manizales	17001-008	08/12/2025	En ejecución.
	17001-009	04/12/2025	En ejecución.
	17001-010	08/12/2025	En ejecución.
	17001-013	27/11/2025	En ejecución.

Municipio	ID	Fecha de inicio de obra	Estado
	17001-017	15/12/2025	En ejecución.
Armenia	63001-001	15/12/2025	En ejecución.
	63001-002	15/12/2025	En ejecución.
	63001-008	22/12/2025	En ejecución.
	63001-010	29/12/2025	En ejecución.
Circasia	63190-004	27/12/2025	En ejecución.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

A la fecha de corte de este informe, el contratista de obra finalizó obra en los municipios de Yacopí ID SS_25885_001, Caparrapí ID SS_25148_001, Mosquera ID 25473-002, 25473-003, 25473-004, 25473-005, 25473-006 y 25473-007. Dichas obras fueron entregadas a satisfacción a los administradores viales competentes en conjunto con la ANSV, el contratista de obra y la interventoría (ver *Tabla 13. Estado de ejecución de* las obras de seguridad vial.). En consecuencia, con base en estas entregas, se presentó el 2 de febrero de 2026 a la ANSV la cuenta No. 3 del contrato de obra No. PA-026-2025, por un valor de $ 1.409.655.590,07.

En este mismo sentido, a la fecha de presentación de este informe, el contratista de obra finalizó obra en los municipios de Soacha ID 5754-011, 5754-015, 5754-016, 5754-022, 5754-023 y 5754-026, así como la obra en el municipio de Supía ID 17777_T30. Dichas obras fueron entregadas a satisfacción a los administradores viales competentes en conjunto con la ANSV, el contratista de obra y la interventoría (ver *Tabla 13. Estado de ejecución de* las obras de seguridad vial.). En consecuencia, con base en estas entregas, se presentó el 9 de febrero de 2026 a la ANSV la cuenta No. 4 del contrato de obra No. PA-026-2025, por un valor de $ 1.750.525.402,74.

No obstante, lo anterior, a la fecha de corte de este informe, se remitió al contratista de obra el Informe No. 3 con relación al Procedimiento de aplicación de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) conforme a lo establecido en el Anexo técnico numeral 3.8.1 mediante comunicado PIV-063-Z4-1051 del 15 de diciembre de 2025, debido al no cumplimiento por parte del contratista de obra de las metas mínimas de ejecución establecidas en el Plan de contingencia en versión 3 aprobado por la interventoría mediante comunicado PIV-063-Z4-835 del 06 de noviembre del 2025.

Posteriormente, los días 19 y 30 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la reunión con la participación del contratista de obra y la interventoría, siguiendo el procedimiento establecido para los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) en el anexo técnico del contrato de obra No. PA-026-2025 específicamente en el numeral 3.8.1. Producto de esta reunión, el contratista de obra suscribió el acta de la reunión el día 14 de enero de 2026 y la interventoría la trasladó a la ANSV para su evaluación, dándole continuidad al procedimiento establecido en el contrato.

Para la fecha de presentación de este informe, la ANSV informó con la comunicación No. 20263000010451 del 30 de enero de 2026, respecto a la solicitud de prórroga del contrato de obra No. PA-026-2025 y la forma de asumir los costos derivados de la mayor permanencia del contrato de interventoría PA-013-2025, presentada por el consorcio Señalizadores de Colombia:

"(...) la Entidad acoge y acepta la manifestación expresa del contratista de obra mediante la cual asume el impacto económico derivado de la mayor permanencia del contrato de interventoría durante el término de la prórroga solicitada, en los términos expuestos en su comunicación y conforme al concepto favorable emitido por la interventoría del contrato.

1. *En relación con el mecanismo propuesto para atender dicho impacto económico, la Agencia precisa que: o Los valores correspondientes a los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) debidamente causados y aplicados podrán destinarse parcialmente a cubrir los costos de la mayor permanencia de la interventoría. o El valor restante que no sea cubierto con los ANS será asumido por el contratista de obra mediante el descuento correspondiente en una factura, de conformidad con el procedimiento que se adelante para tal efecto y sin que ello implique reconocimiento económico adicional alguno.*
2. *Lo anterior se acepta bajo el entendido de que: o No se levantan, reversan ni desconocen los ANS aplicados. o No se configura doble cobro ni doble afectación económica. o No se genera impacto presupuestal adicional para la Agencia Nacional de Seguridad Vial. o No surge derecho alguno a favor del contratista de obra por concepto de mayor permanencia, restablecimiento del equilibrio económico o compensaciones adicionales.*
3. *En consecuencia, la Entidad deja constancia de que la prórroga del Contrato de Obra se adelantará exclusivamente para garantizar la adecuada culminación del objeto contractual, manteniendo la continuidad del control técnico del proyecto por parte de la interventoría, bajo las condiciones aquí señaladas".*

4. SEGUIMIENTO LEGAL

4.1. Seguimiento legal del contrato de obra.

En cuanto al seguimiento legal del contrato de obra No. PA-026-2025, se verifica que el mismo se encuentra vigente y cumple con los requisitos legales establecidos en el marco normativo aplicable. A la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra ha cumplido con la presentación y actualización de las garantías exigidas, así como con las obligaciones contractuales establecidas. Durante el período comprendido del presente informe, se reporta la novedad contractual relacionada con la prórroga de treinta (30) días calendario, la cual se perfeccionó con la suscripción del Otrosí No. 1 del 5 de febrero de 2026.

4.2. Seguimiento legal del contrato de interventoría.

En el marco del seguimiento legal al contrato de interventoría No. PA-013-2025, se verificó que el contrato se encuentra vigente y la interventoría ha cumplido con la presentación y actualización de las garantías exigidas, así como con las demás obligaciones legales establecidas en los términos contractuales. Durante el período evaluado no se presentaron novedades legales. Sin embargo, a la fecha de presentación de este informe se encontraba en trámite la novedad contractual correspondiente a la prórroga de treinta (30) días calendario, como consecuencia del Otrosí No. 1 suscrito con el contratista de obra.

4.3. Seguimiento a la apertura y cierre de informes de presunto incumplimiento al contrato de obra.

A la fecha de presentación de este informe, se realizó la apertura del Informe No. 3 con relación al Procedimiento de aplicación de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) conforme a lo establecido en el Anexo técnico numeral 3.8.1 relacionado con el contrato de obra No. PA-026-2025, mediante comunicado 001OPV-INT-ZO4-COE-GEA-1059-InfAplicAnsN3 (PIV-063-Z4-1051), del 15 de diciembre de 2025, debido al *"No cumplimiento del plan de contingencia versión 3 aprobado por la Interventoría mediante comunicado PIV-063-Z4-835 del 06 de noviembre del 2025, donde se ajustaron las Metas de implementación de diseños integrales de seguridad vial para la zona 4 y donde se actualizaron los porcentajes de ejecución mínimos para cada uno de los meses con respecto al valor del presupuesto en el Fase II."*

En este contexto, los días 19 y 30 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la reunión con la participación del contratista de obra y la interventoría, siguiendo el procedimiento establecido para los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) en el anexo técnico del contrato de obra No. PA-026-2025 específicamente en el numeral 3.8.1. Producto de esta reunión, el contratista de obra suscribió el acta de la reunión el día 14 de enero de 2026 y la interventoría la trasladó a la ANSV para su evaluación, dándole continuidad al procedimiento establecido en el contrato.

Para la fecha de presentación de este informe, la ANSV informó con la comunicación No. 20263000010451 del 30 de enero de 2026, respecto a la solicitud de prórroga del contrato de obra No. PA-026-2025 y la forma de asumir los costos derivados de la mayor permanencia del contrato de interventoría PA-013-2025, presentada por el consorcio Señalizadores de Colombia:

"(...) la Entidad acoge y acepta la manifestación expresa del contratista de obra mediante la cual asume el impacto económico derivado de la mayor permanencia del contrato de interventoría durante el término de la prórroga solicitada, en los términos expuestos en su comunicación y conforme al concepto favorable emitido por la interventoría del contrato.

1. *En relación con el mecanismo propuesto para atender dicho impacto económico, la Agencia precisa que: o Los valores correspondientes a los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) debidamente causados y aplicados podrán destinarse parcialmente a cubrir los costos de la mayor permanencia de la interventoría. o El valor restante que no sea cubierto con los ANS será asumido por el contratista de obra mediante el descuento correspondiente en una factura, de conformidad con el procedimiento que se adelante para tal efecto y sin que ello implique reconocimiento económico adicional alguno.*
2. *Lo anterior se acepta bajo el entendido de que: o No se levantan, reversan ni desconocen los ANS aplicados. o No se configura doble cobro ni doble afectación económica. o No se genera impacto presupuestal adicional para la Agencia Nacional de Seguridad Vial. o No surge derecho alguno a favor del contratista de obra por concepto de mayor permanencia, restablecimiento del equilibrio económico o compensaciones adicionales.*
3. *En consecuencia, la Entidad deja constancia de que la prórroga del Contrato de Obra se adelantará exclusivamente para garantizar la adecuada culminación del objeto contractual, manteniendo la continuidad del control técnico del proyecto por parte de la interventoría, bajo las condiciones aquí señaladas".*

4.4. Reporte de situaciones que deban ser de conocimiento de la ANSV y que puedan afectar la ejecución del contrato o el cumplimiento del cronograma.

A la fecha de corte del presente informe, se ha venido realizando el seguimiento en los comités semanales sobre el Plan de contingencia y reprogramación del cronograma en versión 3, aprobado mediante comunicado de la interventoría No. 001OPV-INT-ZO4-COE-GEA-843 (PIV-063-Z4-835) del 06 de noviembre de 2025.

Por lo anterior y de acuerdo con lo reportado en el comité semanal No. 43 del 06 de febrero de 2026, para la FASE II – Implementación de diseños integrales de seguridad vial, a la fecha de corte de este informe, el avance físico de obra acumulado corresponde al 91,51% versus el 100% de ejecución programado en el plan de contingencia para el periodo del mes 10, lo cual representa un delta negativo del 8,49%.

Tabla 14. Seguimiento a las metas contractuales de ejecución de obra entregada a satisfacción

Mes de ejecución	Periodo	% de ejecución en la Fase II - Plan de contingencia	Avance físico de obra acumulado (%) reportado por CI y CO	Avance físico de obra acumulado (%) recibido a satisfacción por la Interventoría, Administrador Vial y ANSV a la fecha
1	08-abr al 07-may	0%	0%	0%
2	08-may al 07-jun	0%	0%	0%
3	08-jun al 07-jul	0%	0%	0%

Mes de ejecución	Periodo	% de ejecución en la Fase II - Plan de contingencia	Avance físico de obra acumulado (%) reportado por CI y CO	Avance físico de obra acumulado (%) recibido a satisfacción por la Interventoría, Administrador Vial y ANSV a la fecha
4	08-jul al 07-ago	5%	5,69%	0%
5	08-ago al 07-sep	15%	19,80%	9,41%
6	08-sep al 07-oct	45%	26,89%	23,42%
7	08-oct al 07-nov	50%	45,95%	23,42%
8	08-nov al 07-dic	75%	62,87%	23,42%
9	08-dic al 07-ene	100%	83,71%	40,85%
10	08-ene al 07-feb	100%	91,51%	82,53%

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

Notas:

1. La diferencia entre el porcentaje del avance físico de obra acumulado (%) recibido a satisfacción por la Interventoría, Administrador Vial y ANSV y el porcentaje del avance físico de obra acumulado (%) reportado por el CI y CO se da porque se están llevando a cabo las actividades de cierre de obra previo a las visitas de entrega a satisfacción a los Administradores viales competentes en los municipios de Supía.

2. El porcentaje ejecutado del 91,51% se reporta con corte al 01 de febrero de2026 el cual esta conciliado entre los residentes del contratista de obra e interventoría.

4.5. Seguimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de obra.

A la fecha de corte de este informe, se remitió al contratista de obra el Informe No. 3 con relación al Procedimiento de aplicación de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) conforme a lo establecido en el Anexo técnico numeral 3.8.1 mediante comunicado PIV-063-Z4-1051 del 15 de diciembre de 2025, debido al no cumplimiento por parte del contratista de obra de las metas mínimas de ejecución establecidas en el Plan de contingencia en versión 3 aprobado por la interventoría mediante comunicado PIV-063-Z4-835 del 06 de noviembre del 2025.

Posteriormente, los días 19 y 30 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la reunión con la participación del contratista de obra y la interventoría, siguiendo el procedimiento establecido para los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) en el anexo técnico del contrato de obra No. PA-026-2025 específicamente en el numeral 3.8.1. Producto de esta reunión, el contratista de obra suscribió el acta de la reunión el día 14 de enero de 2026 y la interventoría la trasladó a la ANSV para su evaluación, dándole continuidad al procedimiento establecido en el contrato.

Para la fecha de presentación de este informe, la ANSV informó con la comunicación No. 20263000010451 del 30 de enero de 2026, respecto a la solicitud de prórroga del contrato

de obra No. PA-026-2025 y la forma de asumir los costos derivados de la mayor permanencia del contrato de interventoría PA-013-2025, presentada por el consorcio Señalizadores de Colombia:

"(...) la Entidad acoge y acepta la manifestación expresa del contratista de obra mediante la cual asume el impacto económico derivado de la mayor permanencia del contrato de interventoría durante el término de la prórroga solicitada, en los términos expuestos en su comunicación y conforme al concepto favorable emitido por la interventoría del contrato.

1. *En relación con el mecanismo propuesto para atender dicho impacto económico, la Agencia precisa que: o Los valores correspondientes a los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) debidamente causados y aplicados podrán destinarse parcialmente a cubrir los costos de la mayor permanencia de la interventoría. o El valor restante que no sea cubierto con los ANS será asumido por el contratista de obra mediante el descuento correspondiente en una factura, de conformidad con el procedimiento que se adelante para tal efecto y sin que ello implique reconocimiento económico adicional alguno.*
2. *Lo anterior se acepta bajo el entendido de que: o No se levantan, reversan ni desconocen los ANS aplicados. o No se configura doble cobro ni doble afectación económica. o No se genera impacto presupuestal adicional para la Agencia Nacional de Seguridad Vial. o No surge derecho alguno a favor del contratista de obra por concepto de mayor permanencia, restablecimiento del equilibrio económico o compensaciones adicionales.*
3. *En consecuencia, la Entidad deja constancia de que la prórroga del Contrato de Obra se adelantará exclusivamente para garantizar la adecuada culminación del objeto contractual, manteniendo la continuidad del control técnico del proyecto por parte de la interventoría, bajo las condiciones aquí señaladas".*

No obstante, la interventoría continúa con el seguimiento técnico y administrativo al contrato, mediante los mecanismos establecidos contractualmente.

5. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

5.1. Actividades adelantadas por los profesionales de la Interventoría.

5.1.1. Componente Técnico.

Durante el período del presente informe, los profesionales del equipo de interventoría adelantaron las actividades de seguimiento técnico, administrativo, legal y financiero del contrato de obra. Entre las principales acciones se destaca el seguimiento del cumplimiento de los siguientes productos de la FASE I – Planeación:

5.1.1.1. Plan de Gestión, Metodología y Cronograma entregado por el contratista de obra en el cual se revisaron con precisión partes importantes para el desarrollo del proyecto como lo son:

i. Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) y Plan de Actividades de seguimiento.
ii. Cronograma.
iii. Presupuesto.
iv. Suministro de equipos, maquinaria e insumos.
v. Programa detallado del recurso humano requerido para la ejecución de las actividades.

5.1.1.2. Gestión de riesgos y Comunicaciones.

5.1.1.3. Seguimiento y control al Plan de inspección y ensayos del contratista de obra en el cual se revisaron certificados de calibración de los equipos y formatos de seguimiento al estado de los equipos y elementos de control de obra mínimos.

5.1.1.4. Seguimiento y control al Análisis de Precios Unitarios y listado de insumos entregado por el contratista de obra.

5.1.1.5. Verificación de las instalaciones físicas de la oficina del contratista de obra en donde se prestará soporte de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable al proyecto.

5.1.1.6. Verificación del taller-bodega principal del contratista de obra en donde realizarán el almacenamiento de insumos, materiales de obra y diferentes productos, y de los talleres-bodega en las zonas de intervención.

5.1.1.7. Seguimiento a las solicitudes de permiso de cierre parcial asociadas a los Planes de Manejo de Tránsito (PMT), para la gestión con los administradores viales de los municipios de: Supía, Manizales, Armenia y Circasia.

5.1.1.8. Seguimiento y revisión de los informes semanales entregados por el contratista de obra.

5.1.1.9. Elaboración de las actas de comités de seguimiento, reuniones y/o mesas de trabajo de los diferentes componentes del proyecto.

5.1.1.10. Elaboración del formato de seguimiento del contrato y conciliación con el contratista de obra.

5.1.1.11. Presentación del comité de seguimiento semanal del proyecto.

5.1.1.12. Realización de mesas de trabajo para los siguientes temas:

i. Mesa de trabajo sobre temas pendiente y ajustes de Mosquera entre el contratista y la interventoría, el 10 de diciembre de 2025.

ii. Mesa de trabajo sobre la evaluación de impacto entre el contratista y la interventoría, el 11 de diciembre de 2025.

iii. Mesa de trabajo sobre la verificación del PMT de Mosquera entre el Ing. Gilberto Ruiz (Secretaría de Movilidad de Mosquera), el contratista y la interventoría, el 12 de diciembre de 2025.

iv. Mesa de trabajo sobre Presupuesto global No. 6 entre la ANSV y la interventoría, el 16 de diciembre de 2025.

v. Mesa de trabajo con la Secretaría de Movilidad de Manizales sobre resaltos parabólicos conjunta con la ANSV, el contratista y la interventoría, el 24 de diciembre de 2025.

5.1.1.13. En el período del presente informe, el equipo de profesionales de la interventoría ha hecho entrega de los siguientes documentos de seguimiento del contrato de obra y/o productos del contrato de Interventoría:

i. Diligenciamiento y entrega semanal del *"Formato de Seguimiento del Contrato".*

ii. Diligenciamiento y entrega del informe semanal según lo establecido en el Anexo Técnico.

iii. Elaboración del informe mensual según lo establecido en el Anexo Técnico.

Adicionalmente, en el período comprendido del presente informe, se llevaron a cabo comités de seguimiento semanal con la participación del contratista, la ANSV y la interventoría, como se relacionan a continuación:

Tabla 15. Relación de los comités de seguimiento semanal.

Fecha	Tipo de Reunión	Participantes	Temas tratados	Estado
17/12/2025	Comité Semanal No. 36	ANSV, Contratista e Interventoría	Seguimiento semanal del desarrollo de los contratos de obra e interventoría.	Acta en firmas.
23/12/2025	Comité Semanal No. 37	ANSV, Contratista e Interventoría	Seguimiento semanal del desarrollo de los contratos de obra e interventoría.	Acta en firmas.
30/12/2025	Comité Semanal No.38	ANSV, Contratista e Interventoría	Seguimiento semanal del desarrollo de los contratos de obra e interventoría.	Acta en firmas.
07/01/2025	Comité Semanal No. 39	ANSV, Contratista e Interventoría	Seguimiento semanal del desarrollo de los contratos de obra e interventoría.	Acta en firmas.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

La información correspondiente a las actas de comités y mesas de trabajo, se cargaron en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV ARE, las cuales se identifican entre los consecutivos ARE-GEA: 144 al 159.

5.1.2. Componente Social.

En el período comprendido del presente informe, se llevaron a cabo comités semanales entre el contratista y la interventoría, como se relacionan a continuación:

Tabla 16. Relación de las reuniones del componente Social.

Fecha	Tipo de Reunión	Participantes	Temas tratados	Estado
09/12/2025	Comité No. 17	Contratista e Interventoría	Seguimiento de los productos a entregar por el contratista de obra.	Acta firmada.
22/12/2025	Comité No. 18	Contratista e Interventoría	Seguimiento de los productos a entregar por el contratista de obra.	Acta firmada.
05/01/2026	Comité No. 19	Contratista e Interventoría	Seguimiento de los productos a entregar por el contratista de obra.	Acta firmada.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Apéndice E – *"Especificaciones para el componente de gestión social y comunicaciones estratégicas"*, se programaron de forma quincenal los comités de seguimiento entre la Interventoría y el Contratista de obra los lunes a las 2:00 p.m.

La información correspondiente a las actas de comités y mesas de trabajo, se cargaron en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV ARE, las cuales se identifican entre los consecutivos ARE-GEA: 144 al 159.

5.1.3. Componente Ambiental.

Durante el período del presente informe, la profesional ambiental del equipo de la interventoría adelantó las actividades de seguimiento ambiental del contrato de obra. Entre las principales acciones se destacan el seguimiento del cumplimiento de productos de la FASE I – Planeación, por el contratista de obra; como lo son el Plan de Manejo Ambiental, solicitud del contratista referente a la disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), visita de verificación a las instalaciones físicas de la oficina en donde se prestará soporte de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable al proyecto por parte del contratista de obra y taller-bodega, revisión y concepto de los informes semanales, programación y asistencia a los comités de seguimiento quincenal entre contratista de obra e interventoría los cuales se establecieron conforme a lo estipulado en el Apéndice D. *"Especificaciones para el componente ambiental y SST"*, así como a los comités establecidos para el componente por la ANSV.

Adicionalmente, en la FASE II – Implementación de diseños integrales de seguridad vial, la profesional ambiental del equipo de la interventoría adelantó actividades de seguimiento

ambiental del contrato de obra de los productos que se relacionan a continuación: (i) inventario de sumideros y registro fotográfico de especies vegetales y zonas verdes en el área de influencia de los tramos priorizados en los municipios de Mosquera, Soacha, Caparrapí, Yacopí, Manizales, Supía, Armenia y Circasia.

5.1.4. Componente SST.

Durante el período del presente informe, la tecnóloga SST del equipo de interventoría adelantó las actividades de seguimiento SST del contrato de obra. Entre las principales acciones se destaca el seguimiento al cumplimiento de los productos desarrollados en la FASE I – Planeación, por el contratista de obra, como lo son:

a) Revisión y concepto de los documentos de ingreso del personal y del Sistema de Gestión – SST, visitas de verificación a las instalaciones físicas de la oficina en donde se prestará soporte de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable al proyecto por parte del contratista de obra y taller-bodega, revisión y concepto de los informes semanales y mensuales, y la revisión de la hoja de vida correspondiente al cambio de profesional presentado por parte del contratista de obra: un (1) tecnólogo SST.

b) Programación y asistencia a los comités de seguimiento quincenal entre los contratistas de obra e interventoría los cuales se establecieron conforme a lo estipulado en el Apéndice D. *"Especificaciones para el componente ambiental y SST",* así como a los comités establecidos para el componente, por la ANSV.

Durante el período del presente informe se llevaron a cabo las siguientes reuniones correspondientes a los componentes Ambiental y SST:

Tabla 17. Relación de las reuniones de los componentes ambiental y SST.

Fecha	Tipo de Reunión	Participantes	Temas tratados	Estado
22/12/2025	Comité quincenal SSTA No. 18	Contratista e Interventoría	Seguimiento a los entregables requeridos en el Apéndice D. Componente Ambiental y SST.	En proceso de firmas.
05/01/2026	Comité quincenal SSTA No. 19	Contratista e Interventoría	Seguimiento a los entregables requeridos en el Apéndice D. Componente Ambiental y SST.	En proceso de firmas.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

La información correspondiente a las actas de comités y mesas de trabajo, se cargaron en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV ARE, las cuales se identifican entre los consecutivos ARE-GEA: 144 al 159.

5.2. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de obra.

A continuación, se relaciona el personal del contrato de obra No. PA-026-2025 vigente para el período del presente informe:

Tabla 18. Relación del personal mínimo del contrato de obra No. PA-026-2025.

Cargo	Dedicación	Nombre	Cédula
Director de Proyecto	100%	IVÁN ALEJANDRO GARCÍA GRAJALES	79.625.448
Especialista en Tránsito y Seguridad Vial No. 1	100%	YULY PAULIN JARAMILLO BOLAÑO	32.907.266
Especialista en Tránsito y Seguridad Vial No. 2	100%	JHON JAIRO ARBELÁEZ MEJÍA	79.752.178
Especialista en Pavimentos	40%	FERNANDO JAIMES TARAZONA	88.310.200
Ingeniero Ambiental	40%	ÓSCAR YECID CASTRO BELTRÁN	80.026.973
Profesional Social y de Comunicaciones No. 1	100%	BELKY DANIELA ALEJANDRA TÉLLEZ IBÁÑEZ	1.049.650. 672
Profesional Social y de Comunicaciones No. 2	100%	ANA MILENA CRUZ SUTACHÁN	1.019.086.564
Ingeniero Residente de Obra No. 1	100%	BILY YOEL MARTINEZ VARGAS	1.010.219.057
Ingeniero Residente de Obra No. 2	100%	JUAN SEBASTIAN PACHON GARCIA	1.053.342.492
Ingeniero Auxiliar y de Apoyo No. 1	100%	JISELA ROJAS MENDOZA	1.101.760.709
Ingeniero Auxiliar y de Apoyo No. 2	100%	CAMILO ANDRÉS VILLAMIZAR CASTELLANOS	1.090.467.123
Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST No. 1	100%	CATHERINE BOTERO DUQUE	52.849.283
Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST No. 2	100%	MIGUEL ÁNGEL BRICEÑO VELOSA	80.029.706
Tecnólogo en Sistemas Información Geográfica No. 1	100%	MADELEINE PORRAS MEZA	52.714.699
Tecnólogo en Dibujo No. 1	100%	MÓNICA LORENA APONTE MARÍN	1.070.917.846

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

En el seguimiento que adelantó la Interventoría, para el período de este informe, se ha identificado la participación activa del personal mínimo del contrato de obra, en las mesas de trabajo, comités de seguimiento semanal, visitas técnicas, y en el desarrollo de los productos del contrato.

De otra parte, durante el período de este informe, el contratista presentó una solicitud de cambio hoja de vida correspondiente al perfil del Tecnólogo SST No. 1, la cual, a la fecha de corte de este informe, fue aprobada mediante el comunicado PIV-063-Z4-1087 del 19 de diciembre de 2025.

5.3. Seguimiento al personal mínimo requerido para el contrato de interventoría.

A continuación, se relaciona el personal del contrato de Interventoría No. PA-013-2025 vigente para el período del presente informe:

Tabla 19. Relación del personal mínimo del contrato de interventoría No. PA-013-2025.

Cargo	Dedicación	Nombre	Cédula
Director Interventoría	100%	JAVIER FERNANDO BASTIDAS CAMPAÑA	87.711.553
Especialista en Tránsito y Seguridad Vial	100%	OCTAVIO ALFONSO MILLÁN FLECHAS	19.386.978
Especialista en Pavimentos	40%	KAREN LORENA NAVARRO PÉREZ	1.022.392.151
Ingeniero Ambiental	35%	ANGIE MARYETH VANEGAS SÁENZ	1.026.567.812
Profesional Social y de Comunicaciones	100%	ALEXANDRA GIRALDO RUIZ	24.332.686
Ingeniero Residente de Obra No. 1	100%	JASMIN JEZENIA RINCÓN VILLEGAS	1.072.666.944
Ingeniero Residente de Obra No. 2	100%	HEYDER ANDREY QUINTERO GIRALDO	1.053.816.175
Ingeniero Auxiliar y de Apoyo	100%	MARÍA ALEJANDRA JIMÉNEZ HENAO	1.026.295.002
Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST	100%	ESTEFANÍA OSORIO CUARTAS	1.018.494.678
Tecnólogo SIG – CAD	100%	EDWARD SANTIAGO RINCÓN SANABRIA	1.007.596.360

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

5.4. Seguimiento a los informes semanales y mensuales del contratista de obra.

A continuación, se presenta y relaciona el control y seguimiento a los informes semanales entregados por el contratista de obra.

Tabla 20. Relación de los informes semanales del contrato de obra No. PA-026-2025.

No. Semana	Período		Estado
	Fecha Inicio	Fecha Fin	
33	17/11/25	23/11/2025	Versión 2 aprobada mediante comunicado PIV-063-Z4-1224 del 09/01/2026.
34	24/11/2025	30/11/2025	Versión 2 aprobada mediante comunicado PIV-063-Z4-1225 del 09/01/2026.
35	01/12/2025	07/12/2025	Versión 2 aprobada mediante comunicado PIV-063-Z4-1226 del 09/01/2026.
36	08/12/2025	14/12/2025	Versión 2 aprobada mediante comunicado PIV-063-Z4-1227 del 09/01/2026.
37	15/12/2025	21/12/2025	En revisión por la interventoría de la versión 1 remitida por el contratista mediante el comunicado CE-CSC-ADM-1448 del 07/01/2026, como respuesta al Apremio No. 1 enviado por la interventoría mediante comunicado PIV-063-Z4-1164 del 05 de enero de 2026.
38	22/12/2025	28/12/2025	En revisión por la interventoría de la versión 1 remitida por el contratista mediante el comunicado CE-CSC-ADM-1449 del

No. Semana	Período		Estado
	Fecha Inicio	Fecha Fin	
			07/01/2026, como respuesta al Apremio No. 1 enviado por la interventoría mediante comunicado PIV-063-Z4-1165 del 05 de enero de 2026.
39	29/12/2025	04/01/2026	La Interventoría remitió al contratista el Apremio No. 1 mediante comunicado PIV-063-Z4-1249 del 14 de enero de 2026, por la no entrega del informe semanal No. 39.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

La relación de informes mensuales, a la fecha de elaboración de este informe, se presenta a continuación:

Tabla 21. Relación de los informes mensuales del contrato de obra No. PA-026-2025.

No.	Período		Estado
	Fecha Inicio	Fecha Fin	
8	08/11/2025	07/12/2025	Aprobado por la interventoría mediante comunicado PIV-063-Z4-1229 del 09/01/2026.
9	08/12/2025	07/01/2026	Aprobado por la interventoría mediante comunicado PIV-063-Z4-1376 del 06/02/2026.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

5.5. Seguimiento a los informes semanales y mensuales de la interventoría.

A fecha de corte del presente informe la interventoría realizó la entrega de los informes semanales a la ANSV, tal y como se relacionan a continuación:

Tabla 22. Relación de los informes semanales del contrato de interventoría No. PA-013-2025.

No. Semana	Período		Comunicado remisión ANSV	Estado
	Fecha Inicio	Fecha Fin		
36	08/12/2025	14/12/2025	PIV-063-Z4-1056 del 16/12/2025.	Recibido por la ANSV, mediante correo electrónico.
37	15/12/2025	21/12/2025	PIV-063-Z4-1092 del 22/12/2025.	Recibido por la ANSV, mediante correo electrónico.
38	22/12/2025	28/12/2025	PIV-063-Z4-1145 del 29/12/2025.	Recibido por la ANSV, mediante correo electrónico.
39	29/12/2025	04/01/2026	PIV-063-Z4-1184 del 06/01/2026.	Recibido por la ANSV, mediante correo electrónico.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

Adicionalmente, se relaciona la entrega de los informes mensuales con el correspondiente estado a fecha de corte del presente informe:

Tabla 23. Relación Informes mensuales del contrato de interventoría No. PA-013-2025

No.	Período		Consecutivo de la interventoría / Radicado ANSV	Estado
	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	08/04/2025	07/05/2025	PIV-063-Z4-149 / Radicado ANSV No. 20256600045602 del 10/06/2025	Aprobado en versión 2 por la ANSV mediante radicado No. 20253000054011 del 10/06/2025
2	08/05/2025	07/06/2025	PIV-063-Z4-196 / Radicado ANSV No. 20256600048722 del 19/06/2025	Aprobado en versión 2 por la ANSV mediante radicado No. 20253000066671 del 11/07/2025
3	08/06/2025	07/07/2025	PIV-063-Z4-329 / Radicado ANSV No. 20256600056452 del 18/07/2025	Aprobado en versión 2 por la ANSV mediante radicado No. 20253000078701 del 08/08/2025
4	08/07/2025	07/08/2025	PIV-063-Z4-546 / Radicado ANSV No. 20256600068802 del 03/09/2025	Aprobado en versión 2 por la ANSV mediante radicado No. 20253000090101 del 11/09/2025
5	08/08/2025	07/09/2025	PIV-063-Z4-706 / Radicado ANSV No. 20256600079202 del 08/10/2025	Aprobado en versión 2 por la ANSV mediante radicado No. 20253000102751 del 10/10/2025
6	08/09/2025	07/10/2025	PIV-063-Z4-866 / Radicado ANSV No. 20256600089562 del 11/11/2025	Aprobado en versión 2 por la ANSV mediante radicado No. 20253000044933 del 11/11/2025
7	08/10/2025	07/11/2025	PIV-063-Z4-1009 / Radicado ANSV No. 20256600100292 del 10/12/2025	Aprobado en versión 2 por la ANSV mediante radicado No. 20253000132781 del 10/12/2025
8	08/11/2025	07/12/2025	PIV-063-Z4-1223 / Radicado ANSV No. 20266600001552 del 08/01/2025	Aprobado en versión 2 por la ANSV mediante radicado No. 20263000001661 del 09/01/2026

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

5.6. Seguimiento al cumplimiento del cronograma y plan de trabajo del contrato de obra durante el período informado.

A la fecha de corte del presente informe, se ha venido realizando el seguimiento en los comités semanales sobre el Plan de contingencia y reprogramación del cronograma en versión 3 aprobado por la interventoría mediante el comunicado 001OPV-INT-ZO4-COE-GEA-843 (PIV-063-Z4-835) del 06 de noviembre.

Por lo anterior y de acuerdo con lo reportado en el comité semanal No. 43 del 06 de febrero de 2026, para la FASE II – Implementación de diseños integrales de seguridad vial, a la fecha de corte de este informe, el avance físico de obra acumulado corresponde al 91,51% versus el 100% de ejecución programado en el plan de contingencia para el periodo del mes 10, lo cual representa un delta negativo del 8,49%.

Tabla 24. Seguimiento a las metas contractuales de ejecución de obra entregada a satisfacción

Mes de ejecución	Periodo	% de ejecución en la Fase II - Plan de contingencia	Avance físico de obra acumulado (%) reportado por CI y CO	Avance físico de obra acumulado (%) recibido a satisfacción por la Interventoría, Administrador Vial y ANSV a la fecha
1	08-abr al 07-may	0%	0%	0%
2	08-may al 07-jun	0%	0%	0%
3	08-jun al 07-jul	0%	0%	0%
4	08-jul al 07-ago	5%	5,69%	0%
5	08-ago al 07-sep	15%	19,80%	9,41%
6	08-sep al 07-oct	45%	26,89%	23,42%
7	08-oct al 07-nov	50%	45,95%	23,42%
8	08-nov al 07-dic	75%	62,87%	23,42%
9	08-dic al 07-ene	100%	83,71%	40,85%
10	08-ene al 07-feb	100%	91,51%	8,49%

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

Notas:

1. La diferencia entre el porcentaje del avance físico de obra acumulado (%) recibido a satisfacción por la Interventoría, Administrador Vial y ANSV y el porcentaje del avance físico de obra acumulado (%) reportado por el CI y CO se da porque se están llevando a cabo las actividades de cierre de obra previo a las visitas de entrega a satisfacción a los Administradores viales competentes en los municipios de Supía.

2. El porcentaje ejecutado del 91,51% se reporta con corte al 01 de febrero de 2026 el cual esta conciliado entre los residentes del contratista de obra e interventoría.

De otra parte, a la fecha de presentación de este informe, se reporta que el contratista de obra se encuentra en la ejecución de la implementación de las medidas de seguridad vial en los siguientes siete (7) tramos, ubicados en los siguientes cinco (5) municipios:

Tabla 25. Estado ejecución de obras

Municipio	ID	Fecha de inicio de obra	Estado
	25754-017	18/10/2025	En ejecución.
	17001-017	15/12/2025	En ejecución.
Armenia	63001-001	15/12/2025	En ejecución.
	63001-002	15/12/2025	En ejecución.

Municipio	ID	Fecha de inicio de obra	Estado
	63001-008	22/12/2025	En ejecución.
	63001-010	29/12/2025	En ejecución.
Circasia	63190-004	27/12/2025	En ejecución.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

5.7. Relación de las comunicaciones generadas y recibidas.

La información correspondiente a la relación de la correspondencia enviada y recibida por esta Interventoría, que incluye: tipología, fecha de radicación, fecha de respuesta, asunto, remitente/destinatario, No. de radicado y estado, se encuentra en el **Anexo 2 – Correspondencia.**

6. SEGUIMIENTO FINANCIERO

6.1. Seguimiento a la programación y ejecución presupuestal del contrato de obra para el período del informe.

A la fecha de presentación de este informe, el 9 y 22 de diciembre, se llevó a cabo la entrega a satisfacción a los administradores viales competentes en conjunto con la ANSV, el contratista y la interventoría de las implementaciones de medidas de seguridad vial en los tramos priorizados en Yacopí ID SS_25885_001, Caparrapí ID SS_25148_001, y en Mosquera (Cundinamarca), ID 25473-002, 25473-003, 25473-004, 25473-005, 25473-006 y 25473-007.

De otra parte, el 27 de enero de 2026 se llevó a cabo la entrega a satisfacción a los administradores viales competentes en conjunto con la ANSV, el contratista y la interventoría de las implementaciones de medidas de seguridad vial en los tramos priorizados en Soacha (Cundinamarca), ID 5754-011, 5754-015, 5754-016, 5754-022, 5754-023 y 5754-026, así como la obra en el municipio de Supía ID 17777_T30, fue entregada el 3 de febrero de 2026.

Por lo tanto, de acuerdo con la cláusula *"Octava. Forma de pago, requisitos y sistema de pago"* del contrato principal, una vez se cumplieron con todos los requisitos y soportes requeridos en el Anexo técnico, el 02 de febrero se presentó la cuenta No. 3 del contratista de obra, y el 09 de febrero se presentó la cuenta No. 4 como se relacionan a continuación:

Tabla 26. Relación obras entregadas a satisfacción.

RELACIÓN OBRAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN							
No.	ID	Municipio	Fecha entrega	Costo directo	AIU (31%)	IVA (19%)	Costo total
1	SS_73349_001	Honda	19/08/2025	$ 481.072.535,50	$149.132.486,01	$ 3.656.151,27	$ 633.861.172,78
2	SS_73268_002	El Espinal	07/10/2025	$ 520.619.177,40	$161.391.945,00	$3.956.705,75	$ 685.967.828,15
3	25307-008	Girardot	02/10/2025	$ 192.043.909,70	$59.533.612,01	$1.459.533,71	$253.037.055,42
4	SS_25885_001	Yacopí	09/12/2025	$80.472.882,20	$24.946.593,50	$611.593,91	$106.031.069,61

RELACIÓN OBRAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN							
No.	**ID**	**Municipio**	**Fecha entrega**	**Costo directo**	**AIU (31%)**	**IVA (19%)**	**Costo total**
5	SS_25148_001	Caparrapí	09/12/2025	$110.525.337,70	$34.262.854,69	$839.992,57	$145.628.184,96
6	25473-002	Mosquera	22/12/2025	$314.538.174,30	$97.506.834,10	$2.390.490,13	$ 414.435.498,53
7	25473-003	Mosquera	22/12/2025	$135.285.904,80	$41.938.630,50	$1.028.172,88	$ 178.252.708,18
8	25473-004	Mosquera	22/12/2025	$76.702.918,75	$23.777.904,90	$582.942,19	$ 101.063.765,84
9	25473-005	Mosquera	22/12/2025	$63.521.465,45	$19.691.654,30	$482.763,13	$ 83.695.882,88
10	25473-006	Mosquera	22/12/2025	$131.776.741,04	$40.850.789,70	$1.001.503,22	$ 173.629.033,96
11	25473-007	Mosquera	22/12/2025	$ 157.042.688,28	$48.683.233,40	$ 1.193.524,43	$ 206.919.446,11
12	25754-011	Soacha	27/01/2026	$73.259.946,90	$22.710.583,55	$556.775,60	$96.527.306,05
13	25754-015	Soacha	27/01/2026	$66.496.881,90	$20.614.033,40	$505.376,30	$87.616.291,60
14	25754-016	Soacha	27/01/2026	$ 145.965.532,80	$45.249.315,17	$ 1.109.338,05	$192.324.186,02
15	25754-022	Soacha	27/01/2026	$114.394.431,50	$35.462.273,77	$869.397,68	$150.726.102,95
16	25754-023	Soacha	27/01/2026	$140.880.944,60	$43.673.092,82	$1.070.695,18	$185.624.732,60
17	25754-026	Soacha	27/01/2026	$137.664.983,40	$42.676.144,86	$1.046.253,87	$181.387.382,13
18	17777_T30	Supía	03/02/2026	$ 64.908.471,00	$201.471.626,01	$ 4.939.304,38	$ 856.319.401.39
						Acumulado	**$ 4.733.047.049,16**

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

De otra parte, a la fecha de presentación de este informe, y de acuerdo con lo reportado en el comité de seguimiento semanal No. 43 del 06 de febrero de 2026, el contratista de obra se encuentra en la ejecución de las implementaciones de medidas de seguridad vial en los siguientes municipios:

Tabla 27. Estado de avance de ejecución obras

Municipio	ID	Fecha de inicio de obra	Avance de ejecución	Estado
Soacha	25754-017	18/10/2025	22,15%	En ejecución.
Manizales	17001-017	15/12/2025	62,50%	En ejecución.
Armenia	63001-001	15/12/2025	38,48%	En ejecución.
	63001-002	15/12/2025	3,26%	En ejecución.
	63001-008	22/12/2025	6,30%	En ejecución.
	63001-010	29/12/2025	2,72%	En ejecución.
Circasia	63190-004	27/12/2025	0,45%	En ejecución.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

Por lo tanto, de acuerdo con la cláusula *"Octava. Forma de pago, requisitos y sistema de pago"* del contrato principal, en la medida que el contratista concluya con la ejecución de las obras, y el administrador vial competente reciba a satisfacción las mismas, y el contratista presente la totalidad de los soportes requeridos en el Anexo Técnico y contrato se continuarán adelantando los respectivos trámites de pago.

Finalmente, a continuación, se presenta la relación de las facturas del contrato de obra No. PA-026-2025 a la fecha de elaboración de este informe:

Tabla 28. Relación de las facturas del contrato de obra No. PA-026-2025.

Cuenta No.	Obra (a)	Estudios y Diseños (b)	Valor (c)	Valor acumulado	%	Saldo
1	$ 633.861.172,78	$ -	$ 633.861.172,78	$ 633.861.172,78	9,32%	$ 6.166.138.827,22
2	$ 939.004.883,57	$ -	$ 939.004.883,57	$ 1.572.866.056,35	13,81%	$ 5.227.133.943,65
3	$ 1.409.655.590,07	$ -	$ 1.409.655.590,07	$ 1.409.655.590,07	20,73%	$ 3.817.478.353,59
4	$ 1.750.525.402,74	$ -	$ 1.750.525.402,74	$ 4.733.047.049,16	69,60%	$ 2.066.952.950,84
TOTAL	**$ 4.733.047.049,16**	**$ -**	**$ 4.733.047.049,16**	**$ 4.733.047.049,16**	**69,60%**	**$ 2.066.952.950,84**

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

6.2. Seguimiento a la programación y ejecución presupuestal del contrato de interventoría para el período del informe.

Durante el período del presente informe, se realizó el seguimiento a la programación y ejecución presupuestal del contrato de interventoría, verificando la correspondencia entre los recursos comprometidos, ejecutados y los cronogramas financieros establecidos.

Por lo tanto, con la aprobación de los informes mensuales Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 se procedió con el cobro de los pagos correspondientes a los meses Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 por valor de cuatrocientos noventa y cuatro millones ochenta mil seiscientos cinco pesos con noventa y nueve centavos M/Cte. ($ 494.080.605,99) incluido IVA, por el concepto de informe mensual del contrato de interventoría No. PA-013-2025 que corresponde al 40% del total del contrato divido en diez (10) pagos parciales, de acuerdo con la viñeta (a) de la Cláusula Novena - Forma de pago, requisitos y sistema de pago. Así como el pago por concepto de avance de ejecución y entrega de obras a satisfacción en los municipios de Honda, El Espinal y Girardot a los administradores viales correspondientes, establecido en la viñeta (b) de la Cláusula 9 Forma de pago, requisitos y sistema de pago correspondiente a: Un cincuenta por ciento (50%) se pagará proporcional al avance de ejecución de la obra objeto de interventoría, con base en las actas de entrega a satisfacción de las medidas de seguridad vial por sector e informes de obra, por el sistema de avance de obra, de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado.

De otra parte, se presentó el 03 de febrero de 2026 la factura con sus soportes correspondientes para el mes No. 8 por un valor de $ 180.928.086,68, por los siguientes conceptos:

i. Cuarenta y nueve millones ochocientos veinte mil doscientos sesenta y cinco pesos con ochenta y ocho centavos M/Cte. ($49.820.265,88) incluido IVA, por el concepto de informe mensual del contrato de interventoría No. PA-013-2025 que corresponde al 40% del total del contrato divido en diez (10) pagos parciales, de acuerdo con la viñeta (a) de la Cláusula Novena - Forma de pago, requisitos y sistema de pago.
ii. Ciento treinta y un millones ciento siete mil ochocientos veinte pesos con ochenta centavos M/Cte. ($ 131.107.820,80) incluido IVA, por concepto de

avance de ejecución y entrega de obra a satisfacción al administrador vial correspondiente establecido en la viñeta (b) de la Cláusula 9 Forma de pago, requisitos y sistema de pago correspondiente a: Un cincuenta por ciento (50%) se pagará proporcional al avance de ejecución de la obra objeto de interventoría, con base en las actas de entrega a satisfacción de las medidas de seguridad vial por sector e informes de obra, por el sistema de avance de obra, de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado, de los tramos priorizados de Yacopí, Caparrapí y Mosquera (6 tramos).

Igualmente, se tiene proyectada la remisión de la factura con sus soportes correspondientes para el mes No. 9 por un valor de $ 212.074.489,99, por los siguientes conceptos:

i. Cuarenta y nueve millones ochocientos veinte mil doscientos sesenta y cinco pesos con ochenta y ocho centavos M/Cte. ($ 49.820.265,88) incluido IVA, por el concepto de informe mensual del contrato de interventoría No. PA-013-2025 que corresponde al 40% del total del contrato divido en diez (10) pagos parciales, de acuerdo con la viñeta (a) de la Cláusula Novena - Forma de pago, requisitos y sistema de pago.

ii. Ciento sesenta y dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos veinticuatro pesos con once centavos M/Cte. ($ 162.254.224,11) incluido IVA, por concepto de avance de ejecución y entrega de obra a satisfacción al administrador vial correspondiente establecido en la viñeta (b) de la Cláusula 9 Forma de pago, requisitos y sistema de pago correspondiente a: Un cincuenta por ciento (50%) se pagará proporcional al avance de ejecución de la obra objeto de interventoría, con base en las actas de entrega a satisfacción de las medidas de seguridad vial por sector e informes de obra, por el sistema de avance de obra, de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado, de los tramos priorizados de Soacha (6 tramos) y Supía.

iii.

Tabla 29. Relación de las facturas del contrato de Interventoría No. PA-013-2025.

Mes No.	Informe mensual (a)	Obras entregadas CO (b)	Valor (a+b)	Valor acumulado	%	Saldo
1	$ 49.820.265,88	$ -	$ 49.820.265,88	$ 49.820.265,88	4,0%	$ 1.195.686.381,12
2	$ 49.820.265,88	$ -	$ 49.820.265,88	$ 99.640.531,76	8,0%	$ 1.145.866.115,24
3	$ 49.820.265,88	$ -	$ 49.820.265,88	$ 149,460,797.64	12,0%	$1.096.045.849,36
4	$ 49.820.265,88	$ 58.571.158,60	$ 108.391.424,48	$ 257.852.222,12	20,7%	$ 987.654.424,88
5	$ 49.820.265,88	$ 86.767.586,23	$ 136.587.852,11	$ 394.440.074,23	31,67%	$ 851.066.572,77
6	$ 49.820.265,88	$ -	$ 49.820.265,88	$ 444.260.340,11	35,67%	$ 801.246.306,89
7	$ 49.820.265,88	$ -	$ 49.820.265,88	$ 494.080.605,99	39,67%	$ 751.426.041,01
8	$ 49.820.265,88	$ 131.107.820,80	$ 180.928.086,68	$ 675.008.692,67	54,20%	$ 570.497.954,33

Mes No.	Informe mensual (a)	Obras entregadas CO (b)	Valor (a+b)	Valor acumulado	%	Saldo
9	$ 49.820.265,88	$ 162.254.224,11	$ 212.074.489,99	$ 887.083.182,66	71,22%	$ 358.423.464,34
TOTAL	**$ 448.382.392,92**	**$ 438.700.789,74**	**$ 887.083.182,66**	**$ 887.083.182,66**	**71,22%**	**$358.423.464,34**

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7. SEGUIMIENTO TÉCNICO

7.1. Componente de obra.

En el período comprendido del presente informe, la interventoría verificó la continuación de las actividades preliminares de la Fase II – Implementación de diseños integrales de seguridad vial, del componente técnico, correspondientes a la verificación de viabilidad de puntos, obtención de permisos de planes de manejo de tránsito, presupuestos, actas de apropiación, matrices de garantías, aprobación de ajustes de diseños, cronogramas de trabajo, registro fotográfico y de video antes y después de la implementación.

A la fecha de presentación de este informe, se cuenta con la implementación y entrega a satisfacción de las obras en los municipios de Honda (1 tramo), Espinal (1 tramo), Girardot (1 tramo), Yacopí (1 tramo), Caparrapí (1 tramo), Mosquera (6 tramos), Soacha (6 tramos) y Supía.

Adicionalmente, en los municipios de Soacha (1 tramo), Manizales (1 tramo), Armenia (4 tramos) y Circasia (1 tramo) en el periodo de este informe se ejecutaron actividades de señalización horizontal y vertical, instalación de dispositivos previstos en los diseños aprobados, en concordancia con los lineamientos técnicos definidos por la normatividad vigente y la supervisión de la ANSV.

i) En el municipio de Soacha, se encuentran en ejecución un (1) tramo viabilizado, a saber: 25754-017
ii) En el municipio de Manizales, departamento de Caldas, se encuentra en ejecución un (1) tramo viabilizado, a saber: 17001-017.
iii) En el municipio de Armenia, departamento de Quindío, se encuentran en ejecución cuatro (4) tramos viabilizados, a saber: 163001-001, 63001-002, 63001-008 y 63001-010.
iv) Y, en el municipio de Circasia en el departamento de Caldas, se encuentran en ejecución un (1) tramo viabilizado, a saber: 63190-004.

7.1.1.1. 25473-002 Mosquera – Cundinamarca.

Durante el período reportado con este informe, se culminó la implementación de la fase final de obra del punto ID 25473-002 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Mosquera, que comprende la Glorieta Trébol Colegio Compartir. La fecha de inicio de actividades fue el 21 de septiembre de 2025.

A fecha de presentación de este informe, el avance físico de obra corresponde al 100%, derivado de la ejecución de actividades de demarcación horizontal para líneas y pictogramas, así como instalación de señalización vertical, construcción de resaltos parabólicos en MDC-19, construcción de bandas en agregado e instalación de dispositivos como los hitos, bordillos, estoperoles y tachas; el punto se entregó a conformidad al administrador vial.

7.1.1.2. 25473-003 Mosquera – Cundinamarca.

Durante el período reportado con este informe, se culminó la implementación y cierre de la fase final de obra del punto ID 25473-003 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Mosquera, que comprende la CL 12A x KR 1B Este. La fecha de inicio de actividades fue el 20 de septiembre de 2025.

A fecha de presentación de este informe, el avance físico de obra corresponde al 100%, derivado de la ejecución de actividades de demarcación horizontal para líneas y pictogramas, así como instalación de señalización vertical, construcción de resaltos parabólicos, construcción de bandas en agregado e instalación de dispositivos como los hitos, bordillos, estoperoles y tachas. El punto se entregó a conformidad al administrador vial.

Respecto al presupuesto inicialmente aprobado se ejecutó mayores cantidades debido a que en campo las dimensiones de la vía fueron mayores a las que se tenían presupuestadas inicialmente en los diseños ajustados aprobados.

7.1.1.3. 25473-004 Mosquera – Cundinamarca.

Durante el período reportado con este informe, se culminó la implementación y cierre de la fase final de obra del punto ID 25473-004 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Mosquera, que comprende la CL 18 x KR 4A. La fecha de inicio de actividades fue el 25 de noviembre de 2025.

A fecha de presentación de este informe, el avance físico de obra corresponde al 100%, derivado de la ejecución de actividades de demarcación horizontal para líneas y pictogramas, así como instalación de señalización vertical, construcción de resaltos parabólicos en MDC-19, instalación de dispositivos como estoperoles y tachas; el punto se entregó a conformidad al administrador vial.

7.1.1.4. 25473-005 Mosquera – Cundinamarca.

Durante el período reportado con este informe, se culminó la implementación y cierre de la fase final de obra del punto ID 25473-005 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Mosquera, que comprende la KR14C entre CL 20 y CL 23. La fecha de inicio de actividades fue el 08 de octubre de 2025.

A fecha de presentación de este informe, el avance físico de obra corresponde al 100%, derivado de la ejecución de actividades de demarcación horizontal para líneas y

pictogramas, así como instalación de señalización vertical, e instalación de dispositivos como estoperoles y tachas; el punto se entregó a conformidad al administrador vial.

7.1.1.5. 25473-006 Mosquera – Cundinamarca.

Durante el período reportado con este informe, se culminó con la implementación del punto ID 25473-006 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Mosquera, que comprende la KR 10A entre CL 11 y CL 14. La fecha de inicio de actividades fue el 22 de octubre de 2025.

A fecha de presentación de este informe, el avance físico de obra corresponde al 100%, derivado de la ejecución de actividades de demarcación horizontal para líneas y pictogramas, así como instalación de señalización vertical, e instalación de dispositivos como estoperoles y tachas; el punto se entregó a conformidad al administrador vial.

Respecto al presupuesto inicialmente aprobado se ejecutó mayores cantidades debido a que en campo las dimensiones de la vía fueron mayores a las que se tenían presupuestadas inicialmente en los diseños ajustados aprobados.

7.1.1.6. 25473-007 Mosquera – Cundinamarca.

Durante el período reportado con este informe, se culminó la implementación del punto ID 25473-007 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Mosquera, que comprende la CL 10 con KR 15 I.E.M Roberto Velandia. La fecha de inicio de actividades fue el 08 de octubre de 2025.

A fecha de presentación de este informe, el avance físico de obra corresponde al 100%, derivado de la ejecución de actividades de demarcación horizontal para líneas y pictogramas, así como instalación de señalización vertical, e instalación de dispositivos como estoperoles y tachas; el punto se entregó a conformidad al administrador vial.

Respecto al presupuesto inicialmente aprobado se ejecutó mayores cantidades debido a que en campo las dimensiones de la vía fueron mayores a las que se tenían presupuestadas inicialmente en los diseños ajustados aprobados.

7.1.1.7. 17777_T30 Supía – Caldas.

Durante el período reportado con este informe, finalizó la implementación del punto ID 17777_T30 ubicado en el perímetro rural y urbano del municipio de Supía, que comprende las abscisas PR47+000 al PR49+637 de la vía nacional 2508, administrada por el INVIAS, su área de influencia abarca el hospital municipal, la estación de bomberos, la calle 28, las carreras 7, 8 9 y 10 hasta el sector del Guamal. La fecha de inicio de actividades fue el 27 de octubre para actividades preliminares, el 30 de octubre de 2025 para actividades de demarcación horizontal y el 13 de noviembre para la instalación de señales verticales.

A corte del 07 de enero de 2026, el avance físico de obra corresponde al 100,78%, derivado de la ejecución de actividades de demarcación horizontal para líneas y pictogramas,

instalación de estoperoles, instalación de tachas reflectivas y electrónicas e instalación de señales verticales.

El porcentaje de mayores cantidades es debido al ajuste en los diseños ajustados aprobados para el parque la Ye y la finalización de actividades según longitudes y anchos reales en campo.

El día 14 de enero de 2026, se realizó una primera entrega del punto, el cual se encuentra observado por parte del ente territorial (INVIAS dirección territorial Caldas), por lo cual se programó atender las observaciones por parte del Contratista de obra el día 26 de enero de 2026, la verificación de subsanación por parte de la Interventoría el día 27 de enero de 2026, el informe de subsanación presentado entre Contratista e Interventoría el día 28 de enero de 2026 y la visita de entrega a satisfacción al INVIAS el día 30 de enero de 2026.

Finalmente, el 3 de febrero se programó y surtió la entrega y recibo a satisfacción de la obra por parte de la Dirección Territorial INVIAS – Caldas.

7.1.1.8. 25754-011 Soacha – Cundinamarca.

Durante el período reportado con este informe, finalizó la implementación del punto ID 25754-011 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Soacha, que comprende la CL 10 con KR 15 I.E.M Roberto Velandia. La fecha de inicio de actividades fue el 14 de octubre de 2025.

A corte del 07 de enero de 2026, el avance físico de obra corresponde al 92,14%, derivado de la ejecución de actividades de imprimación demarcación horizontal para líneas y marcas viales, aplicación de pintura plástico en frio método llana Instalación de señales verticales, construcción de bandas en agregado; Sin embargo, el contratista se encuentra subsanando observaciones de calidad de obra realizadas por la interventoría para lograr la entrega a satisfacción al administrador vial.

Respecto al presupuesto inicialmente aprobado se ejecutó menores cantidades debido a que en campo las dimensiones de la vía fueron menores a las que se tenían presupuestadas inicialmente en los diseños ajustados aprobados.

Finalmente, el 27 de enero de 2026 se programó y surtió la entrega y recibo a satisfacción de la obra por parte de la Alcaldía de Soacha.

7.1.1.9. 25754-015 Soacha – Cundinamarca.

Durante el período reportado con este informe, finalizó la implementación del punto ID 25754-015 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Soacha, que comprende la KR 7 CL 27. La fecha de inicio de actividades fue el 15 de octubre de 2025.

A corte del 07 de enero de 2026, el avance físico de obra corresponde al 99,90%, derivado de la ejecución de actividades de imprimación demarcación horizontal para líneas y marcas viales, aplicación de pintura plástico en frio método manual llana, Instalación de señales verticales, Instalación de tachas e instalación de estoperoles.

Respecto al presupuesto inicialmente aprobado se ejecutó mayores cantidades debido a que en campo las dimensiones de la vía fueron superiores a las que se tenían presupuestadas inicialmente en los diseños ajustados aprobados.

Finalmente, el 27 de enero de 2026 se programó y surtió la entrega y recibo a satisfacción de la obra por parte de la Alcaldía de Soacha.

7.1.1.10. 25754-016 Soacha – Cundinamarca.

Durante el período reportado con este informe, finalizó la implementación del punto ID 25754-016 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Soacha, que comprende la CL 37 con KR 36 (AV. Tierra Negra). La fecha de inicio de actividades fue el 03 de diciembre de 2025.

A corte del 07 de enero de 2026, el avance físico de obra corresponde al 87,55%, derivado de la ejecución de actividades de imprimación demarcación horizontal, demarcación con pintura plástico en frio método spray (ml) y método llano (m2), instalación de dispositivos como hitos y bordillos e instalación de señales verticales.

Respecto al presupuesto inicialmente aprobado se ejecutó mayores cantidades en la actividad de instalación de dispositivos debido a que en campo las dimensiones de la vía fueron superiores a las que se tenían presupuestadas inicialmente en los diseños ajustados aprobados.

Finalmente, el 27 de enero de 2026 se programó y surtió la entrega y recibo a satisfacción de la obra por parte de la Alcaldía de Soacha.

7.1.1.11. 25754-017 Soacha – Cundinamarca.

Durante el período reportado con este informe, se continua con la implementación del punto ID 25754-017 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Soacha, que comprende la DG 38A con TRV. 12A. La fecha de inicio de actividades fue el 18 de octubre de 2025.

A corte del 07 de enero de 2026, el avance físico de obra corresponde al 22,15%, derivado de la ejecución de actividades de retiro e instalación de señales verticales, así como aplicación de pintura plástico en frio spray para líneas de borde y de canalización.

7.1.1.12. 25754-022 Soacha – Cundinamarca.

Durante el período reportado con este informe, finalizó la implementación del punto ID 25754-022 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Soacha, que comprende la KR 7 entre CL 15 y CL 14 Colegio C.E.I.S - Biblioteca Joaquín Piñeros. La fecha de inicio de actividades fue el 21 de octubre de 2025.

A corte del 07 de enero de 2026, el avance físico de obra corresponde al 80,07%, derivado de la ejecución de retiro de señales verticales, retiro de dispositivos, aplicación de pintura plástico en frio método manual llana para marcas viales, instalación de señales verticales.

Respecto al presupuesto inicialmente aprobado se ha ejecutado mayores cantidades en la actividad de instalación de dispositivos debido a que en campo las dimensiones de la vía fueron superiores a las que se tenían presupuestadas inicialmente en los diseños ajustados aprobados.

Finalmente, el 27 de enero de 2026 se programó y surtió la entrega y recibo a satisfacción de la obra por parte de la Alcaldía de Soacha.

7.1.1.13. 25754-023 Soacha – Cundinamarca.

Durante el período reportado con este informe, finalizó la implementación del punto ID 25754-023 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Soacha, que comprende la CL 47 entre KR 7 y KR 10. La fecha de inicio de actividades fue el 21 de octubre de 2025.

A corte del 07 de enero de 2026, el avance físico de obra corresponde al 97,28%, derivado de la ejecución de retiro de señales verticales, aplicación de pintura plástico en frio método llana para marcas viales, instalación de señales verticales, instalación de tachas y estoperoles y construcción de resaltos parabólicos en MDC-19.

Finalmente, el 27 de enero de 2026 se programó y surtió la entrega y recibo a satisfacción de la obra por parte de la Alcaldía de Soacha.

7.1.1.14. 25754-026 Soacha – Cundinamarca.

Durante el período reportado con este informe, finalizó la implementación del punto ID 25754-026 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Soacha, que comprende Auto Sur con CL 65G Bis A sur. La fecha de inicio de actividades fue el 26 de octubre de 2025.

A corte del 07 de diciembre de 2025, el avance físico de obra corresponde al 93,41%, derivado de aplicación de imprimante para señalización horizontal y marcas viales, Aplicación de pintura plástico en frio para señalización horizontal y aplicación de pintura plástico en frio método llana, retiro de señales verticales e instalación de dispositivos como lo son hitos y bordillos.

Finalmente, el 27 de enero de 2026 se programó y surtió la entrega y recibo a satisfacción de la obra por parte de la Alcaldía de Soacha.

7.1.1.15. 17001-008 Manizales – Caldas.

Durante el período reportado con este informe, finalizó la implementación del punto ID 17001-008 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Manizales, que comprende la Calle 57D entre Carreras 10B y 9.

La fecha de inicio de actividades fue el 08 de diciembre de 2025.

A corte del 07 de enero de 2026, el avance físico de obra corresponde al 93,04%, derivado de aplicación de imprimante para marcas viales y señalización horizontal, aplicación de pintura plástico frio método spray para señalización horizontal, instalación de señales verticales, instalación de dispositivos, aplicación de pintura plástico en frio método manual llana para marcas viales.

El punto se encuentra en cierre de las actividades de subsanación de observaciones de obra realizadas por la interventoría, se programó entrega el punto implementado a la secretaría de movilidad y a ANSV el día 15 de enero de 2026.

Finalmente, el 15 de enero de 2026 se programó y surtió la entrega y recibo a satisfacción de la obra por parte de la Alcaldía de Manizales.

7.1.1.16. 17001-009 Manizales – Caldas.

Durante el período reportado con este informe, finalizó la implementación del punto ID 17001-009 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Manizales, que comprende la Calle 69 y Calle 73 entre Carreras 40 A y 43

La fecha de inicio de actividades fue el 04 de diciembre de 2025.

A corte del 07 de enero de 2026, el avance físico de obra corresponde al 100,36%, derivado de aplicación de imprimante para marcas viales y señalización horizontal, aplicación de pintura plástico frio método spray para señalización horizontal, instalación de señales verticales, instalación de dispositivos, aplicación de pintura plástico en frio método manual llana para marcas viales.

Finalmente, el 04 de febrero de 2026 se programó y surtió la entrega y recibo a satisfacción de la obra por parte de la Alcaldía de Manizales.

7.1.1.17. 17001-010 Manizales – Caldas.

Durante el período reportado con este informe, finalizó la implementación del punto ID 17001-010 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Manizales, que comprende la Carrera 32 y Carrera 30 entre calle 12 y 10B.

La fecha de inicio de actividades fue el 09 de diciembre de 2025.

A corte del 07 de enero de 2026, el avance físico de obra corresponde al 92,76%, derivado de la ejecución de actividades de imprimación demarcación horizontal para líneas y pictogramas, aplicación de pintura plástico en frío método spray y llana para marcas viales, instalación de señales verticales.

Finalmente, el 05 de febrero de 2026 se programó y surtió la entrega y recibo a satisfacción de la obra por parte de la Alcaldía de Manizales.

7.1.1.18. 17001-013 Manizales – Caldas.

Durante el período reportado con este informe, finalizó la implementación del punto ID 17001-013 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Manizales, que comprende la carrera 21 y carrera 22 entre calles 67 y 72.

La fecha de inicio de actividades fue el 27 de noviembre de 2025.

A corte del 07 de enero de 2026, el avance físico de obra corresponde al 93,67%, derivado de aplicación de imprimante para marcas viales y señalización horizontal, aplicación de pintura plástico frio método spray para señalización horizontal, instalación de señales verticales, instalación de dispositivos, aplicación de pintura plástico en frio método manual llana para marcas viales.

Finalmente, el 04 de febrero de 2026 se programó y surtió la entrega y recibo a satisfacción de la obra por parte de la Alcaldía de Manizales.

7.1.1.19. 17001-017 Manizales – Caldas.

Durante el período reportado con este informe, se inició la implementación del punto ID 17001-017 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Manizales, que comprende la carrera 14 y Carrera 18 entre calle 25 y 28.

La fecha de inicio de actividades fue el 15 de diciembre de 2025.

A corte del 07 de enero de 2026, el avance físico de obra corresponde al 62,50%, derivado de aplicación de imprimante para marcas viales y señalización horizontal, aplicación de pintura plástico frio método spray para señalización horizontal, instalación de dispositivos, aplicación de pintura plástico en frio método manual llana para marcas viales.

7.1.1.20. 63001-001 Armenia – Quindío.

Durante el período reportado con este informe, inició la implementación del punto ID 63001-001 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Armenia, que comprende CL 13 entre KR 25 y KR 23F, KR 23 F entre CL 13 y CL 11 y 24A entre CL 10 y CL 14A.

La fecha de inicio de actividades fue el 17 de diciembre de 2025.

A corte del 07 de enero de 2026, el avance físico de obra corresponde al 55,57%, derivado de aplicación de imprimante para marcas viales y señalización horizontal, aplicación de pintura plástico frio método spray para señalización horizontal, instalación de señales verticales, instalación de dispositivos, aplicación de pintura plástico en frio método manual llana para marcas viales.

7.1.1.21. 63001-002 Armenia – Quindío.

Durante el período reportado con este informe, inició la implementación del punto ID 63001-002 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Armenia, que comprende las calles 10 y12 entre carreras 15A y 19.

La fecha de inicio de actividades fue el 18 de diciembre de 2025.

A corte del 07 de enero de 2026, el avance físico de obra corresponde al 4,11%, derivado de aplicación de imprimante para marcas viales y señalización horizontal, aplicación de pintura plástico frio método spray para señalización horizontal.

7.1.1.22. 63001-008 Armenia – Quindío.

Durante el período reportado con este informe, inició la implementación del punto ID 63001-008 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Armenia, que comprende las calles 10 y12 entre carreras 15A y 19.

La fecha de inicio de actividades fue el 22 de diciembre de 2025.

A corte del 07 de enero de 2026, el avance físico de obra corresponde al 6,30%, derivado de aplicación de imprimante para marcas viales y señalización horizontal, aplicación de pintura plástico frio método spray para señalización horizontal.

7.1.1.23. 63001-010 Armenia – Quindío.

Durante el período reportado con este informe, inició la implementación del punto ID 63001-010 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Armenia, que comprende la Carrera 19 entre Calles 45 y 48-

La fecha de inicio de actividades fue el 04 de enero de 2026.

A corte del 07 de enero de 2026, el avance físico de obra corresponde al 33,42%, derivado de aplicación de imprimante para marcas viales y señalización horizontal, aplicación de pintura plástico frio método spray para señalización horizontal, instalación de señales verticales, instalación de dispositivos, aplicación de pintura plástico en frio método manual llana para marcas viales.

7.1.1.24. 63190-004 Circasia – Quindío.

Durante el período reportado con este informe, inició la implementación del punto ID 63190-004 ubicado en el perímetro urbano del municipio de Circasia, que comprende la calle 5 con carrera 9.

La fecha de inicio de actividades fue el 27 de diciembre de 2025.

A corte del 07 de enero de 2026, el avance físico de obra corresponde al 13,24%, derivado de aplicación de imprimante para marcas viales y señalización horizontal, aplicación de pintura plástico frio método spray para señalización horizontal.

7.1.2. Aspectos pendientes de decisión o que ameriten especial control.

A la fecha de corte de este informe, se remitió al contratista de obra el Informe No. 3 con relación al Procedimiento de aplicación de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) conforme a lo establecido en el Anexo técnico numeral 3.8.1 mediante comunicado PIV-063-Z4-1051

del 15 de diciembre de 2025, debido al no cumplimiento por parte del contratista de obra de las metas mínimas de ejecución establecidas en el Plan de contingencia en versión 3 aprobado por la interventoría mediante comunicado PIV-063-Z4-835 del 06 de noviembre del 2025.

Posteriormente, los días 19 y 30 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la reunión con la participación del contratista de obra y la interventoría, siguiendo el procedimiento establecido para los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) en el anexo técnico del contrato de obra No. PA-026-2025 específicamente en el numeral 3.8.1. Producto de esta reunión, el contratista de obra suscribió el acta de la reunión el día 14 de enero de 2026 y la interventoría la trasladó a la ANSV para su evaluación, dándole continuidad al procedimiento establecido en el contrato.

Para la fecha de presentación de este informe, la ANSV informó con la comunicación No. 20263000010451 del 30 de enero de 2026, respecto a la solicitud de prórroga del contrato de obra No. PA-026-2025 y la forma de asumir los costos derivados de la mayor permanencia del contrato de interventoría PA-013-2025, presentada por el consorcio Señalizadores de Colombia:

"(...) la Entidad acoge y acepta la manifestación expresa del contratista de obra mediante la cual asume el impacto económico derivado de la mayor permanencia del contrato de interventoría durante el término de la prórroga solicitada, en los términos expuestos en su comunicación y conforme al concepto favorable emitido por la interventoría del contrato.

1. *En relación con el mecanismo propuesto para atender dicho impacto económico, la Agencia precisa que: o Los valores correspondientes a los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) debidamente causados y aplicados podrán destinarse parcialmente a cubrir los costos de la mayor permanencia de la interventoría. o El valor restante que no sea cubierto con los ANS será asumido por el contratista de obra mediante el descuento correspondiente en una factura, de conformidad con el procedimiento que se adelante para tal efecto y sin que ello implique reconocimiento económico adicional alguno.*
2. *Lo anterior se acepta bajo el entendido de que: o No se levantan, reversan ni desconocen los ANS aplicados. o No se configura doble cobro ni doble afectación económica. o No se genera impacto presupuestal adicional para la Agencia Nacional de Seguridad Vial. o No surge derecho alguno a favor del contratista de obra por concepto de mayor permanencia, restablecimiento del equilibrio económico o compensaciones adicionales.*
3. *En consecuencia, la Entidad deja constancia de que la prórroga del Contrato de Obra se adelantará exclusivamente para garantizar la adecuada culminación del objeto contractual, manteniendo la continuidad del control técnico del proyecto por parte de la interventoría, bajo las condiciones aquí señaladas".*

No obstante, la interventoría, continúa con el seguimiento técnico y administrativo al contrato, mediante los mecanismos establecidos contractualmente.

7.1.3. Seguimiento al cumplimiento del cronograma y de las metas contractuales establecidas para la fase de obra.

7.1.3.1. 25473-002 Mosquera – Cundinamarca.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre y el 07 de enero del 2026, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 25473-002 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el punto se encuentra entregado a satisfacción al administrador vial y a la ANSV.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron el cierre de actividades de obra como lo son la demarcación horizontal, la instalación de señales verticales, instalación de dispositivos, construcción de bandas de agregado y resaltos parabólicos en MDC-19 correspondientes a la intervención del punto ID 25473-002 del municipio de Mosquera.

7.1.3.2. 25473-003 Mosquera – Cundinamarca.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre y el 07 de enero del 2026, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 25473-003 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el punto se encuentra entregado a satisfacción al administrador vial y a la ANSV.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron el cierre de actividades de obra como lo son la demarcación horizontal, la instalación de señales verticales, instalación de dispositivos, construcción de bandas de agregado y resaltos parabólicos en MDC-19 correspondientes a la intervención del punto ID 25473-003 del municipio de Mosquera.

7.1.3.3. 25473-004 Mosquera – Cundinamarca.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre y el 07 de enero del 2026, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 25473-004 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el punto se encuentra entregado a satisfacción al administrador vial y a la ANSV.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron la demarcación horizontal y aplicación de pintura plástico en frio método llana, instalación de señales, instalación de tachas y construcción de resalto parabólico en MDC-19.

7.1.3.4. 25473-005 Mosquera – Cundinamarca.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre y el 07 de enero del 2026, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 25473-005 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el punto se encuentra entregado a satisfacción al administrador vial y a la ANSV.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron la demarcación horizontal y aplicación de pintura plástico en frio método llana, instalación de señales, instalación de tachas.

7.1.3.5. 25473-006 Mosquera – Cundinamarca.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre y el 07 de enero del 2026, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 25473-006 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el punto se encuentra entregado a satisfacción al administrador vial y a la ANSV.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron la demarcación horizontal y aplicación de pintura plástico en frio método llana, instalación de señales, instalación de tachas.

7.1.3.6. 25473-007 Mosquera – Cundinamarca.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre y el 07 de enero del 2026, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 25473-007 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el punto se encuentra entregado a satisfacción al administrador vial y a la ANSV.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron la demarcación horizontal y aplicación de pintura plástico en frio método llana, instalación de señales, instalación de tachas y estoperoles.

7.1.3.7. 17777_T30 Supía – Caldas.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre de 2025 y el 07 de enero de 2026, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 17777_T30 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el punto se encuentra entregado a satisfacción al administrador vial y a la ANSV.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron imprimación para la demarcación horizontal, aplicación de pintura plástico en frio para demarcación horizontal, instalación de señales verticales, instalación de dispositivos como hitos, tachas, estoperoles, bordillos traspasables y bandas en agregado, correspondientes a la intervención del punto ID 17777_T30 del municipio de Supía.

La Interventoría recomendó continuar con la ejecución constante de las actividades de obra, garantizando a diario los frentes de trabajo y extensión de jornadas, dentro del horario autorizado en el permiso de cierre parcial, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas contractuales y entrega a satisfacción al administrador vial.

7.1.3.8. 25754-011 Soacha – Cundinamarca.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre y el 07 de enero, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 25754-011 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el punto se encuentra entregado a satisfacción al administrador vial y a la ANSV.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron imprimación para la señalización horizontal y marcas viales, aplicación de pintura plástico frio para marcas viales método llana, aplicación de pintura plástico en frio método spray para señalización horizontal, instalación de señales verticales, correspondientes a la intervención del punto ID 25754-011 del municipio de Soacha.

La interventoría realizo observaciones que deben ser subsanadas por el contratista de obra y verificadas por el especialistas de tránsito y seguridad vial así como por el residente de interventoría antes de la entrega oficial del punto al administrador vial y la ANSV.

7.1.3.9. 25754-015 Soacha – Cundinamarca.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre y el 07 de enero, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 25754-015 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el punto se encuentra entregado a satisfacción al administrador vial y a la ANSV.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron imprimación para la señalización horizontal y marcas viales, aplicación de pintura plástico frio para marcas viales método llana, aplicación de pintura plástico en frio método spray para señalización horizontal, aplicación de pintura base solvente para bordillos existentes, instalación de señales verticales para la vía y ciclorruta, instalación de estoperoles y construcción de resalto parabólico en MDC-19 correspondientes a la intervención del punto ID 25754-015 del municipio de Soacha.

La interventoría realizo observaciones que deben ser subsanadas por el contratista de obra y verificadas por el especialista de tránsito y seguridad vial, así como por el residente de interventoría antes de la entrega oficial del punto al administrador vial y la ANSV.

7.1.3.10. 25754-016 Soacha – Cundinamarca.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre y el 07 de enero, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID

25754-016 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el punto se encuentra entregado a satisfacción al administrador vial y a la ANSV.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron imprimación para señalización horizontal, instalación de señales, aplicación de pintura plástico en frio para demarcación horizontal método spray y método llana e instalación de dispositivos como hitos, bordillos y tachas correspondientes a la intervención del punto ID 25754-016 del municipio de Soacha.

La interventoría recomendó reforzar los frentes de trabajo y extensión de jornadas, dentro del horario autorizado en el permiso de cierre parcial, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas contractuales y entrega a satisfacción al administrador vial.

7.1.3.11. 25754-017 Soacha – Cundinamarca.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre y el 07 de enero, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 25754-017 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el avance programado correspondía al 100% mientras que el avance físico real ejecutado fue del 22,15%, lo que representa una variación negativa.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron instalación de señales verticales, imprimación para marcas viales y señalización horizontal, aplicación de pintura plástico en frio líneas de borde y de canalización correspondientes a la intervención del punto ID 25754-017 del municipio de Soacha.

La interventoría recomendó reforzar los frentes de trabajo y extensión de jornadas, dentro del horario autorizado en el permiso de cierre parcial, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas contractuales y entrega a satisfacción al administrador vial.

7.1.3.12. 25754-022 Soacha – Cundinamarca.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre y el 07 de enero, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 25754-022 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el punto se encuentra entregado a satisfacción al administrador vial y a la ANSV.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron retiro de señales verticales, retiro de dispositivos, aplicación de imprimante para señalización horizontal, aplicación de pintura plástico en frio método manual llana, correspondientes a la intervención del punto ID 25754-022 del municipio de Soacha.

La interventoría recomendó reforzar los frentes de trabajo y extensión de jornadas, dentro del horario autorizado en el permiso de cierre parcial, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas contractuales y entrega a satisfacción al administrador vial.

7.1.3.13. 25754-023 Soacha – Cundinamarca.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre y el 07 de enero, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 25754-023 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el punto se encuentra entregado a satisfacción al administrador vial y a la ANSV.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron retiro de señales verticales, retiro de dispositivos, instalación de señales verticales, aplicación de imprimante para señalización horizontal, aplicación de pintura plástico en frio método manual llana, correspondientes a la intervención del punto ID 25754-023 del municipio de Soacha.

La interventoría recomendó reforzar los frentes de trabajo y extensión de jornadas, dentro del horario autorizado en el permiso de cierre parcial, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas contractuales y entrega a satisfacción al administrador vial.

7.1.3.14. 25754-026 Soacha – Cundinamarca.

Durante el período comprendido entre el 08 de noviembre y el 07 de diciembre, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 25754-026 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el punto se encuentra entregado a satisfacción al administrador vial y a la ANSV.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron retiro de señales verticales, aplicación de imprimante para señalización horizontal, correspondientes a la intervención del punto ID 25754-026 del municipio de Soacha.

La interventoría recomendó reforzar los frentes de trabajo y extensión de jornadas, dentro del horario autorizado en el permiso de cierre parcial, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas contractuales y entrega a satisfacción al administrador vial.

7.1.3.15. 17001-008 Manizales – Caldas.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre de 2025 y el 07 de enero de 2026, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 17001-008 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el punto se encuentra entregado a satisfacción al administrador vial y a la ANSV.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron imprimación para la demarcación horizontal, aplicación de pintura plástico frio para marcas viales, construcción de resaltos parabólicos e instalación de señales verticales correspondientes a la intervención del punto ID 17001-008 del municipio de Manizales.

La interventoría recomendó terminar las actividades de obra lo más pronto posible, incrementando de frentes de trabajo y extensión de jornadas, dentro del horario autorizado en el permiso de cierre parcial, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas contractuales y entrega a satisfacción al administrador vial, que se tiene programado para el día 15 de enero de 2026.

7.1.3.16. 17001-009 Manizales – Caldas.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre de 2025 y el 07 de enero de 2026, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 17001-009 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el punto se encuentra entregado a satisfacción al administrador vial y a la ANSV.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron imprimación para la demarcación horizontal, aplicación de pintura plástico frio para marcas viales, construcción de resaltos parabólicos e instalación de señales verticales correspondientes a la intervención del punto ID 17001-009 del municipio de Manizales.

La interventoría recomendó terminar las actividades de obra lo más pronto posible, incrementando de frentes de trabajo y extensión de jornadas, dentro del horario autorizado en el permiso de cierre parcial, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas contractuales y entrega a satisfacción al administrador vial, que se tiene programado para el día 27 de enero de 2026.

7.1.3.17. 17001-010 Manizales – Caldas.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre de 2025 y el 07 de enero de 2026, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 17001-010 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el punto se encuentra entregado a satisfacción al administrador vial y a la ANSV.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron la demarcación horizontal, aplicación de pintura plástico en frío método llana para pictogramas y marcas viales, y método spray para líneas de borde, carril y camellón, finalmente se inició la instalación de señales verticales.

7.1.3.18. 17001-013 Manizales – Caldas.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre de 2025 y el 07 de enero de 2026, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 17001-013 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el punto se encuentra entregado a satisfacción al administrador vial y a la ANSV.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron la demarcación horizontal, aplicación de pintura plástico en frío método llana para pictogramas y marcas viales, y método spray para líneas de borde, carril y camellón, instalación de dispositivos y señalización vertical.

7.1.3.19. 17001-017 Manizales – Caldas.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre de 2025 y el 07 de enero de 2026, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 17001-017 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el avance programado correspondía al 100,00%, mientras que el avance físico real ejecutado fue del 62,50%, lo que representa una variación negativa. Aun así, el punto se encuentra en ejecución.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron la demarcación horizontal, aplicación de pintura plástico en frío método llana para pictogramas y marcas viales, y método spray para líneas de borde, carril y segmentada, finalmente se inició la instalación de dispositivos.

7.1.3.20. 63001-001 Armenia – Quindío.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre de 2025 y el 07 de enero de 2026, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 63001-001 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el avance programado correspondía al 100,00%, mientras que el avance físico real ejecutado fue del 55,57%, lo que representa una variación negativa. Aun así, el punto se encuentra en ejecución.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron la demarcación horizontal, aplicación de pintura plástico en frío método llana para pictogramas y marcas viales, y método spray para líneas de borde, carril y camellón, finalmente se inició la instalación de dispositivos e instalación de señales verticales.

7.1.3.21. 63001-002 Armenia – Quindío.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre de 2025 y el 07 de enero de 2026, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 63001-002 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el avance programado correspondía al 100,00%, mientras que el avance físico real ejecutado fue del 4,11%, lo que representa una variación negativa. Aun así, el punto se encuentra en ejecución.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron la demarcación horizontal, aplicación de imprimante ml, aplicación de pintura plástico en frío método spray para líneas de borde, carril y camellón.

7.1.3.22. 63001-008 Armenia – Quindío.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre de 2025 y el 07 de enero de 2026, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 63001-008 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el avance programado correspondía al 100,00%, mientras que el avance físico real ejecutado fue del 6,30%, lo que representa una variación negativa. Aun así, el punto se encuentra en ejecución.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron la demarcación horizontal, aplicación de imprimante ml y m2, aplicación de pintura plástico en frío método spray para líneas de borde y de carril.

7.1.3.23. 63001-010 Armenia – Quindío.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre de 2025 y el 07 de enero de 2026, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 63001-010 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el avance programado correspondía al 100,00%, mientras que el avance físico real ejecutado fue del 33,42%, lo que representa una variación negativa. Aun así, el punto se encuentra en ejecución.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron la demarcación horizontal, aplicación de pintura plástico en frío método llana para pictogramas y marcas viales, y método spray para líneas de borde, carril y camellón, finalmente se inició la instalación de dispositivos e instalación de señales verticales.

7.1.3.24. 63190-004 Circasia – Quindío.

Durante el período comprendido entre el 08 de diciembre de 2025 y el 07 de enero de 2026, se realizó el seguimiento al cronograma de actividades establecido para la fase II de obra del punto ID 63190-004 conforme al cronograma del plan de contingencia vigente, a la fecha de corte de este informe el avance programado correspondía al 100,00%, mientras que el avance físico real ejecutado fue del 13,24%, lo que representa una variación negativa. Aun así, el punto se encuentra en ejecución.

Las actividades desarrolladas durante el período incluyeron la demarcación horizontal, aplicación de imprimante ml y m2, aplicación de pintura plástico en frío método spray para líneas de borde, carril y camellón.

7.1.4. Informes de cierre de hallazgos, validados por la interventoría.

Para el presente informe, los ingenieros residentes y el especialista en seguridad vial de la Interventoría registraron en la bitácora de obra y en los comités semanales los hallazgos identificados durante el proceso constructivo de las obras de seguridad vial en los tramos priorizados en los municipios de: Mosquera, Soacha, Supía, Manizales, Armenia y Circasia.

En este sentido, para la fecha de corte de presentación de este informe, el especialista en Seguridad Vial de la Interventoría dio cumplimiento a la "Actividad 10: Visita técnica por parte de los especialistas de obra e interventoría para la evaluación en campo de las medidas de seguridad vial implementadas", definida en el anexo técnico de obra, en los tramos priorizados en los municipios de Supía (22 de diciembre de 2025), y tres (3) tramos en Manizales 17001-008, 17001-009 y 17001-013 (14 de enero de 2026); Mosquera seis tramos (6) ID 25473-002, ID 25473-003, ID 25473-004, ID 25473-005, ID 25473-006, ID 25473-007 el día 04 de diciembre de 2025; Soacha (7) siete tramos ID 25754-011, ID 25754-015, ID 25754-016, ID 25754-022, ID 25754-023, ID 25754-026 el día 24 de enero de 2026.

De otra parte, la Secretaría de Movilidad de Mosquera radicó una PQRSD el 05 de diciembre en la cual presentó una serie de observaciones producto de la primera visita de entrega a satisfacción del 04 de diciembre, sobre las cuales se documentó la subsanación en la comunicación de la Interventoría PIV-063-Z4-1104. En consecuencia, como se indicó anteriormente, la obra fue entregada a satisfacción el 22 de diciembre de 2025.

7.1.5. Gestión de la interventoría con relación a las actas de apropiación, debidamente suscritas por las partes, de los diseños de las medidas integrales de seguridad vial.

Durante el período de informe, la interventoría realizó la verificación y seguimiento a la elaboración, revisión y firma de las actas de apropiación correspondientes a los diseños de las medidas integrales de seguridad vial previstas en el contrato.

Se constató que los diseños presentados por el contratista cumplen con los lineamientos técnicos establecidos en el Manual de Señalización Vial y demás especificaciones contractuales, así como con los ajustes acordados durante las reuniones de coordinación.

A la fecha de presentación de este informe, las veintinueve (29) actas de apropiación que han sido suscritas por las partes, quedando registradas como parte de la documentación contractual, son las siguientes:

1. Honda (Tolima) - SS_73349_001 Tramo INVIAS 5007 PR46+000 al PR46+1150.
2. El Espinal (Tolima) - SS_73268_002 Tramo INVIAS 4507 PR40+700 al PR43+000.
3. Girardot (Cundinamarca) – ID_25307_008 Glorieta Unicentro – San Jorge Av. Kennedy.

 Para el municipio de Girardot se indica que se suscribió nuevamente el acta de apropiación, una vez se aprobó el ajuste en los diseños, debido al cambio en el sentido vial sobre la carrera 7 entre calles 34 y 34A, el cual fue confirmado con la Secretaría de Tránsito del municipio.

4. Mosquera (Cundinamarca) – ID_25473_002, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Mosquera, que comprende la Glorieta Trébol Colegio Compartir.

5. Mosquera (Cundinamarca) – ID_25473_003, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Mosquera, que comprende la CL 12A x KR 1B Este.

6. Mosquera (Cundinamarca) – ID_25473_004, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Mosquera, que comprende la CL 18 x KR 4ª.

7. Mosquera (Cundinamarca) – ID_25473_005, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Mosquera, que comprende la KR14C entre CL 20 y CL 23.

8. Mosquera (Cundinamarca) – ID_25473_006, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Mosquera, que comprende la KR 10A entre CL 11 y CL 14.

9. Mosquera (Cundinamarca) – ID_25473_007, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Mosquera, que comprende la CL 10 con KR 15 I.E.M Roberto Velandia.

10. Supía (Caldas) - ID_17777_T30, ubicado en el perímetro rural y urbano del municipio de Supía, que comprende las abscisas PR47+000 al PR49+637 de la vía nacional 2508, administrada por el INVIAS, su área de influencia abarca el hospital municipal, la estación de bomberos, la calle 28, las carreras 7, 8 9 y 10 hasta el sector del Guamal.

11. Soacha (Cundinamarca) – ID_ 25754-011, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Soacha, que comprende la IE Eduardo Santos sede la Florida.

12. Soacha (Cundinamarca) – ID_ 25754-015, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Soacha, que comprende la KR 7 CL 27.

13. Soacha (Cundinamarca) – ID_ 25754-016, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Soacha, que comprende la CL 37 con KR 36 (AV. Tierra Negra).

14. Soacha (Cundinamarca) – ID_ 25754-017, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Soacha, que comprende la DG 38A con TRV. 12A.

15. Soacha (Cundinamarca) – ID_ 25754-022, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Soacha, que comprende la KR 7 entre CL 15 y CL 14 Colegio C.E.I.S - Biblioteca Joaquín Piñeros.

16. Soacha (Cundinamarca) – ID_ 25754-023, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Soacha, que comprende la CL 47 entre KR 7 y KR 10.

17. Soacha (Cundinamarca) – ID_ 25754-026, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Soacha, que comprende la Auto Sur con CL 65G Bis A sur.

18. Yacopí (Cundinamarca) – SS_25885_001, tramo INVIAS 5604 PR2+500 al PR3+000.

19. Caparrapí (Cundinamarca) – SS_25148_001, tramo INVIAS 50CN01 PR9+000 al PR10+000.

20. Manizales (Caldas) - 17001-008, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Manizales, que comprende la Institución Educativa INEM Baldomero Sanín Cano Sede A. (CL 57D # 9D-27).

21. Manizales (Caldas) - 17001-009, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Manizales, que comprende la Institución Educativa Aranjuez (KR. 42. Sector 71 A).

22. Manizales (Caldas) - 17001-010, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Manizales, que comprende la Institución Educativa Pablo VI. Sede central (CL 12 # 33 – 15).

23. Manizales (Caldas) - 17001-013, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Manizales, que comprende el Instituto Técnico San Rafael Av. Kevin Ángel CL 70 A.

24. Manizales (Caldas) - 17001-017, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Manizales, que comprende el Colegio Divina Providencia – Av. Gilberto Alzate (CL 27).

25. Armenia (Quindío) - 63001-001, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Armenia, que comprende la KR 24A con CL 13.

26. Armenia (Quindío) - 63001-002, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Armenia, que comprende la KR 17 con CL 11.

27. Armenia (Quindío) - 63001-008, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Armenia, que comprende la CL 21 KR 16 y KR 17.

28. Armenia (Quindío) - 63001-010, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Armenia, que comprende la KR 19 CL 46.

29. Circasia (Quindío) - 63190-004, ubicado en el perímetro urbano del municipio de Circasia, que comprende la CL 5 KR 9.

Finalmente, a la fecha de presentación del presente informe, se han suscrito las actas de apropiación correspondientes a cinco (5) tramos viabilizados en Manizales, (4) en Armenia y (1) en Circasia. En consecuencia, el balance a la fecha corresponde a la suscripción de veintinueve (29) actas de apropiación de los veintinueve (29) tramos viabilizados.

7.1.6. Relación de las visitas técnicas realizadas a los puntos de intervención.

A la fecha de este informe, se encuentran aprobados los treinta y ocho (38) informes de viabilidad técnica producto de la visita de reconocimiento inicial de los tramos priorizados por la ANSV para la zona 4.

Adicionalmente, durante el período comprendido entre el 8 de diciembre de 2025 y el 7 de enero de 2026, la interventoría realizó el seguimiento al avance físico de obra, verificando la calidad de los trabajos ejecutados y constatando el cumplimiento de las especificaciones contractuales y normativas aplicables:

7.1.6.1. 25473-002 Mosquera

El punto de intervención se encuentra ubicado en la Glorieta El Trébol - Colegio Compartir.

Tabla 30. Visitas técnicas de obra – ID 25473-002 Mosquera

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
18/09/2025	Inicio de actividades de implementación.	Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra.	Bitácora de obra.
18/09/2025 al 22/12/2025	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Verificación de estado de señales verticales instaladas, cumplimiento de cimentación. • Cumplimiento de espesores húmedos. • Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal, vertical, señalización vertical, instalación de dispositivos, construcción de dispositivos para la regulación de tránsito).	Bitácora de obra.

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
23/10/2025	Toma de ensayos de retrorreflexión y Ensayo de péndulo para resistencia al deslizamiento.	• Verificación de retrorreflexión de demarcaciones (Blanco y Amarillo). • Verificación de retrorreflexión en señales verticales. • Verificación de resistencia al deslizamiento de marcas viales.	Bitácora de obra e Informe de ensayos.
13/11/2025	Visita de ANSV	• Verificación de obras implementadas y calidad	Bitácora de obra
03/12/2025	Visita técnica de especialista de tránsito y seguridad vial	• Verificación de obras implementadas • Verificación planos récord.	Bitácora de obra
04/12/2025	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Administrador vial Movilidad Mosquera.	• Verificación de obras implementadas • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	Acta de visita
22/12/2025	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Administrador vial Movilidad Mosquera.	• Verificación de obras implementadas y subsanación de observaciones realizadas el día 04-12-25. • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	Acta de entrega Planos récords

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.2. 25473-003 Mosquera

El punto de intervención se encuentra ubicado en la CL 12A x KR 1B Este.

Tabla 31. Visitas técnicas de obra – ID 25473-003 Mosquera

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
18/09/2025	Inicio de actividades de implementación.	Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra.	Bitácora de obra.
18/09/2025 al 22/12/2025	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Verificación de estado de señales verticales instaladas, cumplimiento de cimentación. • Cumplimiento de espesores húmedos.	Bitácora de obra.

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
		• Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal, vertical, señalización vertical, instalación de dispositivos, construcción de dispositivos para la regulación de tránsito).	
23/10/2025	Toma de ensayos de retrorreflexión y Ensayo de péndulo para resistencia al deslizamiento.	• Verificación de retrorreflexión de demarcaciones (Blanco y Amarillo). • Verificación de retrorreflexión en señales verticales. Verificación de resistencia al deslizamiento de marcas viales.	Bitácora de obra e Informe de ensayos.
13/11/2025	Visita de ANSV	• Verificación de obras implementadas y calidad	Bitácora de obra
03/12/2025	Visita técnica de especialista de tránsito y seguridad vial	• Verificación de obras implementadas • Verificación planos récord.	Bitácora de obra
04/12/2025	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Administrador vial Movilidad Mosquera.	• Verificación de obras implementadas • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	Acta de visita Planos récords
22/12/25	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Administrador vial Movilidad Mosquera.	• Verificación de obras implementadas y subsanación de observaciones realizadas el 04-12-25. • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	Acta de entrega Planos récords

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.3. 25473-004 Mosquera

El punto de intervención se encuentra ubicado en la CL 18 x KR 4ª.

Tabla 32. Visitas técnicas de obra – ID 25473-004 Mosquera

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
25/11/2025	Inicio de actividades de implementación.	Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra.	Bitácora de obra.
25/11/2025 al 22/12/2025	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Verificación de estado de señales verticales instaladas, cumplimiento de cimentación. • Cumplimiento de espesores húmedos. • Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal, vertical, señalización vertical, instalación de dispositivos, construcción de dispositivos para la regulación de tránsito).	Bitácora de obra.
29/11/2025	Toma de ensayos de retrorreflexión y Ensayo de péndulo para resistencia al deslizamiento.	• Verificación de retrorreflexión de demarcaciones (Blanco y Amarillo). • Verificación de retrorreflexión en señales verticales. Verificación de resistencia al deslizamiento de marcas viales.	Bitácora de obra e Informe de ensayos.
03/12/2025	Visita técnica de especialista de tránsito y seguridad vial	• Verificación de obras implementadas • Verificación planos récord.	Bitácora de obra
22/12/25	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Administrador vial Movilidad Mosquera.	• Verificación de obras implementadas. • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	Acta de entrega Planos récords

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.4. 25473-005 Mosquera

El punto de intervención se encuentra ubicado en la KR14C entre CL 20 y CL 23.

Tabla 33. Visitas técnicas de obra – ID 25473-005 Mosquera

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
09/10/2025	Inicio de actividades de implementación.	Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra.	Bitácora de obra.
09/10/2025 al 22/12/2025	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Verificación de estado de señales verticales instaladas, cumplimiento de cimentación. • Cumplimiento de espesores húmedos. • Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal, vertical, señalización vertical, instalación de dispositivos).	Bitácora de obra.
23/10/2025	Toma de ensayos de retrorreflexión y Ensayo de péndulo para resistencia al deslizamiento.	• Verificación de retrorreflexión de demarcaciones (Blanco y Amarillo). • Verificación de retrorreflexión en señales verticales. Verificación de resistencia al deslizamiento de marcas viales.	Bitácora de obra e Informe de ensayos.
13/11/2025	Visita de ANSV	• Verificación de obras implementadas y calidad	Bitácora de obra
03/12/2025	Visita técnica de especialista de tránsito y seguridad vial	• Verificación de obras implementadas • Verificación planos récord.	Bitácora de obra
04/12/2025	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Administrador vial Movilidad Mosquera.	• Verificación de obras implementadas • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	Acta de visita Planos récords
22/12/2025	Visita técnica para entrega de obra ANSV,	• Verificación de obras implementadas y subsanación de	Acta de visita Planos récords

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
	Administrador vial Movilidad Mosquera.	observaciones del día 04-12-25. • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.5. 25473-006 Mosquera

El punto de intervención se encuentra ubicado en la KR 10A entre CL 11 y CL 14.

Tabla 34. Visitas técnicas de obra – ID 25473-006 Mosquera

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
22/10/2025	Inicio de actividades de implementación.	Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra.	Bitácora de obra.
22/10/2025 al 22/12/2025	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Verificación de estado de señales verticales instaladas, cumplimiento de cimentación. • Cumplimiento de espesores húmedos. • Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal, vertical, señalización vertical, instalación de dispositivos).	Bitácora de obra.
29/11/2025	Toma de ensayos de retrorreflexión y Ensayo de péndulo para resistencia al deslizamiento.	• Verificación de retrorreflexión de demarcaciones (Blanco y Amarillo). • Verificación de retrorreflexión en señales verticales. • Verificación de resistencia al deslizamiento de marcas viales.	Bitácora de obra e Informe de ensayos.
03/12/2025	Visita técnica de especialista de tránsito y seguridad vial	• Verificación de obras implementadas • Verificación planos récord.	Bitácora de obra

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
22/12/2025	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Administrador vial Movilidad Mosquera.	• Verificación de obras implementadas. • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	Acta de visita Planos récords

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.8. 25473-007 Mosquera

El punto de intervención se encuentra ubicado entre las direcciones CL 10 con KR 15 I.E.M Roberto Velandia.

Tabla 35. Visitas técnicas de obra – ID 25473-007 Mosquera

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
08/10/2025	Inicio de actividades de implementación.	Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra.	Bitácora de obra.
08/10/2025 al 22/12/2025	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Verificación de estado de señales verticales instaladas, cumplimiento de cimentación. • Cumplimiento de espesores húmedos. • Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal, vertical, señalización vertical, instalación de dispositivos).	Bitácora de obra.
13/11/2025	Visita de ANSV	• Verificación de obras implementadas y calidad	Bitácora de obra
03/12/2025	Visita técnica de especialista de tránsito y seguridad vial	• Verificación de obras implementadas • Verificación planos récord.	Bitácora de obra
04/12/2025	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Administrador vial Movilidad Mosquera.	• Verificación de obras implementadas • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	Acta de visita
22/12/2025	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Administrador vial Movilidad Mosquera.	• Verificación de obras implementadas y subsanación de observaciones realizadas 04-12-25. • Verificación de calidad	Acta de visita Planos récords

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
		• Verificación planos récord.	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.9. 25754-011 Soacha

El punto de intervención se encuentra ubicado en la IE Eduardo Santos sede la Florida.

Tabla 36. Visitas técnicas de obra – ID 25754-011 Soacha

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
14/10/2025	Inicio de actividades de implementación.	Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra.	Bitácora de obra.
14/10/2025 al 07/01/2026	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Verificación de estado de señales verticales instaladas, cumplimiento de cimentación. • Cumplimiento de espesores húmedos. • Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal, vertical, señalización vertical, instalación de dispositivos).	Bitácora de obra.
29/11/2025	Toma de ensayos de retrorreflexión y Ensayo de péndulo para resistencia al deslizamiento.	• Verificación de retrorreflexión de demarcaciones (Blanco y Amarillo). • Verificación de retrorreflexión en señales verticales. • Verificación de resistencia al deslizamiento de marcas viales.	Bitácora de obra e Informe de ensayos.
24/01/2026	Visita técnica de especialista de tránsito y seguridad vial	• Verificación de obras implementadas • Verificación planos récord.	Bitácora de obra Planos récords
27/01/2026	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Administrador vial Alcaldía de Soacha.	• Verificación de obras implementadas y subsanación de observaciones realizadas 24-01-26.	Acta de visita Planos récords

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
		• Verificación de calidad • Verificación planos récord.	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.10. 25754-015 Soacha

El punto de intervención se encuentra ubicado en la KR 7 con CL 27.

Tabla 37. Visitas técnicas de obra – ID 25754-015 Soacha

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
15/10/2025	Inicio de actividades de implementación.	Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra.	Bitácora de obra.
15/10/2025 al 07/01/2026	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Verificación de estado de señales verticales instaladas, cumplimiento de cimentación. • Cumplimiento de espesores húmedos. • Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal, vertical, señalización vertical, instalación de dispositivos, construcción de resaltos parabólicos).	Bitácora de obra.
29/11/2025	Toma de ensayos de retrorreflexión y Ensayo de péndulo para resistencia al deslizamiento.	• Verificación de retrorreflexión de demarcaciones (Blanco y Amarillo). • Verificación de retrorreflexión en señales verticales. • Verificación de resistencia al deslizamiento de marcas viales.	Bitácora de obra e Informe de ensayos.
24/01/2026	Visita técnica de especialista de tránsito y seguridad vial	• Verificación de obras implementadas • Verificación planos récord.	Bitácora de obra Planos récords
27/01/2026	Visita técnica para entrega de obra ANSV,	• Verificación de obras implementadas y	Acta de visita Planos récords

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
	Administrador vial Alcaldía de Soacha.	subsanación de observaciones realizadas 24-01-26. • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.11. 25754-016 Soacha

El punto de intervención se encuentra ubicado entre la CL 37 con KR 36 (AV. Tierra Negra).

Tabla 38. Visitas técnicas de obra – ID 25754-017 Soacha

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
03/12/2025	Inicio de actividades de implementación.	Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra.	Bitácora de obra.
03/12/2025 al 07/01/2026	Seguimiento a instalación de señales retiradas.	• Verificación de estado de señales verticales retiradas.	Bitácora de obra.
24/01/2026	Visita técnica preliminar de especialista de tránsito y seguridad vial	• Verificación de obras implementadas • Verificación planos récord.	Bitácora de obra Planos récords
27/01/2026	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Administrador vial Alcaldía de Soacha.	• Verificación de obras implementadas y subsanación de observaciones realizadas 24-01-26. • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	Acta de visita Planos récords

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.12. 25754-017 Soacha

El punto de intervención se encuentra ubicado entre la DG 38A con TRV. 12A.

Tabla 39. Visitas técnicas de obra – ID 25754-017 Soacha

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
18/10/2025	Inicio de actividades de implementación.	Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra.	Bitácora de obra.
18/10/2025 al 07/01/2026	Seguimiento a instalación de señales retiradas.	• Verificación de estado de señales verticales retiradas.	Bitácora de obra.
24/01/2026	Visita técnica preliminar de especialista de tránsito y seguridad vial	• Verificación de obras implementadas	Bitácora de obra Planos récords

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
		• Verificación planos récord.	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.13. 25754-022 Soacha

El punto de intervención se encuentra ubicado en la KR 7 entre CL 15 y CL 14 Colegio C.E.I.S - Biblioteca Joaquín Piñeros.

Tabla 40. Visitas técnicas de obra – ID 25754-022 Soacha

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
21/10/2025	Inicio de actividades de implementación.	Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra.	Bitácora de obra.
21/10/2025 al 07/01/2026	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Verificación de estado de señales verticales instaladas, cumplimiento de cimentación. • Cumplimiento de espesores húmedos. Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal, vertical, señalización vertical, instalación de dispositivos).	Bitácora de obra.
29/11/2025	Toma de ensayos de retrorreflexión y Ensayo de péndulo para resistencia al deslizamiento.	• Verificación de retrorreflexión de demarcaciones (Blanco y Amarillo). • Verificación de retrorreflexión en señales verticales. • Verificación de resistencia al deslizamiento de marcas viales.	Bitácora de obra e Informe de ensayos.
24/01/2026	Visita técnica preliminar de especialista de tránsito y seguridad vial	• Verificación de obras implementadas • Verificación planos récord.	Bitácora de obra Planos récords
27/01/2026	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Administrador vial Alcaldía de Soacha.	• Verificación de obras implementadas y subsanación de	Acta de visita Planos récords

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
		observaciones realizadas 24-01-26. • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.14. 25754-023 Soacha

El punto de intervención se encuentra ubicado entre CL 47 entre KR 7 y KR 10.

Tabla 41. Visitas técnicas de obra – ID 25754-023 Soacha

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
21/10/2025	Inicio de actividades de implementación.	Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra.	Bitácora de obra.
21/10/2025 al 07/01/2026	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Verificación de estado de señales verticales instaladas, cumplimiento de cimentación. • Cumplimiento de espesores húmedos. Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal, vertical, señalización vertical, instalación de dispositivos, construcción de resaltos).	Bitácora de obra.
29/11/2025	Toma de ensayos de retrorreflexión y Ensayo de péndulo para resistencia al deslizamiento.	• Verificación de retrorreflexión de demarcaciones (Blanco y Amarillo). • Verificación de retrorreflexión en señales verticales. • Verificación de resistencia al deslizamiento de marcas viales.	Bitácora de obra e Informe de ensayos.
24/01/2026	Visita técnica preliminar de especialista de tránsito y seguridad vial	• Verificación de obras implementadas • Verificación planos récord.	Bitácora de obra Planos récords

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
27/01/2026	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Administrador vial Alcaldía de Soacha.	• Verificación de obras implementadas y subsanación de observaciones realizadas 24-01-26. • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	Acta de visita Planos récords

Fuente: PIV ingeniería S.A.S

7.1.6.15. 25754-026 Soacha

El punto de intervención se encuentra ubicado en la Auto Sur con CL 65G Bis A sur.

Tabla 42. Visitas técnicas de obra – ID 25754-026 Soacha

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
26/10/2025	Inicio de actividades de implementación.	Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra.	Bitácora de obra.
26/10/2025 al 07/01/2026	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Verificación de estado de señales verticales instaladas, cumplimiento de cimentación. • Cumplimiento de espesores húmedos. Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal, vertical, señalización vertical, instalación de dispositivos).	Bitácora de obra.
29/11/2025	Toma de ensayos de retrorreflexión y Ensayo de péndulo para resistencia al deslizamiento.	• Verificación de retrorreflexión de demarcaciones (Blanco y Amarillo). • Verificación de retrorreflexión en señales verticales. • Verificación de resistencia al deslizamiento de marcas viales.	Bitácora de obra e Informe de ensayos.
24/01/2026	Visita técnica de especialista de tránsito y seguridad vial	• Verificación de obras implementadas	Bitácora de obra Planos récords

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
		• Verificación planos récord.	
27/01/2026	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Administrador vial Alcaldía de Soacha.	• Verificación de obras implementadas y subsanación de observaciones realizadas 24-01-26. • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	Acta de visita Planos récords

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.16. 17777_T30 Supía

Tabla 43. Visitas técnicas de obra - 17777_T30 Supía

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
27/10/2025	Inicio de actividades de implementación.	• Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra.	Bitácora de obra.
28/10/2025 al 07/01/2026	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Verificación de estado de señales verticales instaladas, cumplimiento de cimentación. • Cumplimiento de espesores húmedos. • Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal, vertical y dispositivos de tránsito instalados).	Bitácora de obra.
11/12/2025	Toma de ensayos de retrorreflexión y Ensayo de péndulo para resistencia al deslizamiento.	• Verificación de retrorreflexión de demarcaciones (Blanco y Amarillo). • Verificación de retrorreflexión en señales verticales. • Verificación de resistencia al deslizamiento de marcas viales.	Bitácora de obra e Informe de ensayos.
22/12/2025	Visita técnica de especialistas en tránsito y seguridad vial	• Verificación de planos récord. • Verificación de obras implementadas	Bitácora de obra

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
14/01/2026	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Dirección territorial INVIAS – Caldas.	• Verificación de obras implementadas • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	Acta de visita
27/01/2026	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Dirección territorial INVIAS – Caldas.	• Verificación de obras implementadas y subsanación de observaciones realizadas 14-01-26. • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	Acta de visita Planos récords

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.17. 17001-008 Manizales

El punto de intervención se encuentra ubicado Calle 57D entre Carreras 9 y 10B.

Tabla 44. Visitas técnicas de obra – 17001-008 Manizales.

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
08/12/2025	Inicio de actividades de implementación.	• Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra. • Actividades de imprimación.	Bitácora de obra.
09/12/2025 al 07/01/2026	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Cumplimiento de espesores húmedos. • Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal, vertical y dispositivos de tránsito instalados). • Construcción de resaltos parabólicos.	Bitácora de obra.
12/12/2025	Toma de ensayos de retrorreflexión y Ensayo de péndulo para resistencia al deslizamiento.	• Verificación de retrorreflexión de demarcaciones (Blanco y Amarillo). • Verificación de resistencia al deslizamiento de marcas viales.	Bitácora de obra e Informe de ensayos.
02/02/2026	Visita técnica de especialistas en tránsito y seguridad vial	• Verificación de planos récord. • Verificación de obras implementadas	Bitácora de obra

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
15/01/2026	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Alcaldía de Manizales.	• Verificación de obras implementadas y subsanación de observaciones realizadas 14-01-26. • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	Acta de visita Planos récords

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.18. 17001-009 Manizales

El punto de intervención se encuentra ubicado Calle 69 y Calle 73 entre Carreras 40 A y 43.

Tabla 45. Visitas técnicas de obra – 17001-009 Manizales.

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
04/12/2025	Inicio de actividades de implementación.	• Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra. • Actividades de imprimación.	Bitácora de obra.
05/12/2025 al 07/01/2026	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Cumplimiento de espesores húmedos. • Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal, vertical y dispositivos de tránsito instalados). • Construcción de resaltos parabólicos.	Bitácora de obra.
12/12/2025	Toma de ensayos de retrorreflexión y Ensayo de péndulo para resistencia al deslizamiento.	• Verificación de retrorreflexión de demarcaciones (Blanco y Amarillo). • Verificación de resistencia al deslizamiento de marcas viales.	Bitácora de obra e Informe de ensayos.
02/02/2026	Visita técnica de especialistas en tránsito y seguridad vial	• Verificación de planos récord. • Verificación de obras implementadas	Bitácora de obra
04/02/2026	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Alcaldía de Manizales.	• Verificación de obras implementadas y subsanación de observaciones realizadas 02-02-26.	Acta de visita Planos récords

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
		• Verificación de calidad • Verificación planos récord.	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.19. 17001-010 Manizales

El punto de intervención se encuentra ubicado en las Carrera 32 y Carrera 30 entre calles 12 y 10B.

Tabla 46. Visitas técnicas de obra – 17001-010 Manizales.

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
09/12/2025	Inicio de actividades de implementación.	• Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra. • Actividades de imprimación.	Bitácora de obra.
10/12/2025 al 07/01/2026	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Cumplimiento de espesores húmedos. • Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal, vertical y dispositivos de tránsito instalados). • Construcción de resaltos parabólicos.	Bitácora de obra.
02/02/2026	Visita técnica de especialistas en tránsito y seguridad vial	• Verificación de planos récord. • Verificación de obras implementadas	Bitácora de obra
05/02/2026	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Alcaldía de Manizales.	• Verificación de obras implementadas y subsanación de observaciones realizadas 02-02-26. • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	Acta de visita Planos récords

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.20. 17001-013 Manizales

El punto de intervención se encuentra ubicado KR 21 y KR 22 entre CL 67 y 72.

Tabla 47. Visitas técnicas de obra – 17001-013 Manizales.

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
27/11/2025	Inicio de actividades de implementación.	• Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra. • Actividades de imprimación.	Bitácora de obra.
28/11/2025 al 07/01/2026	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Cumplimiento de espesores húmedos. • Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal, vertical y dispositivos de tránsito instalados). • Construcción de resaltos parabólicos.	Bitácora de obra.
12/12/2025	Toma de ensayos de retrorreflexión y Ensayo de péndulo para resistencia al deslizamiento.	• Verificación de retrorreflexión de demarcaciones (Blanco y Amarillo). • Verificación de resistencia al deslizamiento de marcas viales.	Bitácora de obra e Informe de ensayos.
02/02/2026	Visita técnica de especialistas en tránsito y seguridad vial	• Verificación de planos récord. • Verificación de obras implementadas	Bitácora de obra
02/02/2026	Visita técnica de especialistas en tránsito y seguridad vial	• Verificación de planos récord. • Verificación de obras implementadas	Bitácora de obra
04/02/2026	Visita técnica para entrega de obra ANSV, Alcaldía de Manizales.	• Verificación de obras implementadas y subsanación de observaciones realizadas 02-02-26. • Verificación de calidad • Verificación planos récord.	Acta de visita Planos récords

Fuente: PIV Ingeniería S.A.

7.1.6.21. 17001-017 Manizales

El punto de intervención se encuentra ubicado en las carreras 14 y 18 entre calles 25 y 28.

Tabla 48. Visitas técnicas de obra – 17001-017 Manizales.

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
15/12/2025	Inicio de actividades de implementación.	• Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra. • Actividades de imprimación.	Bitácora de obra.
16/12/2025 al 07/01/2026	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Cumplimiento de espesores húmedos. • Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal y dispositivos de tránsito instalados).	Bitácora de obra.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

La interventoría continuará programando visitas periódicas y extraordinarias según la necesidad del proyecto, con el fin de garantizar el control técnico y la calidad en la ejecución de las obras.

7.1.6.22. 63001-001 Armenia

El punto de intervención se encuentra ubicado en las Calles 13 entre carreras 25 y 23F; Carrera 23 F entre Calles 13 y CL 11 y 24A entre Calles 10 y 14A.

Tabla 49. Visitas técnicas de obra – 63001-001 Armenia.

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
17/12/2025	Inicio de actividades de implementación.	• Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra. • Actividades de imprimación.	Bitácora de obra.
18/12/2025 al 07/01/2026	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Cumplimiento de espesores húmedos. • Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal, vertical y dispositivos de tránsito instalados).	Bitácora de obra.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.23. 63001-002 Armenia

El punto de intervención se encuentra ubicado en las Calles 12 y 10 entre Carreras 15A y 19.

Tabla 50. Visitas técnicas de obra – 63001-002 Armenia.

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
18/12/2025	Inicio de actividades de implementación.	• Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra. • Actividades de imprimación.	Bitácora de obra.
19/12/2025 al 07/01/2026	Seguimiento a demarcación horizontal.	• Cumplimiento de espesores húmedos. • Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal).	Bitácora de obra.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.24. 63001-008 Armenia

El punto de intervención se encuentra ubicado en la Calle 21 entre carreras 15 y 18.

Tabla 51. Visitas técnicas de obra – 63001-008 Armenia.

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
22/12/2025	Inicio de actividades de implementación.	• Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra. • Actividades de imprimación.	Bitácora de obra.
23/12/2025 al 07/01/2026	Seguimiento a demarcación horizontal.	• Cumplimiento de espesores húmedos. • Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal).	Bitácora de obra.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.25. 63001-010 Armenia

El punto de intervención se encuentra ubicado en la Carrera 19 entre Calles 45 y 48.

Tabla 52. Visitas técnicas de obra – 63001-010 Armenia.

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
04/01/2026	Inicio de actividades de implementación.	• Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra. • Actividades de imprimación.	Bitácora de obra.

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
05/01/2026 al 07/01/2026	Seguimiento a instalación de señales verticales, demarcación horizontal e instalación de dispositivos para la regulación del tránsito.	• Cumplimiento de espesores húmedos. • Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal, vertical y dispositivos de tránsito instalados).	Bitácora de obra.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.6.26. 63190-004 Circasia

El punto de intervención se encuentra ubicado en la Calle 5 con carrera 9.

Tabla 53. Visitas técnicas de obra – 63190-004 Circasia.

Fecha	Objetivo de la visita	Observaciones relevantes	Acta / Registro
27/12/2025	Inicio de actividades de implementación.	• Verificación de replanteo y condiciones iniciales del frente de obra. • Actividades de imprimación.	Bitácora de obra.
28/12/2025 al 07/01/2026	Seguimiento a demarcación horizontal.	• Cumplimiento de espesores húmedos. • Verificación de las actividades de obra en seguridad vial implementadas (Demarcación horizontal).	Bitácora de obra.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7. Gestión de la interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en todos los puntos de la zona del contrato.

Durante el período comprendido entre el 8 de diciembre de 2025 y el 7 de enero de 2026, la interventoría realizó el seguimiento, verificación y consolidación de las cantidades de obra ejecutadas en todos los puntos de intervención de la zona del contrato.

El consolidado se elaboró con base en la información reportada por el contratista por mediciones parciales, contrastada con las verificaciones en campo efectuadas por el equipo técnico de la interventoría.

7.1.7.1. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Mosquera Cundinamarca - 25473-002 tramo glorieta El Trébol, colegio Compartir.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 100%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, señalización vertical, instalación de dispositivos, construcción de resaltos parabólicos en MDC-19).

Las cantidades han sido registradas en el sistema de control de obra y se encuentran cerradas y validadas para el pago correspondiente.

Tabla 54. Control avance obra 25473-002 Mosquera

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	DEMARCACIONES - Imprimante.				
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	3945,42	$ 2.180,00	$ 8.601.015,60
6,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	653,42	$ 2.810,00	$ 1.836.110,20
7,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	276,54	$ 3.040,00	$ 840.681,60
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	1497,34	$ 1.640,00	$ 2.455.637,60
	DEMARCACIONES - Pintura plástico en frío metilmetacrilato.				
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	3945,42	$ 4.950,00	$ 19.529.829,00
28,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	653,42	$ 5.780,00	$ 3.776.767,60
29,00	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	276,54	$ 7.200,00	$ 1.991.088,00
30,00	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	90,32	$ 55.400,00	$ 5.003.728,00
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	1012,57	$ 115.900,00	$ 117.356.863,00
	DEMARCACIONES - Otros				
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	1102,89	$ 15.900,00	$ 17.535.998,70
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	90,67	$ 39.750,00	$ 3.604.132,50
	SEÑALES VERTICALES				
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	32,00	$ 585.000,00	$ 18.720.000,00
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	24,00	$ 690.000,00	$ 16.560.000,00
49,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	2,00	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00
55,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SP-47, SP-47A de 75 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	2,00	$ 920.000,00	$ 1.840.000,00
78,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	2,00	$ 630.000,00	$ 1.260.000,00
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	31,80	$ 0,00	$ -
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	47,00	$ 30.000,00	$ 1.410.000,00
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevados				
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente.	Ud.	1575,00	$ 17.200,00	$ 27.090.000,00
113,00	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm de altura, con un espigo de mínimo 5 cm, de acuerdo con NTC 4745 y/o normatividad vigente. Incluye elementos de fijación.	Ud.	504,00	$ 16.500,00	$ 8.316.000,00
115,00	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (tipo piramidal, dimensiones: altura mínima de 8 cm, ancho de 15 cm y largo 40 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	Ud.	285,00	$ 66.500,00	$ 18.952.500,00
119,00	Suministro e instalación de delineador tubular simple construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo XI, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	Ud.	95,00	$ 92.400,00	$ 8.778.000,00
127,00	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2,0 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epóxica con ancho mínimo de 25 cm.	m2	21,90	$ 367.700,00	$ 8.052.630,00
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Reductores de velocidad, resaltos.				
131,00	Construcción de resalto parabólico de 3,7 m de ancho con mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19, demarcado. Cumpliendo con la normatividad vigente. (Incluye: suministro, transporte, colocación, nivelación manual, compactación y demarcación de acuerdo con la normatividad vigente).	m	20,40	$ 828.800,00	$ 16.907.520,00

	PASOS PEATONALES				
143,00	Rampa en concreto premezclado de 3000 psi para anden con pendiente del 8% al 10%. Incluye vibrado y curado del concreto, parrilla de refuerzo 0.25*0.25 d#3 pdr 60 y formaleta.	m3	1,35	$ 156.200,00	$ 210.870,00
144,00	Corte y demolición de andenes en concreto para adecuar rampas (incluye cargue, transporte y disposición final).	m3	3,60	$ 23.000,00	$ 82.800,00
145,00	Construcción de sardinel de 0,40m*0,2m (incluye concreto premezclado de 3000 psi, acero longitudinal de d=3/8" y acero transversal de d=3/8 @0,20m, formaleta y curado).	m	7,35	$ 74.550,00	$ 547.942,50
146,00	Demolición de sardineles en concreto. Incluye cargue, transporte y disposición final a los sitios designados por la autoridad ambiental competente. (distancia promedio de recorrido 50km).	m	13,00	$ 21.500,00	$ 279.500,00
147,00	Adecuación de separador central para paso peatonal con endurecimiento de la zona.	m2	8,70	$ 45.000,00	$ 391.500,00
148,00	Demolición de separador central, incluye excavación, corte de pavimento existente y retiro de escombros.	m3	3,48	$ 59.500,00	$ 207.060,00
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS				$ 314.538.174,30
	ADMINSITRACIÓN		***25%***		$ 78.634.543,60
	IMPREVISTOS		***2%***		$ 6.290.763,50
	UTILIDAD		***4%***		$ 12.581.527,00
	IVA / UTILIDAD		***19%***		$ 2.390.490,13
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)				$ 414.435.498,53

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.2. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Mosquera Cundinamarca - 25473-003 tramo CL 12A x KR 1B Este.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 100%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, señalización vertical, instalación de dispositivos, construcción de resaltos parabólicos en MDC-19).

Las cantidades han sido cerradas en el sistema de control de obra y se encuentran para su incorporación en las actas de pago correspondientes.

Tabla 55. Control avance obra 25473-003 Mosquera

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL
	DEMARCACIONES - Imprimante.				
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	2045,85	$ 2.180,00	$ 4.459.953,00
6,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	206,45	$ 2.810,00	$ 580.124,50
7,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	44,26	$ 3.040,00	$ 134.550,40
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	579,83	$ 1.640,00	$ 950.921,20
	DEMARCACIONES - Pintura plástico en frío metilmetacrilato.				
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	2045,85	$ 4.950,00	$ 10.126.957,50
28,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	206,45	$ 5.780,00	$ 1.193.281,00
29,00	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	44,26	$ 7.200,00	$ 318.672,00
30,00	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	28,38	$ 55.400,00	$ 1.572.252,00
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	375,87	$ 115.900,00	$ 43.563.333,00
	DEMARCACIONES - Otros				
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	404,25	$ 15.900,00	$ 6.427.622,70
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	6,30	$ 39.750,00	$ 250.425,00
36,00	Suministro e instalación de cinta preformada para señalización horizontal, de acuerdo con NTC-5868 y/o normatividad vigente.	m		$ 25.800,00	$ -
	SEÑALES VERTICALES				
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	14,00	$ 585.000,00	$ 8.190.000,00
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	Ud.	16,00	$ 690.000,00	$ 11.040.000,00
49,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	11,00	$ 1.200.000,00	$ 13.200.000,00
52,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	Ud.	1,00	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00
55,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SP-47, SP-47A de 75 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	3,00	$ 920.000,00	$ 2.760.000,00

105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	39,89	$ 0,00	$	-
106,00	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y dúplex). Incluye la cimentación del soporte para la señal.	Ud.		$ 78.000,00	$	-
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	14,00	$ 30.000,00	$	420.000,00
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevad					
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente.	Ud.	544,00	$ 17.200,00	$	9.356.800,00
115,00	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (tipo piramidal, dimensiones: altura mínima de 8 cm, ancho de 15 cm y largo 40 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	Ud.	72,00	$ 66.500,00	$	4.788.000,00
119,00	Suministro e instalación de delineador tubular simple construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo XI, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	Ud.	32,00	$ 92.400,00	$	2.956.800,00
127,00	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2,0 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epóxica con ancho mínimo de 25 cm.	m2	4,05	$ 367.700,00	$	1.489.185,00
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Reductores de velocidad, resa					
131,00	Construcción de resalto parabólico de 3,7 m de ancho con mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19, demarcado. Cumpliendo con la normatividad vigente. (Incluye: suministro, transporte, colocación, nivelación manual, compactación y demarcación de acuerdo con la normatividad vigente).	m	11,40	$ 828.800,00	$	9.448.320,00
	PASOS PEATONALES					
143,00	Rampa en concreto premezclado de 3000 psi para anden con pendiente del 8% al 10%. Incluye vibrado y curado del concreto, parrilla de refuerzo 0.25*0.25 d#3 pdr 60 y formaleta.	m3	0,45	$ 156.200,00	$	70.290,00
144,00	Corte y demolición de andenes en concreto para adecuar rampas (incluye cargue, transporte y disposición final).	m3	1,20	$ 23.000,00	$	27.600,00
145,00	Construcción de sardinel de 0,40m*0,2m (incluye concreto premezclado de 3000 psi, acero longitudinal de d=3/8" y acero transversal de d=3/8 @0,20m, formaleta y curado).	m	6,65	$ 74.550,00	$	495.757,50
146,00	Demolición de sardineles en concreto. Incluye cargue, transporte y disposición final a los sitios designados por la autoridad ambiental competente. (distancia promedio de recorrido 50km).	m	3,00	$ 21.500,00	$	64.500,00
147,00	Adecuación de separador central para paso peatonal con endurecimiento de la	m2	6,23	$ 45.000,00	$	280.350,00
148,00	Demolición de separador central, incluye excavación, corte de pavimento existente y retiro de escombros.	m3	1,18	$ 59.500,00	$	70.210,00
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS				**$**	**135.285.904,80**
	ADMINSITRACIÓN		***25%***		$	33.821.476,20
	IMPREVISTOS		***2%***		$	2.705.718,10
	UTILIDAD		***4%***		$	5.411.436,20
	IVA / UTILIDAD		***19%***		$	1.028.172,88
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)				**$**	**178.252.708,18**

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.3. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Mosquera Cundinamarca - 25473-004 tramo CL 18 x KR 4A.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 100%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, señalización vertical, instalación de dispositivos, construcción de resalto parabólico en MDC-19).

Las cantidades han sido cerradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de incorporación en las actas de pago correspondientes.

Tabla 56. Control avance obra 25473-004 Mosquera

	DEMARCACIONES - Imprimante.					
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	874,12	$ 2.180,00	$	1.905.581,60
6,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	14,70	$ 2.810,00	$	41.307,00
7,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	30,50	$ 3.040,00	$	92.720,00
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	463,01	$ 1.640,00	$	759.336,40
	DEMARCACIONES - Pintura plástico en frío metilmetacrilato.					
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	874,12	$ 4.950,00	$	4.326.894,00
28,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	14,70	$ 5.780,00	$	84.966,00
29,00	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	30,50	$ 7.200,00	$	219.600,00
30,00	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	88,00	$ 55.400,00	$	4.875.200,00
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	267,31	$ 115.900,00	$	30.981.229,00

	SEÑALES VERTICALES				
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	10,00	$ 585.000,00	$ 5.850.000,00
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	Ud.	2,00	$ 690.000,00	$ 1.380.000,00
49,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	2,00	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00
55,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SP-47, SP-47A de 75 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	1,00	$ 920.000,00	$ 920.000,00
78,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	4,00	$ 630.000,00	$ 2.520.000,00
98,00	Fabricación, suministro e instalación de marcador sencillo de obstáculo (dol) 80 x 15 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo prismático tipo XI, amarillo limón fluorescente, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	1,00	$ 426.800,00	$ 426.800,00
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	7,61	$ 0,00	$ -
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	15,00	$ 30.000,00	$ 450.000,00
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevad				
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente.	Ud.	102,00	$ 17.200,00	$ 1.754.400,00
113,00	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm de altura, con un espigo de mínimo 5 cm, de acuerdo con NTC 4745 y/o normatividad vigente. Incluye elementos de fijación.	Ud.	340,00	$ 16.500,00	$ 5.610.000,00
118,00	Retiro de delineadores de piso o elevados con su respectivo anclaje, incluye entrega en el lugar dispuesto por la respectiva Entidad territorial.	Ud.	281,00	$ 5.200,00	$ 1.461.200,00
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Reductores de velocidad, resa				
131,00	Construcción de resalto parabólico de 3,7 m de ancho con mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19, demarcado. Cumpliendo con la normatividad vigente. (Incluye: suministro, transporte, colocación, nivelación manual, compactación y demarcación de acuerdo con la normatividad vigente).	m	5,32	$ 828.800,00	$ 4.409.216,00
135,00	Retiro de resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en el lugar dispuesto por la respectiva Entidad territorial.	Ud.	15,00	$ 39.000,00	$ 585.000,00
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS				$ 76.702.918,75
	ADMINSITRACIÓN		***25%***		$ 19.175.729,70
	IMPREVISTOS		***2%***		$ 1.534.058,40
	UTILIDAD		***4%***		$ 3.068.116,80
	IVA / UTILIDAD		***19%***		$ 582.942,19
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)				$ 101.063.765,84

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.4. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Mosquera Cundinamarca - 25473-005 KR14C entre CL 20 y CL 23.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 100%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, señalización vertical, instalación de dispositivos).

Las cantidades han sido cerradas en el sistema de control de obra y se encuentran en incorporación en las actas de pago correspondientes.

Tabla 57. Control avance obra 25473-005 Mosquera

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	DEMARCACIONES - Imprimante.				
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	726,04	$ 2.180,00	$ 1.582.767
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	347,35	$ 1.640,00	$ 569.654
	DEMARCACIONES - Pintura plástico en frío metilmetacrilato.				
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	726,04	$ 4.950,00	$ 3.593.898
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	266,77	$ 115.900,00	$ 30.918.643

	DEMARCACIONES - Otros					
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	266,77	$ 15.900,00	$	4.241.603,25
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	0,00	$ 39.750,00	$	-
	SEÑALES VERTICALES					
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	11,00	$ 585.000,00	$	6.435.000,00
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	10,00	$ 690.000,00	$	6.900.000,00
49,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	1,00	$ 1.200.000,00	$	1.200.000,00
78,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	1,00	$ 630.000,00	$	630.000,00
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	11,91	$ 0,00	$	-
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	12,00	$ 30.000,00	$	360.000,00
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevados					
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente.	Ud.	252,00	$ 17.200,00	$	4.334.400,00
113,00	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm de altura, con un espigo de mínimo 5 cm, de acuerdo con NTC 4745 y/o normatividad vigente. Incluye elementos de fijación.	Ud.	167,00	$ 16.500,00	$	2.755.500,00
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS				$	63.521.465,45
	ADMINSITRACIÓN		***25%***		$	15.880.366,40
	IMPREVISTOS		***2%***		$	1.270.429,30
	UTILIDAD		***4%***		$	2.540.858,60
	IVA / UTILIDAD		***19%***		$	482.763,13
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)				$	83.695.882,88

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.5. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Mosquera Cundinamarca - 25473-006 KR 10A entre CL 11 y CL 14.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 100%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, señalización vertical, instalación de dispositivos).

Las cantidades han sido cerradas en el sistema de control de obra y se encuentran en su incorporación en las actas de pago correspondientes.

Tabla 58. Control avance obra 25473-006 Mosquera

	DEMARCACIONES - Imprimante.					
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	989,17	$ 2.180,00	$	2.156.390,60
6,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	47,05	$ 2.810,00	$	132.210,50
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	631,22	$ 1.640,00	$	1.035.200,80
	DEMARCACIONES - Pintura plástico en frío metilmetacrilato.					
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	989,17	$ 4.950,00	$	4.896.391,50
28,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	47,05	$ 5.780,00	$	271.949,00
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	433,94	$ 115.900,00	$	50.293.646,00

	DEMARCACIONES - Otros					
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	433,94	$ 15.900,00	$	6.899.719,14
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	14,03	$ 39.750,00	$	557.533,50
	SEÑALES VERTICALES					
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	24,00	$ 585.000,00	$	14.040.000,00
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	15,00	$ 690.000,00	$	10.350.000,00
49,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	3,00	$ 1.200.000,00	$	3.600.000,00
52,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	7,00	$ 1.050.000,00	$	7.350.000,00
55,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SP-47, SP-47A de 75 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	3,00	$ 920.000,00	$	2.760.000,00
78,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	19,55	$ 630.000,00	$	12.316.500,00
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	35,57	$ 0,00	$	-
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	5,00	$ 30.000,00	$	150.000,00
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevad					
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente.	Ud.	356,00	$ 17.200,00	$	6.123.200,00
113,00	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm de altura, con un espigo de mínimo 5 cm, de acuerdo con NTC 4745 y/o normatividad vigente. Incluye elementos de fijación.	Ud.	536,00	$ 16.500,00	$	8.844.000,00
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS				$	131.776.741,04
	ADMINSITRACIÓN		***25%***		$	32.944.185,30
	IMPREVISTOS		***2%***		$	2.635.534,80
	UTILIDAD		***4%***		$	5.271.069,60
	IVA / UTILIDAD		***19%***		$	1.001.503,22
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)				$	173.629.033,96

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.6. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Mosquera Cundinamarca - 25473-007 CL 10 con KR 15 I.E.M Roberto Velandia.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 100%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, señalización vertical, instalación de dispositivos).

Las cantidades han sido cerradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de incorporación en las actas de pago correspondientes.

Tabla 59. Control avance obra 25473-007 Mosquera

	DEMARCACIONES - Imprimante.				
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	2553,47	$ 2.180,00	$ 5.566.564,60
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	854,26	$ 1.640,00	$ 1.400.986,40
	DEMARCACIONES - Pintura plástico en frío metilmetacrilato.				
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	2553,47	$ 4.950,00	$ 12.639.676,50
30,00	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	34,44	$ 55.400,00	$ 1.907.976,00
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	537,44	$ 115.900,00	$ 62.289.296,00
	DEMARCACIONES - Otros				
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	571,88	$ 15.900,00	$ 9.092.958,78
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	15,98	$ 39.750,00	$ 635.205,00
	SEÑALES VERTICALES				
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	52,00	$ 585.000,00	$ 30.420.000,00
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	16,00	$ 690.000,00	$ 11.040.000,00
49,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	2,00	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00
52,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	5,00	$ 1.050.000,00	$ 5.250.000,00
55,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SP-47, SP-47A de 75 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	2,00	$ 920.000,00	$ 1.840.000,00
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	38,12	$ 0,00	$ -
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	22,00	$ 30.000,00	$ 660.000,00
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevad				
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente.	Ud.	387,00	$ 17.200,00	$ 6.656.400,00
113,00	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm de altura, con un espigo de mínimo 5 cm, de acuerdo con NTC 4745 y/o normatividad vigente. Incluye elementos de fijación.	Ud.	313,00	$ 16.500,00	$ 5.164.500,00
	PASOS PEATONALES				
143,00	Rampa en concreto premezclado de 3000 psi para anden con pendiente del 8% al 10%. Incluye vibrado y curado del concreto, parrilla de refuerzo 0.25*0.25 d#3 pdr 60 y formaleta.	m3	0,23	$ 156.200,00	$ 35.145,00
144,00	Corte y demolición de andenes en concreto para adecuar rampas (incluye cargue, transporte y disposición final).	m3	0,51	$ 23.000,00	$ 11.730,00
146,00	Demolición de sardineles en concreto. Incluye cargue, transporte y disposición final a los sitios designados por la autoridad ambiental competente. (distancia promedio de recorrido 50km).	m	1,50	$ 21.500,00	$ 32.250,00
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS				$ 157.042.688,28
	ADMINSITRACIÓN		***25%***		$ 39.260.672,10
	IMPREVISTOS		***2%***		$ 3.140.853,80
	UTILIDAD		***4%***		$ 6.281.707,50
	IVA / UTILIDAD		***19%***		$ 1.193.524,43
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)				$ 206.919.446,11

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.7. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Soacha Cundinamarca - 25754-011 - IE Eduardo Santos sede la Florida.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 92,14%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, señalización vertical, instalación de dispositivos).

Las cantidades han sido cerradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de incorporación en las actas de pago correspondientes.

Tabla 60. Control avance obra 25754-011 Soacha.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad ejecutada	Valor Ejecución Acumulado	Avance %
	ESTUDIOS Y DISEÑOS							
	DEMARCACIONES - Imprimante.							
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	964,95	$ 2.180,00	$ 2.103.591,00	960,75	$ 2.094.435,00	99,56%
7,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	59,00	$ 3.040,00	$ 179.360,00	59,00	$ 179.360,00	100,00%
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	311,05	$ 1.640,00	$ 510.113,80	265,63	$ 435.640,09	85,40%
	DEMARCACIONES - Pintura acrílica base solvente.							
	DEMARCACIONES - Pintura acrílica base agua.							
	DEMARCACIONES - Resina termoplástica.							
	DEMARCACIONES - Pintura plástico en frío metilmetacrilato.							
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frío metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	964,95	$ 4.950,00	$ 4.776.502,50	960,75	$ 4.755.712,50	99,56%
29,00	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	59,00	$ 7.200,00	$ 424.800,00	59,00	$ 424.800,00	100,00%
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	197,96	$ 115.900,00	$ 22.943.564,00	198,46	$ 23.001.514,00	100,25%
	DEMARCACIONES - Otros							
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	197,96	$ 15.900,00	$ 3.147.564,00	198,46	$ 3.155.514,00	100,25%
	SEÑALES VERTICALES							
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	18,00	$ 585.000,00	$ 10.530.000,00	18,00	$ 10.530.000,00	100,00%
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	4,00	$ 690.000,00	$ 2.760.000,00	4,00	$ 2.760.000,00	100,00%
60,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SP-47 B y SP-46 B 75 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en ángulo, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal). Cuentan con dispositivos opto electrónicos luminiscentes (LED) larga vida, con panel solar (operación 7x24)	Ud.	5,00	$ 1.051.200,00	$ 5.256.000,00	5,00	$ 5.256.000,00	100,00%
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	15,41	$ 0,00	$ -	15,41	$ 0,00	100,00%
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	1,00	$ 30.000,00	$ 30.000,00	1,00	$ 30.000,00	100,00%
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevad							
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente.	Ud.	409,00	$ 17.200,00	$ 7.034.800,00	409,00	$ 7.034.800,00	100,00%
113,00	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm de altura, con un espigo de mínimo 5 cm, de acuerdo con NTC 4745 y/o normatividad vigente. Incluye elementos de fijación.	Ud.	291,00	$ 16.500,00	$ 4.801.500,00	302,00	$ 4.983.000,00	103,78%
127,00	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2,0 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epóxica con ancho mínimo de 25 cm.	m2	7,92	$ 367.700,00	$ 2.912.184,00	0,00	$ 0,00	0,00%
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Reductores de velocidad, resa							
129,00	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho o plástico con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 cm y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	m	13,20	$ 208.900,00	$ 2.757.480,00	0,00	$ 0,00	0,00%
134,00	Remoción de resalto parabólico existente (incluye cargue y transporte de escombros al lugar autorizado).	m3	0,99	$ 164.000,00	$ 162.360,00	0,99	$ 162.360,00	100,00%
	DISPOSITIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA VELOCIDAD - Radares de velocidad con pane							
	PASOS PEATONALES							
143,00	Rampa en concreto premezclado de 3000 psi para anden con pendiente del 8% al 10%. Incluye vibrado y curado del concreto, parrilla de refuerzo 0.25*0.25 d#3 pdr 60 y formaleta.	m3	6,40	$ 156.200,00		0,00	$ 0,00	0,00%
144,00	Corte y demolición de andenes en concreto para adecuar rampas (incluye cargue, transporte y disposición final).	m3	5,12	$ 23.000,00		0,00	$ 0,00	0,00%
146,00	Demolición de sardineles en concreto. Incluye cargue, transporte y disposición final a los sitios designados por la autoridad ambiental competente. (distancia promedio de recorrido 50km).	m	16,00	$ 21.500,00		0,00	$ 0,00	0,00%
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS				**$ 70.329.819,30**		**$ 64.803.135,59**	
	ADMINSITRACIÓN		***25%***		$ 17.582.454,83		$ 16.200.783,90	
	IMPREVISTOS		***2%***		$ 1.406.596,39		$ 1.296.062,71	**92,14%**
	UTILIDAD		***4%***		$ 2.813.192,77		$ 2.592.125,42	
	IVA / UTILIDAD		***19%***		$ 534.506,63		$ 492.503,83	
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)				**$ 92.666.569,91**		**$ 85.384.611,45**	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.8. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Soacha Cundinamarca - 25754-015 - KR 7 CL 27.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 99,90%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, señalización vertical, instalación de tachas y estoperoles).

Las cantidades han sido cerradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de incorporación en las actas de pago correspondientes.

Tabla 61.Control avance obra 25754-015 Soacha

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad ejecutada	Valor ejecutado acumulado	%
	DEMARCACIONES - Imprimante.							
4,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	m	501,74	$ 1.800,00	$ 903.132,00	501,74	$ 903.132,00	100%
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	994,14	$ 2.180,00	$ 2.167.225,20	994,14	$ 2.167.225,20	100%
7,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	20	$ 3.040,00	$ 60.800,00	20,00	$ 60.800,00	100%
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	174,6	$ 1.640,00	$ 286.344,00	174,60	$ 286.344,00	100%
	DEMARCACIONES - Pintura acrílica base solvente.							
12,00	Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas.	m2		$ 32.050,00	$ -	106,38	$ 3.409.479,00	100%
	DEMARCACIONES - Pintura acrílica base agua.							
15,00	Suministro y aplicación de pintura acrílica base agua de 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen.	m	501,74	$ 2.650,00	$ 1.329.611,00	501,74	$ 1.329.611,00	100%
	DEMARCACIONES - Resina termoplástica.							
	DEMARCACIONES - Pintura plástico en frío metilmetacrilato.							
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	994,14	$ 4.950,00	$ 4.920.993,00	994,14	$ 4.920.993,00	100%
29,00	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	20	$ 7.200,00	$ 144.000,00	20,00	$ 144.000,00	100%
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	110,24	$ 115.900,00	$ 12.776.816,00	110,24	$ 12.776.816,00	100%
	DEMARCACIONES - Otros							
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	110,24	$ 15.900,00	$ 1.752.816,00	110,24	$ 1.752.816,00	100%
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	42,39	$ 39.750,00	$ 1.685.002,50	38,00	$ 1.510.500,00	90%
	SEÑALES VERTICALES							
40,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 45 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	2	$ 685.000,00	$ 1.370.000,00	2,00	$ 1.370.000,00	100%
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	10	$ 585.000,00	$ 5.850.000,00	10,00	$ 5.850.000,00	100%
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	4	$ 690.000,00	$ 2.760.000,00	3,00	$ 2.070.000,00	75%
60,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SP-47 B y SP-46 B 75 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en ángulo, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal). Cuentan con dispositivos opto electrónicos luminiscentes (LED) larga vida, con panel solar (operación 7x24)	Ud.	4	$ 1.051.200,00	$ 4.204.800,00		$ -	0%
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	12,13	$ 0,00	$ -	0,00		
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	7	$ 30.000,00	$ 210.000,00	7,00	$ 210.000,00	100%

	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevad							
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente.	Ud.	484	$ 17.200,00	$ 8.324.800,00	384,00	$ 6.604.800,00	79%
113,00	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm de altura, con un espigo de mínimo 5 cm, de acuerdo con NTC 4745 y/o normatividad vigente. Incluye elementos de fijación.	Ud.	212	$ 16.500,00	$ 3.498.000,00	206,00	$ 3.399.000,00	97%
118,00	Retiro de delineadores de piso o elevados con su respectivo anclaje, incluye entrega en el lugar dispuesto por la respectiva Entidad territorial.	Ud.	174	$ 5.200,00	$ 904.800,00	0,00	$ -	0%
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Reductores de velocidad, resa							
131,00	Construcción de resalto parabólico de 3,7 m de ancho con mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19, demarcado. Cumpliendo con la normatividad vigente. (Incluye: suministro, transporte, colocación, nivelación manual, compactación y demarcación de acuerdo con la normatividad vigente).	m	9,8	$ 828.800,00	$ 8.122.240,00	8,25	$ 6.837.600,00	84%
134,00	Remoción de resalto parabólico existente (incluye cargue y transporte de escombros al lugar autorizado).	m3	0,72	$ 164.000,00	$ 118.080,00	0,16	$ 26.240,00	22%
	DISPOSITIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA VELOCIDAD - Radares de velocidad con pane							
	PASOS PEATONALES							
143,00	Rampa en concreto premezclado de 3000 psi para anden con pendiente del 8% al 10%. Incluye vibrado y curado del concreto, parrilla de refuerzo 0.25*0.25 d#3 pdr 60 y formaleta.	m3		$ 156.200,00	$ -	0,00	$ -	0%
144,00	Corte y demolición de andenes en concreto para adecuar rampas (incluye cargue, transporte y disposición final).	m3		$ 23.000,00	$ -	0,00	$ -	0%
146,00	Demolición de sardineles en concreto. Incluye cargue, transporte y disposición final a los sitios designados por la autoridad ambiental competente. (distancia promedio de recorrido 50km).	m		$ 21.500,00	$ -	0,00	$ -	0%
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS				**$ 61.389.459,70**		**$ 61.349.356,20**	
	ADMINSITRACIÓN		***25%***		$ 15.347.364,93		$ 15.337.339,05	**99,90%**
	IMPREVISTOS		***2%***		$ 1.227.789,19		$ 1.226.987,12	
	UTILIDAD		***4%***		$ 2.455.578,39		$ 2.453.974,25	
	IVA / UTILIDAD		***19%***		$ 466.559,89		$ 466.255,11	
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)				**$ 80.886.752,10**		**$ 80.833.911,73**	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.9. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Soacha Cundinamarca - 25754-016 - CL 37 con KR 36 (AV. Tierra Negra).

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 87,55%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (Imprimación ml, instalación de señales verticales, demarcación señalización horizontal e instalación de tachas, hitos y bordillos).

Las cantidades han sido cerradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de incorporación en las actas de pago correspondientes.

Tabla 62. Control avance obra 25754-016 Soacha.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	cantidad	Valor ejecutado	%
	DEMARCACIONES - Imprimante.							
4,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	m	664,24	$ 1.800,00	$ 1.195.632,00	664,24	$ 1.195.632,00	100,00%
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	2196,53	$ 2.180,00	$ 4.788.435,40	2196,53	$ 4.788.435,40	100,00%
6,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	22,00	$ 2.810,00	$ 61.820,00	22,00	$ 61.820,00	100,00%
7,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	164,10	$ 3.040,00	$ 498.864,00	164,10	$ 498.864,00	100,00%
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	577,30	$ 1.640,00	$ 946.765,44	577,30	$ 946.765,44	100,00%
	DEMARCACIONES - Pintura acrílica base agua.					0,00	$ 0,00	
15,00	Suministro y aplicación de pintura acrílica base agua de 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen.	m	669,04	$ 2.650,00	$ 1.772.956,00	0,00	$ 0,00	0,00%
	DEMARCACIONES - Pintura plástico en frío metilmetacrilato.					0,00	$ 0,00	
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	2196,53	$ 4.950,00	$ 10.872.823,50	2196,53	$ 10.872.823,50	100,00%
28,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	22,00	$ 5.780,00	$ 127.160,00	22,00	$ 127.160,00	100,00%
29,00	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	164,10	$ 7.200,00	$ 1.181.520,00	164,10	$ 1.181.520,00	100,00%

32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	520,21	$ 115.900,00	$ 60.292.339,00	520,21	$ 60.292.339,00	100,00%
	DEMARCACIONES - Otros					0,00	$ 0,00	
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	520,21	$ 15.900,00	$ 8.271.339,00	520,21	$ 8.271.339,00	100,00%
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	3,68	$ 39.750,00	$ 146.280,00	0,00	$ 0,00	0,00%
	SEÑALES VERTICALES					0,00	$ 0,00	
37,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	4,00	$ 563.000,00	$ 2.252.000,00	0,00	$ 0,00	0,00%
40,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 45 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	3,00	$ 685.000,00	$ 2.055.000,00	2,00	$ 1.370.000,00	66,67%
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	21,00	$ 585.000,00	$ 12.285.000,00	14,00	$ 8.190.000,00	66,67%
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	19,00	$ 690.000,00	$ 13.110.000,00	19,00	$ 13.110.000,00	100,00%
49,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	1,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	0,00	$ 0,00	0,00%
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	23,83	$ 0,00	$ -	0,00	$ 0,00	#¡DIV/0!
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	20,00	$ 30.000,00	$ 600.000,00	20,00	$ 600.000,00	100,00%
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevados					0,00	$ 0,00	
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente.	Ud.	397,00	$ 17.200,00	$ 6.828.400,00	397,00	$ 6.828.400,00	100,00%
115,00	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (tipo piramidal, dimensiones: altura mínima de 8 cm, ancho de 15 cm y largo 40 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	Ud.	282,00	$ 66.500,00	$ 18.753.000,00	282,00	$ 18.753.000,00	100,00%
119,00	Suministro e instalación de delineador tubular simple construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo XI, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	Ud.	110,00	$ 92.400,00	$ 10.164.000,00	110,00	$ 10.164.000,00	100,00%
127,00	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2,0 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epóxica con ancho mínimo de 25 cm.	m2		$ 367.700,00	$ -	0,00	$ 0,00	#¡DIV/0!
128,00	Retiro de bandas en agregado y disposición de escombros en lugar autorizado.	m2	5,52	$ 39.600,00	$ 218.592,00	5,52	$ 218.592,00	100,00%
	PASOS PEATONALES					0,00	$ 0,00	
143,00	Rampa en concreto premezclado de 3000 psi para anden con pendiente del 8% al 10%. Incluye vibrado y curado del concreto, parrilla de refuerzo 0.25*0.25 d#3 pdr 60 y formaleta.	m3	4,80	$ 156.200,00	$ 749.760,00	0,00	$ 0,00	0,00%
144,00	Corte y demolición de andenes en concreto para adecuar rampas (incluye cargue, transporte y disposición final).	m3	3,84	$ 23.000,00	$ 88.320,00	0,00	$ 0,00	0,00%
146,00	Demolición de sardineles en concreto. Incluye cargue, transporte y disposición final a los sitios designados por la autoridad ambiental competente. (distancia promedio de recorrido 50km).	m	12,00	$ 21.500,00	$ 258.000,00	0,00	$ 0,00	0,00%
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS				**$ 158.718.006,34**		**$ 147.470.690,34**	
	ADMINSITRACIÓN		***25%***		$ 39.679.501,59		$ 36.867.672,59	**99,90%**
	IMPREVISTOS		***2%***		$ 3.174.360,13		$ 2.949.413,81	
	UTILIDAD		***4%***		$ 6.348.720,25		$ 5.898.827,61	
	IVA / UTILIDAD		***19%***		$ 1.206.256,85		$ 1.120.777,25	
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)				**$ 209.126.845,15**		**$ 194.307.381,59**	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.10. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Soacha Cundinamarca - 25754-017 - DG 38A con TRV. 12A.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 22,15%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (retiro de señales, instalación de señales, demarcación líneas de borde y canalización).

Las cantidades han sido registradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de revisión para su incorporación en las actas de pago correspondientes. La interventoría continuará realizando este seguimiento de forma periódica, a fin de garantizar la trazabilidad y exactitud de la información.

Tabla 63. Control avance obra 25754-017 Soacha.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad	Valor ejecutado acumulado	% Avance
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	480,19	$ 2.180,00	$ 1.046.814,20	480,19	$ 1.046.814,20	100%
6,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	28,62	$ 2.810,00	$ 80.422,20	28,62	$ 80.422,20	100%
7,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	399,45	$ 3.040,00	$ 1.214.328,00	399,45	$ 1.214.328,00	100%
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de	m2	267,44	$ 1.640,00	$ 438.604,88	207,44	$ 340.201,60	78%
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12	m	480,19	$ 4.950,00	$ 2.376.940,50	0,00	$ -	0%
28,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15	m	28,62	$ 5.780,00	$ 165.423,60	0,00	$ -	0%
29,00	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20	m	399,45	$ 7.200,00	$ 2.876.040,00	0,00	$ -	0%
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio	m2	198,51	$ 115.900,00	$ 23.007.656,70	0,00	$ -	0,00%
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	m2	198,51	$ 15.900,00	$ 3.156.356,70	0,00	$ -	0,00%
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	79,46	$ 39.750,00	$ 3.158.550,90	0,00	$ -	0%
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	8,00	$ 585.000,00	$ 4.680.000,00	2,00	$ 1.170.000,00	25%
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	10,00	$ 690.000,00	$ 6.900.000,00	6,00	$ 4.140.000,00	60%
49,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	1,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	5,00	$ 6.000.000,00	500%
78,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	1,00	$ 630.000,00	$ 630.000,00	2,00	$ 1.260.000,00	200%
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	11,42	$ 147.600,00	$ -	0,00	$ -	
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar	Ud.	5,00	$ 30.000,00	$ 150.000,00	7,00	$ 210.000,00	140%
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo	Ud.	497,00	$ 17.200,00	$ 8.548.400,00	553,71	$ 9.523.862,60	111%
113,00	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm	Ud.	178,00	$ 16.500,00	$ 2.937.000,00	0,00	$ -	0%
115,00	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con	Ud.	301,00	$ 66.500,00	$ 20.016.500,00	0,00	$ -	0%
119,00	Suministro e instalación de delineador tubular simple construido en material	Ud.	161,00	$ 92.400,00	$ 14.876.400,00	0,00	$ -	0%
127,00	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2,0 cm de altura,	m2	7,43	$ 367.700,00	$ 2.730.172,50	0,00	$ -	0%
	ADMINSITRACIÓN		***25%***		**$ 25.047.402,55**		**$ 6.381.607,15**	
	IMPREVISTOS		***2%***		$ 2.003.792,20		$ 510.528,57	
	UTILIDAD		***4%***		$ 4.007.584,41		$ 1.021.057,14	**22,15%**
	IVA / UTILIDAD		***19%***		$ 761.441,04		$ 194.000,86	
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)				**$ 132.009.830,37**		**$ 33.633.622,32**	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.11. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Soacha Cundinamarca - 25754-022 - KR 7 entre CL 15 y CL 14 Colegio C.E.I.S - Biblioteca Joaquín Piñeros.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 80,07%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (retiro de señales, demarcación señalización horizontal, instalación de señales verticales, instalación de dispositivos).

Las cantidades han sido cerradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de incorporación en las actas de pago correspondientes.

Tabla 64. Control avance obra 25754-022 Soacha.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	CANTIDAD	V/ACUMULADO	% AVANCE
	DEMARCACIONES - Imprimante.						
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	271,93	$ 2.180,00	271,93	$ 592.807,40	100%
6,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	13,56	$ 2.810,00	13,56	$ 38.103,60	100%
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	517,85	$ 1.640,00	517,85	$ 849.274,00	100%
	DEMARCACIONES - Pintura acrílica base agua.						
15,00	Suministro y aplicación de pintura acrílica base agua de 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen.	m	210,68	$ 2.650,00	210,68	$ 558.302,00	100%
	DEMARCACIONES - Pintura plástico en frío metilmetacrilato.						
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	271,93	$ 4.950,00	271,93	$ 1.346.053,50	100%
28,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	13,56	$ 5.780,00	13,56	$ 78.376,80	100%

32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	464,88	$ 115.900,00	465,92	$	54.000.591,60	100%
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	464,88	$ 15.900,00	465,92	$	7.408.191,60	100%
	SEÑALES VERTICALES							
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	8,42	$ 0,00	0,00			
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	18,00	$ 30.000,00	18,00	$	540.000,00	100%
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevados							
115,00	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (tipo piramidal, dimensiones: altura mínima de 8 cm, ancho de 15 cm y largo 40 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	Ud.	240,00	$ 66.500,00	226,44	$	15.058.100,00	94%
119,00	Suministro e instalación de delineador tubular simple construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo XI, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	Ud.	61,00	$ 92.400,00	57,00	$	5.266.800,00	93%
124,00	Retiro de delineadores verticales o marcadores de obstáculos con su respectivo anclaje, incluye entrega en el lugar dispuesto por la respectiva Entidad territorial.	Ud.	61,00	$ 26.700,00	61,00	$	1.628.700,00	100%
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Reductores de velocidad, resaltos.							
	DISPOSITIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA VELOCIDAD - Radares de velocidad con panel de mensajería variable.							
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS					**$**	**87.365.300,50**	
	ADMINSITRACIÓN		***25%***			$	21.841.325,13	**80,07%**
	IMPREVISTOS		***2%***			$	1.747.306,01	
	UTILIDAD		***4%***			$	3.494.612,02	
	IVA / UTILIDAD		***19%***			$	663.976,28	
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)					**$**	**115.112.519,94**	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.12. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Soacha Cundinamarca - 25754-023 - CL 47 entre KR 7 y KR 10.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 97,28%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (retiro de señales, demarcación señalización horizontal, instalación de señales verticales, instalación de dispositivos, construcción de resaltos).

Las cantidades han sido cerradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de incorporación en las actas de pago correspondientes.

Tabla 65.Control avance obra 25754-023 Soacha.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	Cantidades	Valor ejecutado Acumulado	%
	DEMARCACIONES - Imprimante.				0,00		
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	1542,43	$ 2.180,00	1500,00	$ 3.270.000,00	97%
6,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	58,25	$ 2.810,00	58,25	$ 163.682,50	100%
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	347,25	$ 1.640,00	428,68	$ 703.038,48	123%
	DEMARCACIONES - Pintura plástico en frío metilmetacrilato.				0,00	$ 0,00	
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	1542,43	$ 4.950,00	1542,43	$ 7.635.028,50	100%
28,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	58,25	$ 5.780,00	58,25	$ 336.685,00	100%
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	216,23	$ 115.900,00	216,23	$ 25.061.057,00	100%
	DEMARCACIONES - Otros				0,00	$ 0,00	
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	216,23	$ 15.900,00	216,23	$ 3.438.057,00	100%
	SEÑALES VERTICALES				0,00	$ 0,00	
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	18,00	$ 585.000,00	18,00	$ 10.530.000,00	100%

46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	9,00	$ 690.000,00	9,00	$ 6.210.000,00	100%
60,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SP-47 B y SP-46 B 75 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en ángulo, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal). Cuentan con dispositivos opto electrónicos luminiscentes (LED) larga vida, con panel solar (operación 7x24)	Ud.	2,00	$ 1.051.200,00	2,00	$ 2.102.400,00	100%
78,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	1,00	$ 630.000,00	1,00	$ 630.000,00	100%
106,00	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y dúplex). Incluye la cimentación del soporte para la señal.	Ud.	3,00	$ 78.000,00	3,00	$ 234.000,00	100%
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	19,00	$ 30.000,00	20,00	$ 600.000,00	105%
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevados				0,00	$ 0,00	
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm.	Ud.	236	$ 17.200,00	236,00	$ 4.059.200,00	100%
113,00	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10	Ud.	710	$ 16.500,00	710,00	$ 11.715.000,00	100%
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Reductores de velocidad, resaltos.				0,00	$ 0,00	
131,00	Construcción de resalto parabólico de 3,7 m de ancho con mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19, demarcado. Cumpliendo con la normatividad vigente. (Incluye: suministro, transporte, colocación, nivelación manual, compactación y demarcación de acuerdo con la normatividad vigente).	m	39,21	$ 828.800,00	39,21	$ 32.499.688,00	100%
134,00	Remoción de resalto parabólico existente (incluye cargue y transporte de escombros al lugar autorizado).	m3	6,65	$ 164.000,00	0,00	$ 0,00	0%
135,00	Retiro de resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en el lugar dispuesto por la respectiva Entidad territorial.	Ud.	36,00	$ 39.000,00	37,00	$ 1.443.000,00	103%
	DISPOSITIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA VELOCIDAD - Radares de velocidad con pane				0,00	$ 0,00	
	PASOS PEATONALES				0,00	$ 0,00	
143,00	Rampa en concreto premezclado de 3000 psi para anden con pendiente del 8% al 10%. Incluye vibrado y curado del concreto, parrilla de refuerzo 0.25*0.25 d#3 pdr 60 y formaleta.	m3	9,6	$ 156.200,00	0,00	$ 0,00	0%
144,00	Corte y demolición de andenes en concreto para adecuar rampas (incluye cargue, transporte y disposición final).	m3	7,68	$ 23.000,00	0,00	$ 0,00	0%
146,00	Demolición de sardineles en concreto. Incluye cargue, transporte y disposición final a los sitios designados por la autoridad ambiental competente. (distancia promedio de recorrido 50km).	m	24	$ 21.500,00	0,00	$ 0,00	0%
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS					**$ 110.745.236,48**	
	ADMINSITRACIÓN		***25%***			$ 27.686.309,12	
	IMPREVISTOS		***2%***			$ 2.214.904,73	**97,28%**
	UTILIDAD		***4%***			$ 4.429.809,46	
	IVA / UTILIDAD		***19%***			$ 841.663,80	
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)					**$ 145.917.923,58**	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.13. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Soacha Cundinamarca - 25754-026 - Auto Sur con CL 65G Bis A sur.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 93,41%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (retiro de señales, demarcaciones líneas de borde y central, marcas viales, instalación de dispositivos hitos, bordillos, tachas).

Las cantidades han sido cerradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de incorporación en las actas de pago correspondientes.

Tabla 66. Control avance obra 25754-026 Soacha.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	Cantidades ejecutadas	Valor ejecuatdo	% de Avance
	DEMARCACIONES - Imprimante.						
4,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	m	87,43	$ 1.800,00	87,43	$ 157.374,00	100%
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	771,60	$ 2.180,00	771,60	$ 1.682.088,00	100%
6,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	48,88	$ 2.810,00	48,88	$ 137.352,80	100%
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	199,00	$ 1.640,00	700,00	$ 1.148.000,00	100%

	DEMARCACIONES - Pintura acrílica base agua.					$	-	
15,00	Suministro y aplicación de pintura acrílica base agua de 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen.	m	87,43	$ 2.650,00	87,43	$	231.689,50	100%
	DEMARCACIONES - Pintura plástico en frío metilmetacrilato.					$	-	
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frío metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	909,60	$ 4.950,00	909,60	$	4.502.520,00	100%
28,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frío metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	48,88	$ 5.780,00	48,88	$	282.526,40	100%
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frío metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	616,75	$ 115.900,00	655,15	$	75.931.618,43	106%
	DEMARCACIONES - Otros					$	-	
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	616,75	$ 15.900,00	655,15	$	10.416.848,43	106%
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	45,42	$ 39.750,00	4,24	$	168.587,85	9%
	SEÑALES VERTICALES					$	-	
37,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	3,00	$ 563.000,00	3,00	$	1.689.000,00	100%
40,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 45 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	4,00	$ 685.000,00	4,00	$	2.740.000,00	100%
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	2,00	$ 585.000,00	2,00	$	1.170.000,00	100%
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	5,00	$ 690.000,00	5,00	$	3.450.000,00	100%
78,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	2,00	$ 630.000,00	2,00	$	1.260.000,00	100%
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	7,64	$ 0,00		$	-	
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	8,00	$ 30.000,00	8,00	$	240.000,00	100%
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o e					$	-	
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente.	Ud.	263,00	$ 17.200,00	263,00	$	4.523.600,00	100%
115,00	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliester de color amarillo con alta resistencia al impacto (tipo piramidal, dimensiones: altura mínima de 8 cm, ancho de 15 cm y largo 40 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	Ud.	87,00	$ 66.500,00	94,00	$	6.251.000,00	108%
118,00	Retiro de delineadores de piso o elevados con su respectivo anclaje, incluye entrega en el lugar dispuesto por la respectiva Entidad territorial.	Ud.	34,00	$ 5.200,00	34,00	$	176.800,00	100%
119,00	Suministro e instalación de delineador tubular simple construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo XI, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	Ud.	111,00	$ 92.400,00	111,00	$	10.256.400,00	100%
124,00	Retiro de delineadores verticales o marcadores de obstáculos con su respectivo anclaje, incluye entrega en el lugar dispuesto por la respectiva Entidad territorial.	Ud.	25,00	$ 26.700,00	25,00	$	667.500,00	100%
127,00	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2,0 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epóxica con ancho mínimo de 25 cm.	m2	11,78	$ 367.700,00	11,78	$	4.329.667,50	100%
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Reductores de velocidad					$	-	
135,00	Retiro de resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en el lugar dispuesto por la respectiva Entidad territorial.	Ud.	65,00	$ 39.000,00	65,00	$	2.535.000,00	100%
	PASOS PEATONALES					$	-	
143,00	Rampa en concreto premezclado de 3000 psi para anden con pendiente del 8% al 10%. Incluye vibrado y curado del concreto, parrilla de refuerzo 0.25*0.25 d#3 pdr 60 y formaleta.	m3	0,80	$ 156.200,00	0,00	$	-	0%
144,00	Corte y demolición de andenes en concreto para adecuar rampas (incluye cargue, transporte y disposición final).	m3	0,64	$ 23.000,00	0,00	$	-	0%
146,00	Demolición de sardineles en concreto. Incluye cargue, transporte y disposición final a los sitios designados por la autoridad ambiental competente. (distancia promedio de recorrido 50km).	m	2,00	$ 21.500,00	0,00	$	-	0%
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS					**$**	**133.947.572,91**	
	ADMINSITRACIÓN			***25%***		$	33.486.893,23	
	IMPREVISTOS			***2%***		$	2.678.951,46	**93,41%**
	UTILIDAD			***4%***		$	5.357.902,92	
	IVA / UTILIDAD			***19%***		$	1.018.001,55	
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)					**$**	**176.489.322,07**	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.14. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Supía Caldas – 17777_T30 tramo INVIAS 2508 PR47+000 al PR49+650, ruta nacional 2508.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 100,78%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación

horizontal, señalización vertical e instalación de dispositivos, teniendo como salvedad un ajuste en los diseños de tránsito y seguridad vial en el parque de la Ye, por el cual se contempló realizar una canalización compuesta por hitos y bordillos traspasables, con un achurado de color blanco).

Las cantidades han sido cerradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de incorporación en las actas de pago correspondientes.

Tabla 67.Control avance obra 17777_T30 Supía - PR47+000 al PR49+650, Ruta nacional 2508.

11/01/2026										
BALANCE INICIAL						CONTROL DE AVANCE				
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad ejecutada 22/12/2025 al 11/01/2026	Valor ejecutado 22/12/2025 al 11/01/2026	Cantidad ejecutada Acumulada	Valor ejecutado Acumulado	Porcentaje ejecutado
	ESTUDIOS Y DISEÑOS									
	DEMARCACIONES - Imprimante.									
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	9257,71	$ 2.180,00	$ 20.181.796,90		$ 0,00	10827,79	$ 23.604.577,84	117%
7,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	254,64	$ 3.040,00	$ 774.096,48		$ 0,00	182,72	$ 555.468,80	72%
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	1831,64	$ 1.640,00	$ 3.003.887,76		$ 0,00	2081,20	$ 3.413.159,80	114%
	DEMARCACIONES - Pintura acrílica base solvente									
12,00	Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas.	m2	0,00	$ 32.050,00	$ -		$ 0,00	150,00	$ 4.807.500,00	100%
	DEMARCACIONES - Pintura acrílica base agua									
	DEMARCACIONES - Resina termoplástica.									
	DEMARCACIONES - Pintura plástico en frio metilmet									
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	m	9227,67	$ 4.950,00	$ 45.676.941,75		$ 0,00	10793,66	$ 53.428.631,85	117%
29,00	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	254,64	$ 7.200,00	$ 1.833.386,40		$ 0,00	182,72	$ 1.315.584,00	72%

11/01/2026										
BALANCE INICIAL						CONTROL DE AVANCE				
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad ejecutada 22/12/2025 al 11/01/2026	Valor ejecutado 22/12/2025 al 11/01/2026	Cantidad ejecutada Acumulada	Valor ejecutado Acumulado	Porcentaje ejecutado
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	1408,72	$ 115.900,00	$ 163.270.763,90		$ 0,00	1408,42	$ 163.235.414,40	100%
	DEMARCACIONES - Otros									
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	1531,19	$ 15.900,00	$ 24.345.921,00	0,00	$ 0,00	1408,42	$ 22.393.814,40	92%
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	10,40	$ 39.750,00	$ 413.400,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	0%
	SEÑALES VERTICALES									
49,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	102,00	$ 1.200.000,00	$ 122.400.000,00	-2,00	-$ 2.400.000,00	87,00	$ 104.400.000,00	85%
52,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	7,00	$ 1.050.000,00	$ 7.350.000,00	1,00	$ 1.050.000,00	7,00	$ 7.350.000,00	100%
55,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SP-47, SP-47A de 75 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye	Ud.	4,00	$ 920.000,00	$ 3.680.000,00	-1,00	-$ 920.000,00	4,00	$ 3.680.000,00	100%

11/01/2026										
BALANCE INICIAL						CONTROL DE AVANCE				
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad ejecutada 22/12/2025 al 11/01/2026	Valor ejecutado 22/12/2025 al 11/01/2026	Cantidad ejecutada Acumulada	Valor ejecutado Acumulado	Porcentaje ejecutado
60,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SP-47 B y SP-46 B 75 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en ángulo, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	19,00	$ 1.051.200,00	$ 19.972.800,00	2,00	$ 2.102.400,00	19,00	$ 19.972.800,00	100%
64,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria o informativa de 120 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en ángulo, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	3,00	$ 918.000,00	$ 2.754.000,00	3,00	$ 2.754.000,00	3,00	$ 2.754.000,00	100%
66,00	Fabricación, suministro e instalación de señal informativa SI-27, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en ángulo, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	4,00	$ 250.000,00	$ 1.000.000,00	2,00	$ 500.000,00	4,00	$ 1.000.000,00	100%
72,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE SI-04 (poste de referencia) de 45 x 125 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	3,00	$ 1.050.000,00	$ 3.150.000,00	3,00	$ 3.150.000,00	3,00	$ 3.150.000,00	100%
78,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm,	Ud.	1,00	$ 630.000,00	$ 630.000,00		$ 0,00	1,00	$ 630.000,00	100%

11/01/2026										
BALANCE INICIAL						CONTROL DE AVANCE				
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad ejecutada 22/12/2025 al 11/01/2026	Valor ejecutado 22/12/2025 al 11/01/2026	Cantidad ejecutada Acumulada	Valor ejecutado Acumulado	Porcentaje ejecutado
85,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SR-30 con baliza destellante de panel solar, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	4,00	$ 3.250.000,00	$ 13.000.000,00		$ 0,00	4,00	$ 13.000.000,00	100%
88,00	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 45 x 30 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo prismático tipo XI, amarillo limón fluorescente, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	10,00	$ 545.000,00	$ 5.450.000,00		$ 0,00	10,00	$ 5.450.000,00	100%
95,00	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal DOBLE de 45 x 57,5 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo prismático tipo XI, amarillo limón fluorescente, pedestal en ángulo, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	24,00	$ 341.000,00	$ 8.184.000,00		$ 0,00	24,00	$ 8.184.000,00	100%
98,00	Fabricación, suministro e instalación de marcador sencillo de obstáculo (dol) 80 x 15 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo prismático tipo XI, amarillo limón fluorescente, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	18,00	$ 426.800,00	$ 7.682.400,00	3,00	$ 1.280.400,00	19,00	$ 8.109.200,00	106%
101,00	Fabricación, suministro e instalación de marcador DOBLE de obstáculo (chevron) 80 x 30 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo prismático tipo XI, amarillo limón fluorescente, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con	Ud.	1,00	$ 550.000,00	$ 550.000,00		$ 0,00	1,00	$ 550.000,00	100%

11/01/2026

BALANCE INICIAL						CONTROL DE AVANCE				
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad ejecutada 22/12/2025 al 11/01/2026	Valor ejecutado 22/12/2025 al 11/01/2026	Cantidad ejecutada Acumulada	Valor ejecutado Acumulado	Porcentaje ejecutado
107,00	Retiro de señales verticales (incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales cargos y fijos)	Ud.	86,00	$ 30.000,00	$ 2.580.000,00		$ 0,00	84,00	$ 2.520.000,00	98%
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevados									
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente.	Ud.	2361,00	$ 17.200,00	$ 40.609.200,00	180,00	$ 3.096.000,00	2235,00	$ 38.442.000,00	95%
110,00	Suministro e instalación de tachas electrónicas con panel solar de silicona cuerpo en aluminio, espigo de mínimo 5 cm, colores: blanco, rojo, azul, amarillo; flasheo variable o fijo, cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente.	Ud.	125,00	$ 89.200,00	$ 11.150.000,00	125,00	$ 11.150.000,00	125,00	$ 11.150.000,00	100%
113,00	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm de altura, con un espigo de mínimo 5 cm, de acuerdo con NTC 4745 vig	Ud.	4952,00	$ 16.500,00	$ 81.708.000,00		$ 0,00	4952,00	$ 81.708.000,00	100%
115,00	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (tipo piramidal, dimensiones: altura mínima de 8 cm, ancho de 15 cm y largo 40 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	Ud.	296,00	$ 66.500,00	$ 19.684.000,00	46,00	$ 3.059.000,00	375,00	$ 24.937.500,00	127%
119,00	Suministro e instalación de delineador tubular simple construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo XI, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	Ud.	97,00	$ 92.400,00	$ 8.962.800,00	41,00	$ 3.788.400,00	221,00	$ 20.420.400,00	228%

11/01/2026

BALANCE INICIAL						CONTROL DE AVANCE				
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad ejecutada 22/12/2025 al 11/01/2026	Valor ejecutado 22/12/2025 al 11/01/2026	Cantidad ejecutada Acumulada	Valor ejecutado Acumulado	Porcentaje ejecutado
127,00	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2,0 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epóxica con ancho mínimo de 25 cm.	m2	70,84	$ 367.700,00	$ 26.047.868,00	5,47	$ 2.011.319,00	59,47	$ 21.867.119,00	84%
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Reductores de velocidad, resaltos.									
131,00	Construcción de resalto parabólico de 3,7 m de ancho con mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19, demarcado. Cumpliendo con la normatividad vigente. (Incluye: suministro, transporte, colocación, nivelación manual, compactación y demarcación de acuerdo con la normatividad vigente).	m	9,33	$ 828.800,00	$ 7.732.704,00	-0,15	-$ 124.320,00	8,05	$ 6.671.840,00	86%
	DISPOSITIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA VELOCIDAD - Radares de velocidad con panel de mensajería variable									
	PASOS PEATONALES									
147,00	Adecuación de separador central para paso peatonal con endurecimiento de la zona.	m2	17,84	$ 45.000,00	$ 802.575,00		$ 0,00	22,00	$ 990.000,00	123%
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS				$ 654.580.541,19		$ 30.497.199,00		$ 659.691.010,09	
	ADMINSITRACIÓN		*25%*		$ 163.645.135,30		$ 7.624.299,75		$ 164.922.752,52	
	IMPREVISTOS		*2%*		$ 13.091.610,82		$ 609.943,98		$ 13.193.820,20	
	UTILIDAD		*4%*		$ 26.183.221,65		$ 1.219.887,96		$ 26.387.640,40	
	IVA / UTILIDAD		*19%*		$ 4.974.812,11		$ 231.778,71		$ 5.013.651,68	
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)				$ 862.475.321,07		$ 40.183.109,40		$ 869.208.874,89	
						Porcentaje de avance día 11/01/2026	4,66%	Porcentaje de avance acumulado	100,78%	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.15. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Yacopí Cundinamarca – SS_25885_001.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 100%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, señalización vertical, sin superar las cantidades máximas establecidas en el presupuesto oficial.

Las cantidades han sido registradas en el sistema de control de obra y cerradas para su incorporación en las actas de pago correspondientes.

Tabla 68.Control avance obra SS_25885_001.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	DEMARCACIONES - Imprimante.				
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	1317,59	$ 2.180,00	$ 2.872.346,20
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	122,25	$ 1.640,00	$ 200.490,00
	DEMARCACIONES - Pintura acrílica base solvente.				
12,00	Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas.	m2	27,59	$ 32.050,00	$ 884.259,50
	DEMARCACIONES - Pintura plástico en frío metilmetacrilato.				
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	1317,59	$ 4.950,00	$ 6.522.070,50
30,00	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	35,52	$ 55.400,00	$ 1.967.808,00
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	19,53	$ 115.900,00	$ 2.263.527,00
	DEMARCACIONES - Otros				
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	55,05	$ 15.900,00	$ 875.295,00
	SEÑALES VERTICALES				
49,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	23,00	$ 1.200.000,00	$ 27.600.000,00
69,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE SI-04 (poste de referencia) de 45 x 100 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	Ud.	1,00	$ 1.020.000,00	$ 1.020.000,00
85,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SR-30 con baliza destellante de panel solar, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	2,00	$ 3.250.000,00	$ 6.500.000,00
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	15,57	$ 0,00	$ -
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	12,00	$ 30.000,00	$ 360.000,00
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevad				
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente.	Ud.	426,00	$ 17.200,00	$ 7.327.200,00
113,00	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm de altura, con un espigo de mínimo 5 cm, de acuerdo con NTC 4745 y/o normatividad vigente. Incluye elementos de fijación.	Ud.	889,00	$ 16.500,00	$ 14.668.500,00
119,00	Suministro e instalación de delineador tubular simple construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo XI, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	Ud.	45,00	$ 92.400,00	$ 4.158.000,00

	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Reductores de velocidad, resa					
129,00	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho o plástico con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 cm y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	m	10,74	$ 208.900,00	$	2.243.586,00
	DISPOSITIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA VELOCIDAD - Radares de velocidad con pane					
138,00	Suministro e instalación captafaros.	Ud.	54,00	$ 18.700,00	$	1.009.800,00
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS				$	80.472.882,20
	ADMINSITRACIÓN		***25%***		$	20.118.220,60
	IMPREVISTOS		***2%***		$	1.609.457,60
	UTILIDAD		***4%***		$	3.218.915,30
	IVA / UTILIDAD		***19%***		$	611.593,91
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)				$	106.031.069,61

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.16. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Caparrapí Cundinamarca – SS_25148_001.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 100%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, señalización vertical, instalación de tachas, resaltos portátiles).

Las cantidades han sido registradas en el sistema de control de obra y se encuentran cerradas para su incorporación en las actas de pago correspondientes.

Tabla 69. Control avance obra Caparrapí SS_25148_001.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	DEMARCACIONES - Imprimante.				
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	2949,69	$ 2.180,00	$ 6.430.324,20
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	185,9	$ 1.640,00	$ 304.876,00
	DEMARCACIONES - Pintura acrílica base solvente.				
12,00	Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas.	m2	12,26	$ 32.050,00	$ 392.933,00
	DEMARCACIONES - Pintura plástico en frío metilmetacrilato.				
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	2949,69	$ 4.950,00	$ 14.600.965,50
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	95,85	$ 115.900,00	$ 11.109.015,00
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	95,85	$ 15.900,00	$ 1.524.015,00
	SEÑALES VERTICALES				
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	20	$ 585.000,00	$ 11.700.000,00
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	2	$ 690.000,00	$ 1.380.000,00
49,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	6,00	$ 1.200.000,00	$ 7.200.000,00
72,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE SI-04 (poste de referencia) de 45 x 125 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	2,00	$ 1.050.000,00	$ 2.100.000,00
85,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SR-30 con baliza destellante de panel solar, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	2,00	$ 3.250.000,00	$ 6.500.000,00

91,00	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 50 x 40 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo prismático tipo XI, amarillo limón fluorescente, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	34,00	$ 585.000,00	$ 19.890.000,00
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	20,34	$ 0,00	$ -
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	19	$ 30.000,00	$ 570.000,00
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevados				
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente.	Ud.	691	$ 17.200,00	$ 11.885.200,00
113,00	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm de altura, con un espigo de mínimo 5 cm, de acuerdo con NTC 4745 y/o normatividad vigente. Incluye elementos de fijación.	Ud.	525	$ 16.500,00	$ 8.662.500,00
119,00	Suministro e instalación de delineador tubular simple construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo XI, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	Ud.	34	$ 92.400,00	$ 3.141.600,00
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Reductores de velocidad, resaltos.				
129,00	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho o plástico con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 cm y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	m	9,81	$ 208.900,00	$ 2.049.309,00
	DISPOSITIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA VELOCIDAD - Radares de velocidad con panel de mensajería variable.				
138,00	Suministro e instalación captafaros.	Ud.	58,00	$ 18.700,00	$ 1.084.600,00
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS				$ 110.525.337,70
	ADMINSITRACIÓN		***25%***		$ 27.631.334,43
	IMPREVISTOS		***2%***		$ 2.210.506,75
	UTILIDAD		***4%***		$ 4.421.013,51
	IVA / UTILIDAD		***19%***		$ 839.992,57
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)				$ 145.628.184,96

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.17. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Manizales Caldas – 17001-008, Calle 57D entre Carreras 9 y 10B.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 93,04%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, aplicación de pintura plástico frio para marcas viales, construcción de resaltos parabólicos e instalación de señales verticales).

Las cantidades han sido registradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de revisión para su incorporación en las actas de pago correspondientes. La interventoría continuará realizando este seguimiento de forma periódica, a fin de garantizar la trazabilidad y exactitud de la información.

Tabla 70.Control avance obra 17001_008 Manizales.

7/01/2026											
BALANCE INICIAL						CONTROL DE AVANCE					
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad ejecutada al 07/01/2026	Valor ejecutado al 07/01/2026	Cantidad ejecutada Acumulada	Valor ejecutado Acumulado	Porcentaje ejecutado	
	ESTUDIOS Y DISEÑOS										
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	807,40	$ 2.180,00	$ 1.760.132,00	-12,60	-$ 27.468,00	807,40	$ 1.760.132,00	100%	
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	281,23	$ 1.640,00	$ 461.217,20	-43,46	-$ 71.274,40	281,23	$ 461.217,20	100%	
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o	m	807,40	$ 4.950,00	$ 3.996.630,00	-12,60	-$ 62.370,00	807,40	$ 3.996.630,00	100%	
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma	m2	183,28	$ 115.900,00	$ 21.242.152,00	-54,84	-$ 6.355.956,00	183,28	$ 21.242.152,00	100%	
	DEMARCACIONES - Otros							0,00			
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	183,28	$ 15.900,00	$ 2.914.152,00	-54,84	-$ 871.956,00	183,28	$ 2.914.152,00	100%	
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	27,39	$ 39.750,00	$ 1.088.673,00			0,00			
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la	Ud.	10,00	$ 585.000,00	$ 5.850.000,00	10,00	$ 5.850.000,00	10,00	$ 5.850.000,00	100%	

46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	Ud.	6,00	$ 690.000,00	$ 4.140.000,00	5,00	$ 3.450.000,00	5,00	$ 3.450.000,00	83%	
49,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	Ud.	2,00	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	2,00	$ 2.400.000,00	100%	
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	4,00	$ 30.000,00	$ 120.000,00			0,00			
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la	Ud.	120,00	$ 17.200,00	$ 2.064.000,00			0,00			
131,00	Construcción de resalto parabólico de 3,7 m de ancho con mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19, demarcado. Cumpliendo con la normatividad vigente. (Incluye: suministro, transporte, colocación, nivelación manual,	m	13,10	$ 828.800,00	$ 10.857.280,00	13,10	$ 10.857.280,00	13,10	$ 10.857.280,00	100%	
132,00	Construcción de resalto parabólico de 3,7 m de ancho con concreto (mezcla In Situ) de 28 Mpa (4000 psi) y acero de refuerzo en varilla de 3/8". Cumpliendo con la normatividad vigente. (Incluye: suministro, transporte, colocación,	m	0,00	$ 2.048.000,00	$ -			0,00			
	DISPOSITIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA VELOCIDAD - Radares de velocidad con panel de mensajería variable.										
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS				$ 56.894.236,20		$ 15.168.255,60		$ 52.931.563,20		
	ADMINSITRACIÓN		25%		$ 14.223.559,05		$ 3.792.063,90		$ 13.232.890,80		
	IMPREVISTOS		2%		$ 1.137.884,72		$ 303.365,11		$ 1.058.631,26		
	UTILIDAD		4%		$ 2.275.769,45		$ 606.730,22		$ 2.117.262,53		

IVA / UTILIDAD	19%	$ 432.396,20		$ 115.278,74		$ 402.279,88
TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)		$ 74.963.845,62		$ 19.985.693,58		$ 69.742.627,67
			Porcentaje de avance día 07/01/2026	26,66%	Porcentaje de avance acumulado	93,04%

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.18. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Manizales Caldas – 17001-009, Calle 69 y Calle 73 entre Carreras 40 A y 43

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 100,36%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, aplicación de pintura plástico frio para marcas viales, construcción de resaltos parabólicos e instalación de señales verticales).

Las cantidades han sido registradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de revisión para su incorporación en las actas de pago correspondientes. La interventoría continuará realizando este seguimiento de forma periódica, a fin de garantizar la trazabilidad y exactitud de la información.

Tabla 71.Control avance obra 17001_009 Manizales.

7/01/2026								
BALANCE INICIAL						CONTROL DE AVANCE		
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad ejecutada Acumulada	Valor ejecutado Acumulado	Porcentaje ejecutado
	ESTUDIOS Y DISEÑOS							
	DEMARCACIONES - Imprimante.							
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	1.182,52	$ 2.180,00	$ 2.577.893,60	1182,52	$ 2.577.893,60	100%
6,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	53,87	$ 2.810,00	$ 151.374,70	0,00		0%
7,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	18,00	$ 3.040,00	$ 54.720,00	0,00		0%
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	892,26	$ 1.640,00	$ 1.463.306,24	853,27	$ 1.399.362,80	96%

	DEMARCACIONES - Pintura acrílica base solvente							
12,00	Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas.	m2	38,51	$ 32.050,00	$ 1.234.373,70	0,00		

	DEMARCACIONES - Pintura plástico en frío metiln							
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	1.182,52	$ 4.950,00	$ 5.853.474,00	1182,52	$ 5.853.474,00	100%
28,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	53,87	$ 5.780,00	$ 311.368,60	0,00	$ -	
29,00	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	18,00	$ 7.200,00	$ 129.600,00	0,00	$ -	
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	594,77	$ 115.900,00	$ 68.933.785,05	646,68	$ 74.950.212,00	109%
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	612,90	$ 15.900,00	$ 9.745.140,21	646,68	$ 10.282.212,00	106%
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	17,11	$ 39.750,00	$ 680.122,50	0,00	$ -	

	SEÑALES VERTICALES							
37,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	66,00	$ 563.000,00	$ 37.158.000,00	0,00	$ -	0%
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro	Ud.	0,00	$ 585.000,00	$ -	52,00	$ 30.420.000,00	100%
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm.	Ud.	0,00	$ 690.000,00	$ -	17,00	$ 11.730.000,00	100%
77,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE tipo SI26 - SR39/SR-38, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en ángulo.	Ud.	0,00	$ 460.000,00	$ -			
78,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	5,00	$ 630.000,00	$ 3.150.000,00	0,00	$ -	

105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	22,25	$ 0,00	$ -	0,00	$ -	
107,00	Retiro de señales verticales (incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la	Ud.	7,00	$ 30.000,00	$ 210.000,00	0,00	$ -	
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevados							
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de	Ud.	0,00	$ 17.200,00	$ -	189,00	$ 3.250.800,00	100%
113,00	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm de altura, con un espigo de mínimo 5 cm, de acuerdo con NTC 4745 y/o normatividad vigente. Incluye elementos de fijación.	Ud.	629,33	$ 16.500,00	$ 10.384.000,00	610,00	$ 10.065.000,00	97%
115,00	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (tipo piramidal, dimensiones: altura mínima de 8 cm, ancho de 15 cm y largo 40 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	Ud.	18,00	$ 66.500,00	$ 1.197.000,00	0,00	$ -	
117,00	Suministro e instalación de boya plástica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 10 cm de altura y 24 cm de base).	Ud.	10,00	$ 47.600,00	$ 476.000,00	12,00	$ 571.200,00	120%
119,00	Suministro e instalación de delineador tubular simple construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo XI, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y	Ud.	8,00	$ 92.400,00	$ 739.200,00	0,00	$ -	
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Reductores de velocidad, resaltos.							
131,00	Construcción de resalto parabólico de 3,7 m de ancho con mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19, demarcado. Cumpliendo con la	m	29,90	$ 828.800,00	$ 24.781.120,00	29,25	$ 24.242.400,00	
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS				$ 174.710.478,60		$ 175.342.554,40	
	ADMINSITRACIÓN			***25%***	$ 43.677.619,65		$ 43.835.638,60	
	IMPREVISTOS			***2%***	$ 3.494.209,57		$ 3.506.851,09	
	UTILIDAD			***4%***	$ 6.988.419,14		$ 7.013.702,18	
	IVA / UTILIDAD			***19%***	$ 1.327.799,64		$ 1.332.603,41	
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)				$ 230.198.526,60		$ 231.031.349,68	
						Porcentaje de avance acum día 07/01/2026	100,36%	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.19. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Manizales Caldas – 17001-010, Carrera 32 y Carrera 30 entre calles 12 y 10B.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 92,76%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, aplicación de pintura plástico en frío método llana para pictogramas y marcas viales, y método spray para líneas de borde, carril y camellón, finalmente se inició la instalación de señales verticales).

Las cantidades han sido registradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de revisión para su incorporación en las actas de pago correspondientes. La interventoría continuará realizando este seguimiento de forma periódica, a fin de garantizar la trazabilidad y exactitud de la información.

Tabla 72.Control avance obra 17001_010 Manizales.

7/01/2026

BALANCE INICIAL						CONTROL DE AVANCE		
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad ejecutada Acumulada	Valor ejecutado Acumulado	Porcentaje ejecutado
	ESTUDIOS Y DISEÑOS							
	DEMARCACIONES - Imprimante.							
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	1.431,80	$ 2.180,00	$ 3.121.324,00	1431,80	$ 3.121.324,00	100,00%
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	339,62	$ 1.640,00	$ 556.976,80	319,62	$ 524.176,80	94,11%
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	1.431,80	$ 4.950,00	$ 7.087.410,00	1431,80	$ 7.087.410,00	100,00%
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	264,78	$ 115.900,00	$ 30.688.002,00	249,85	$ 28.957.615,00	94,36%
	DEMARCACIONES - Otros					0,00		
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	264,78	$ 15.900,00	$ 4.210.002,00	249,85	$ 3.972.615,00	94,36%
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	26,88	$ 39.750,00	$ 1.068.480,00	0,00		
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	19,00	$ 585.000,00	$ 11.115.000,00	19,00	$ 11.115.000,00	100,00%
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	8,00	$ 690.000,00	$ 5.520.000,00	8,00	$ 5.520.000,00	100,00%
91,00	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 50 x 40 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo prismático tipo XI, amarillo limón fluorescente, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del	Ud.	0,00	$ 585.000,00	$ -	6,00	$ 3.510.000,00	100,00%
104,00	Fabricación, suministro e instalación de pedestal sencillo	Ud.	0,00	$ 195.700,00	$ -	0,00		
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	12,96	$ 0,00	$ -	0,00		
107,00	Retiro de señales verticales (incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar designado por la respectiva entidad territorial (no lluvia	Ud.	8,00	$ 30.000,00	$ 240.000,00	0,00		
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 3 cm. Cumpliendo con los reflectantes de intensidad luminosa de la	Ud.	212,00	$ 17.200,00	$ 3.646.400,00	0,00		
119,00	Suministro e instalación de delineador tabular simple construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7.5	Ud.	25,00	$ 92.400,00	$ 2.310.000,00	0,00		
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Reductores de velocidad, resaltos.					0,00		
131,00	Construcción de resalto parabólico de 3,7 m de ancho con mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19, demarcado. Cumpliendo con la normatividad vigente. (Incluye: suministro, transporte, colocación, nivelación manual, compactación y demarcación de acuerdo con la normatividad vigente).	m	12,00	$ 828.800,00	$ 9.945.600,00	12,00	$ 9.945.600,00	100,00%
132,00	Construcción de resalto parabólico de 3,7 m de ancho con concreto (mezcla In Situ) de 28 Mpa (4000 psi) y acero de refuerzo en varilla de 3/8". Cumpliendo con la normatividad vigente. (Incluye: suministro, transporte, colocación, nivelación manual, compactación y	m	0,00	$ 2.048.000,00	$ -			
	DISPOSITIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA VELOCIDAD - Radares de velocidad con panel de mensajería variable.							
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS				$ 79.509.194,80		$ 73.753.740,80	
	ADMINSITRACIÓN		*25%*		$ 19.877.298,70		$ 18.438.435,20	
	IMPREVISTOS		*2%*		$ 1.590.183,90		$ 1.475.074,82	
	UTILIDAD		*4%*		$ 3.180.367,79		$ 2.950.149,63	
	IVA / UTILIDAD		*19%*		$ 604.269,88		$ 560.528,43	
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)				$ 104.761.315,07		$ 97.177.928,88	
						Porcentaje de avance acumulado	92,76%	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.20. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Manizales Caldas – 17001-013, Carrera 21 y 22 entre calles 67 y 72.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 93,67%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, aplicación de pintura plástico en frío método llana para pictogramas y marcas viales, y método spray para líneas de borde, carril y camellón, instalación de dispositivos y señalización vertical).

Las cantidades han sido registradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de revisión para su incorporación en las actas de pago correspondientes. La interventoría continuará realizando este seguimiento de forma periódica, a fin de garantizar la trazabilidad y exactitud de la información.

Tabla 73.Control avance obra 17001_013 Manizales.

7/01/2026								
BALANCE INICIAL						CONTROL DE AVANCE		
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad ejecutada Acumulada	Valor ejecutado Acumulado	Porcentaje ejecutado
	ESTUDIOS Y DISEÑOS							
	DEMARCACIONES - Imprimante.							
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	3.771,45	$ 2.180,00	$ 8.221.761,00	3761,50	$ 8.200.070,00	100%
6,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	187,40	$ 2.810,00	$ 526.594,00	0,00	$ 0,00	0%
7,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	259,65	$ 3.040,00	$ 789.336,00	112,90	$ 343.216,00	43%
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	1.192,01	$ 1.640,00	$ 1.954.895,58	1191,63	$ 1.954.273,20	100%
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	3.771,45	$ 4.950,00	$ 18.668.677,50	3394,00	$ 16.800.300,00	90%
28,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	187,40	$ 5.780,00	$ 1.083.172,00	0,00		0%
29,00	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	335,40	$ 7.200,00	$ 2.414.880,00	0,00		0%
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas	m2	782,43	$ 115.900,00	$ 90.683.637,00	871,74	$ 101.034.666,00	111%
	DEMARCACIONES - Otros					0,00		
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	782,43	$ 15.900,00	$ 12.440.637,00	871,74	$ 13.860.666,00	111%
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	88,57	$ 39.750,00	$ 3.520.657,50	0,00		0%
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	25,00	$ 585.000,00	$ 14.625.000,00	25,00	$ 14.625.000,00	100%
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	16,00	$ 690.000,00	$ 11.040.000,00	15,00	$ 10.350.000,00	94%
49,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	7,00	$ 1.200.000,00	$ 8.400.000,00	6,00	$ 7.200.000,00	86%

99,00	Fabricación, suministro e instalación de marcador sencillo de obstáculo (dol) 80 x 15 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo prismático tipo XI, amarillo limón fluorescente, pedestal en ángulo, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del	Ud.	1,00	$ 260.000,00	$ 260.000,00	0,00		0%
105,00	Suministro e instalación de película anagrafi para señales verticales	m2	21,96	$ 0,00	$ -	0,00		
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	8,00	$ 30.000,00	$ 240.000,00	0,00		0%
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores					0,00		
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente.	Ud.	418,00	$ 17.200,00	$ 7.189.600,00	0,00		0%
115,00	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliester de color amarillo con alta resistencia al impacto (tipo piramidal, dimensiones: altura mínima de 8 cm, ancho de 15 cm y largo 40 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación	Ud.	60,00	$ 66.500,00	$ 3.990.000,00	0,00		0%
119,00	Suministro e instalación de delineador tubular simple construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo XI, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación	Ud.	42,00	$ 92.400,00	$ 3.880.800,00	0,00		0%
131,00	Construcción de resalto parabólico de 3,7 m de ancho con mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19, demarcado. Cumpliendo con la normatividad vigente. (Incluye: suministro, transporte, colocación, nivelación manual, compactación y demarcación de acuerdo con la normatividad vigente).	m	25,00	$ 828.800,00	$ 20.720.000,00	20,40	$ 16.907.520,00	82%

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.21. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Manizales Caldas – 17001-017, carreras 14 y 18 entre calles 25 y 28.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 62,50%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, aplicación de pintura plástico en frío método llana para pictogramas y marcas viales, y método spray para líneas de borde, carril y camellón, instalación de dispositivos y señalización vertical).

Las cantidades han sido registradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de revisión para su incorporación en las actas de pago correspondientes. La interventoría continuará realizando este seguimiento de forma periódica, a fin de garantizar la trazabilidad y exactitud de la información.

Tabla 74.Control avance obra 17001_017 Manizales.

7/01/2026								
		BALANCE INICIAL				CONTROL DE AVANCE		
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad ejecutada Acumulada	Valor ejecutado Acumulado	Porcentaje ejecutado
	ESTUDIOS Y DISEÑOS							
	DEMARCACIONES - Imprimante.							
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	1752,76	$ 2.180,00	$ 3.821.016,80	1747,50	$ 3.809.550,00	99,7%
6,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	445,00	$ 2.810,00	$ 1.250.450,00			
7,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	220,00	$ 3.040,00	$ 668.800,00	175,00	$ 532.000,00	80%
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	1523,97	$ 1.640,00	$ 2.499.310,80	1426,36	$ 2.339.230,40	94%
	DEMARCACIONES - Pintura acrílica base solvente.							
	DEMARCACIONES - Pintura acrílica base agua.							
	DEMARCACIONES - Resina termoplástica.							
	DEMARCACIONES - Pintura plástico en frío metilmetacrilato.							
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	1296,19	$ 4.950,00	$ 6.416.128,13	1747,50	$ 8.650.125,00	89%

28,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	445,00	$ 5.780,00	$ 2.572.100,00			
29,00	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	220,00	$ 7.200,00	$ 1.584.000,00	175,00	$ 1.260.000,00	80%
32,00	Suministro y aplicación manual (método lata) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas	m2	1151,55	$ 115.900,00	$ 133.464.645,00	1138,22	$ 131.919.698,00	99%
	DEMARCACIONES - Otros							
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	1151,55	$ 15.900,00	$ 18.309.645,00	1138,22	$ 18.097.698,00	99%
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	173,11	$ 39.750,00	$ 6.881.122,50			
	SEÑALES VERTICALES							

7/01/2026								
	BALANCE INICIAL					**CONTROL DE AVANCE**		
ITEMS	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**V/UNITARIO**	**V/PARCIAL**	**Cantidad ejecutada Acumulada**	**Valor ejecutado Acumulado**	**Porcentaje ejecutado**
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	18,00	$ 585.000,00	$ 10.530.000,00			
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	16,00	$ 690.000,00	$ 11.040.000,00			
49,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de	Ud.	7,00	$ 1.200.000,00	$ 8.400.000,00			
99,00	Fabricación, suministro e instalación de marcador sencillo de obstáculo (dol) 80 x 15 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo prismático tipo XI, amarillo limón fluorescente, pedestal en ángulo, cumpliendo con normatividad vigente. (incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	1,00	$ 260.000,00	$ 260.000,00			
107,00	Retiro de señales verticales (incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	10,00	$ 30.000,00	$ 300.000,00			
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevados							
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente.	Ud.	2618,00	$ 17.200,00	$ 45.029.600,00	208,00	$ 3.577.600,00	8%
115,00	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliester de color amarillo con alta resistencia al impacto (tipo piramidal, dimensiones: altura mínima de 8 cm, ancho de 15 cm y largo 40 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	Ud.	255,00	$ 66.500,00	$ 16.957.500,00	256,00	$ 17.024.000,00	100%
119,00	Suministro e instalación de delineador tubular simple construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo XI, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación	Ud.	0,00	$ 92.400,00	$ -	35,00	$ 3.234.000,00	67%
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Reductores de velocidad, resaltos.							

7/01/2026								
	BALANCE INICIAL					**CONTROL DE AVANCE**		
ITEMS	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**V/UNITARIO**	**V/PARCIAL**	**Cantidad ejecutada Acumulada**	**Valor ejecutado Acumulado**	**Porcentaje ejecutado**
132,00	Construcción de resalto parabólico de 3,7 m de ancho con concreto (mezcla In Situ) de 28 Mpa (4000 psi) y acero de refuerzo en varilla de 3/8". Cumpliendo con la normatividad vigente. (Incluye: suministro, transporte, colocación, nivelación manual, compactación y demarcación de acuerdo con la normatividad vigente).	m	16,80	$ 2.048.000,00	$ 34.406.400,00			
	DISPOSITIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA VELOCIDAD - Radares de velocidad con panel de mensajería variable.							
143,00	Rampa en concreto premezclado de 3000 psi para anden con pendiente del 8% al 10%. Incluye vibrado y curado del concreto, parrilla de refuerzo 0.25*0.25 d#3 pdr 60 y formaleta.	m3	43,00	$ 156.200,00	$ 6.716.600,00			
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS				**$ 310.111.990,18**		**$ 190.443.901,40**	
	ADMINSITRACIÓN		***25%***		$ 77.527.997,54		$ 47.610.975,35	
	IMPREVISTOS		***2%***		$ 6.202.239,80		$ 3.808.878,03	
	UTILIDAD		***4%***		$ 12.404.479,61		$ 7.617.756,06	
	IVA / UTILIDAD		***19%***		$ 2.356.851,13		$ 1.447.373,65	
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)				**$ 408.603.558,25**		**$ 250.928.884,48**	
						Porcentaje de avance acumulado	**62,50%**	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.22. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Armenia Quindío – 63001-001, Calles 13 entre carreras 25 y 23F; Carrera 23 F entre Calles 13 y CL 11 y 24A entre Calles 10 y 14A.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 55,57%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, aplicación de pintura plástico en frío método llana para pictogramas y marcas viales, y método spray para líneas de borde, carril y camellón, finalmente se inició la instalación de dispositivos e instalación de señales verticales).

Las cantidades han sido registradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de revisión para su incorporación en las actas de pago correspondientes. La interventoría continuará realizando este seguimiento de forma periódica, a fin de garantizar la trazabilidad y exactitud de la información.

Tabla 75.Control avance obra 63001_001 Armenia.

4/01/2026

BALANCE INICIAL						CONTROL DE AVANCE				
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad ejecutada al 11/01/2026	Valor ejecutado al 11/01/2026	Cantidad ejecutada Acumulada	Valor ejecutado Acumulado	Porcentaje ejecutado
	ESTUDIOS Y DISEÑOS									
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	1.544,51	$ 2.180,00	$ 3.367.021,12			1427,00	$ 3.110.860,00	92%
7,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	29,91	$ 3.040,00	$ 90.913,94			13,60	$ 41.344,00	45%
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	346,68	$ 1.640,00	$ 568.552,58			329,60	$ 540.544,00	95%
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plastico en frio metilmetacrilato de 12 cm para lineas de demarcación, con microesfera	m	1.544,51	$ 4.950,00	$ 7.645.300,25			632,40	$ 3.130.380,00	41%
29,00	Suministro y aplicación de pintura en plastico en frio metilmetacrilato de 20 cm para lineas de demarcación, con microesfera	m	29,91	$ 7.200,00	$ 215.322,48					
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plastico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, segun norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m2	296,44	$ 115.900,00	$ 34.357.251,13			250,35	$ 29.015.565,00	84%
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales segun norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	296,44	$ 15.900,00	$ 4.713.376,13			250,35	$ 3.980.565,00	84%
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	50,69	$ 39.750,00	$ 2.014.927,50					
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	34,00	$ 585.000,00	$ 19.890.000,00	23	$ 13.455.000,00	23,00	$ 13.455.000,00	68%
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	12,00	$ 690.000,00	$ 8.280.000,00	4	$ 2.760.000,00	4,00	$ 2.760.000,00	33%
69,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE SI-04 (poste de referencia) de 45 x 100 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	4,00	$ 1.020.000,00	$ 4.080.000,00					
78,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	4,00	$ 630.000,00	$ 2.520.000,00	3	$ 1.890.000,00	3,00	$ 1.890.000,00	75%
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	14,53	$ 0,00	$ -					
109,00	Suministro e instalación de láminas reflectivas con espigo de mínimo 3 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4739, Color y Tiempo de vida útil.	Ud.	432,00	$ 17.200,00	$ 7.430.400,00	154,00	$ 2.648.800,00	210,00	$ 3.612.000,00	49%
113,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm de altura, con un espigo de mínimo	Ud.	278,00	$ 16.500,00	$ 4.587.000,00			360,00	$ 5.940.000,00	129%
117,00	Suministro e instalación NTE 0016 plastico de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (Cumpliendo requisitos	Ud.	16,00	$ 47.600,00	$ 761.600,00					
127,00	Construcción de resalto pavimento de ajuste de concreto de 3000 psi con	m2	13,16	$ 367.700,00	$ 4.838.270,14					
131,00		m	17,20	$ 828.800,00	$ 14.255.360,00					
143,00		m3	10,40	$ 156.200,00	$ 1.624.480,00					

144,00	[illegible]	m3	8,00	$ 23.000,00	$ 184.000,00					
SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS					$ 121.423.775,25		$ 20.753.800,00		$ 67.476.258,00	
ADMINISTRACIÓN			25%		$ 30.355.943,81		$ 5.188.450,00		$ 16.869.064,50	
IMPREVISTOS			2%		$ 2.428.475,50		$ 415.076,00		$ 1.349.525,16	
UTILIDAD			4%		$ 4.856.951,01		$ 830.152,00		$ 2.699.050,32	
IVA / UTILIDAD			19%		$ 922.820,69		$ 157.728,88		$ 512.819,56	
TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)					$ 159.987.966,26		$ 27.345.206,88		$ 88.906.717,54	
						Porcentaje de avance día 11/01/2026	17,09%	Porcentaje de avance acumulado	55,57%	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.23. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Armenia Quindío – 63001-002, Calles 12 y 10 entre Carreras 15A y 19.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 4,11%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, aplicación de imprimante ml, aplicación de pintura plástico en frío método spray para líneas de borde, carril y camellón).

Las cantidades han sido registradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de revisión para su incorporación en las actas de pago correspondientes. La interventoría continuará realizando este seguimiento de forma periódica, a fin de garantizar la trazabilidad y exactitud de la información.

Tabla 76.Control avance obra 63001_002 Armenia.

11/01/2026										
BALANCE INICIAL						CONTROL DE AVANCE				
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad ejecutada al 11/01//2026	Valor ejecutado al 11/01/2026	Cantidad ejecutada Acumulada	Valor ejecutado Acumulado	Porcentaje ejecutado
	ESTUDIOS Y DISEÑOS									
	DEMARCACIONES - Imprimante.									
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	226,66	$ 2.180,00	$ 494.119,20	587,00	$ 1.279.660,00	1275,88	$ 2.781.418,40	563%
6,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	15,13	$ 2.810,00	$ 42.501,81					
7,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	199,28	$ 3.040,00	$ 605.798,74					
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	800,00	$ 1.640,00	$ 1.311.994,97					
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	3.819,15	$ 4.950,00	$ 18.904.791,51			688,88	$ 3.409.956,00	18%
28,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	15,13	$ 5.780,00	$ 87.423,66					
29,00	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	199,28	$ 7.200,00	$ 1.434.786,48					
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o	m2	586,45	$ 115.900,00	$ 67.969.122,69					

	DEMARCACIONES - Otros									
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	586,45	$ 15.900,00	$ 9.324.495,69					
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	21,38	$ 39.750,00	$ 849.956,36					
40,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 45 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	2,00	$ 685.000,00	$ 1.370.000,00					
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	22,00	$ 585.000,00	$ 12.870.000,00					

BALANCE INICIAL						CONTROL DE AVANCE				
ITEMS	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT.**	**V/UNITARIO**	**V/PARCIAL**	**Cantidad ejecutada al 11/01//2026**	**Valor ejecutado al 11/01/2026**	**Cantidad ejecutada Acumulada**	**Valor ejecutado Acumulado**	**Porcentaje ejecutado**
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	19,00	$ 690.000,00	$ 13.110.000,00					
78,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SR-38 ó SR-39 de 75 x 25 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para	Ud.	6,00	$ 630.000,00	$ 3.780.000,00					
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	13,76	$ 0,00	$ -					
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	14,00	$ 30.000,00	$ 420.000,00					
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente.	Ud.	84,00	$ 17.200,00	$ 1.444.800,00					
115,00	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (tipo piramidal, dimensiones: altura mínima de 8 cm, ancho de 15 cm y largo	Ud.	147,00	$ 66.500,00	$ 9.775.500,00					
131,00	Construcción de resalto parabólico de 3,7 m de ancho con mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19, demarcado. Cumpliendo con la normatividad vigente. (Incluye: suministro, transporte, colocación, nivelación manual, compactación y	m	7,10	$ 828.800,00	$ 5.884.480,00					
143,00	Rampa en concreto premezclado de 3000 psi para anden con pendiente del 8% al 10%. Incluye vibrado y curado del concreto, parrilla de refuerzo 0.25*0.25 d#3 pdr 60 y formaleta.	m3	4,80	$ 156.200,00	$ 749.760,00					
144,00	Corte y demolición de andenes en concreto para adecuar rampas (incluye cargue, transporte y disposición final).	m3	3,52	$ 23.000,00	$ 80.960,00					
SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS					$ 150.510.491,11		$ 1.279.660,00		$ 6.191.374,40	
ADMINSITRACIÓN			***25%***		$ 37.627.622,78		$ 319.915,00		$ 1.547.843,60	
IMPREVISTOS			***2%***		$ 3.010.209,82		$ 25.593,20		$ 123.827,49	
UTILIDAD			***4%***		$ 6.020.419,64		$ 51.186,40		$ 247.654,98	
IVA / UTILIDAD			***19%***		$ 1.143.879,73		$ 9.725,42		$ 47.054,45	
TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)					$ 198.312.623,09		$ 1.686.080,02		$ 8.157.754,91	

Porcentaje de avance día 11/01/2026	0,85%	**Porcentaje de avance acumulado**	4,11%

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.24. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Armenia Quindío – 63001-008, Calle 21 entre carreras 15 y 18.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 6,30%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, aplicación de imprimante ml, aplicación de pintura plástico en frío método spray para líneas de borde, carril y segmentada).

Las cantidades han sido registradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de revisión para su incorporación en las actas de pago correspondientes. La

interventoría continuará realizando este seguimiento de forma periódica, a fin de garantizar la trazabilidad y exactitud de la información.

Tabla 77.Control avance obra 63001-008 Armenia.

11/01/2026

			BALANCE INICIAL			CONTROL DE AVANCE				
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad ejecutada al 11/01/2026	Valor ejecutado al 11/01//2026	Cantidad ejecutada Acumulada	Valor ejecutado Acumulado	Porcentaje ejecutado
	ESTUDIOS Y DISEÑOS									
	DEMARCACIONES - Imprimante.									
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	1.456,15	$ 2.180,00	$ 3.174.413,54	0,00		821,15	$ 1.790.107,00	56%
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	451,97	$ 1.640,00	$ 741.233,42	0,00		82,00	$ 134.480,00	18%
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	1.456,15	$ 4.950,00	$ 7.207.957,35	0,00		821,15	$ 4.064.692,50	56%
32,00	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	332,03	$ 115.900,00	$ 38.482.462,44					
	DEMARCACIONES - Otros									
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	332,03	$ 15.900,00	$ 5.279.302,44					
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	13,75	$ 39.750,00	$ 546.475,05					
36,00	Suministro e instalación de cinta preformada para señalización horizontal, de acuerdo con NTC 5868 y/o normatividad vigente	m	0,00	$ 25.800,00	$ -					
	SEÑALES VERTICALES									
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	10,00	$ 585.000,00	$ 5.850.000,00					
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	13,00	$ 690.000,00	$ 8.970.000,00					
78,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	5,00	$ 630.000,00	$ 3.150.000,00					
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	10,08	$ 0,00	$ -					
107,00	Retiro de señales verticales (incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex)	Ud.	5,00	$ 30.000,00	$ 150.000,00					
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevados									
113,00	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm de altura, con un espigo de mínimo 5 cm, de acuerdo con NTC 4745 y/o normatividad vigente. Incluye elementos de fijación.	Ud.	568,00	$ 16.500,00	$ 9.372.000,00					
131,00	Construcción de resalto parabólico de 3,7 m de ancho con mezcla asfáltica densa en caliente tipo MDC-19, demarcado. Cumpliendo con la normatividad vigente. (Incluye: suministro, transporte, colocación, nivelación manual, compactación y demarcación de acuerdo con la normatividad vigente).	m	14,60	$ 828.800,00	$ 12.100.480,00					
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS				$ 95.024.324,24		$ -		$ 5.989.279,50	
	ADMINSITRACIÓN			*25%*	$ 23.756.081,06		$ -		$ 1.497.319,88	
	IMPREVISTOS			*2%*	$ 1.900.486,48		$ -		$ 119.785,59	
	UTILIDAD			*4%*	$ 3.800.972,97		$ -		$ 239.571,18	
	IVA / UTILIDAD			*19%*	$ 722.184,86		$ -		$ 45.518,52	
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)				$ 125.204.049,62		$ -		$ 7.891.474,67	
						Porcentaje de avance día 11/01/2026	0,00%	Porcentaje de avance acumulado	6,30%	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.25. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Armenia Quindío – 63001-010, Carrera 19 entre Calles 45 y 48.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 33,42%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal, aplicación de pintura plástico en frío método llana para pictogramas y marcas viales, y método spray para líneas de borde, carril y camellón, finalmente se inició la instalación de dispositivos e instalación de señales verticales).

Las cantidades han sido registradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de revisión para su incorporación en las actas de pago correspondientes. La

interventoría continuará realizando este seguimiento de forma periódica, a fin de garantizar la trazabilidad y exactitud de la información.

Tabla 78.Control avance obra 63001_010 Armenia.

BALANCE INICIAL						CONTROL DE AVANCE				
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad ejecutada al 11/01/2026	Valor ejecutado al 11/01/2026	Cantidad ejecutada Acumulada	Valor ejecutado Acumulado	Porcentaje ejecutado
	ESTUDIOS Y DISEÑOS									
	DEMARCACIONES - Imprimante.									
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrilico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	1.593,11	$ 2.180,00	$ 3.472.969,34	414,52	$ 903.653,60	1701,19	$ 3.708.594,20	107%
6,00	Suministro y aplicación imprimante acrilico negro de 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	552,59	$ 2.810,00	$ 1.552.786,33					
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrilico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	608,79	$ 1.640,00	$ 998.410,12	419,00	$ 687.160,00	496,34	$ 817.277,60	82%
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plastico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC	m	1.593,11	$ 4.950,00	$ 7.885.870,74	1287,00	$ 6.370.650,00	1287,00	$ 6.370.650,00	81%
28,00	Suministro y aplicación de pintura en plastico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC	m	552,59	$ 5.780,00	$ 3.193.987,54					
32,00	Suministro y aplicación manual (método lata) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas	m2	505,21	$ 115.900,00	$ 58.553.451,89	127,50	$ 14.777.250,00	127,50	$ 14.777.250,00	25%
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	505,21	$ 15.900,00	$ 8.032.785,89	127,50	$ 2.027.250,00	127,50	$ 2.027.250,00	25%
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	29,54	$ 39.750,00	$ 1.174.339,82					
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina	Ud.	10,00	$ 585.000,00	$ 5.850.000,00	10,00	$ 5.850.000,00	10,00	$ 5.850.000,00	100%
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	Ud.	0,00	$ 690.000,00	$ -	2	$ 1.380.000,00	2,00	$ 1.380.000,00	30%
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	3,60	$ 0,00	$ -					
107,00	Retiro de señales verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	7,00	$ 30.000,00	$ 210.000,00					
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente	Ud.	119,00	$ 17.200,00	$ 2.046.800,00					
115,00	Suministro y anclaje de bordillo trasplantable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (tipo piramidal, dimensiones: altura mínima de 8 cm, ancho de 15 cm y largo 40 cm). Incluye accesorios y	Ud.	182,00	$ 66.500,00	$ 12.103.000,00	13	$ 864.500,00	13,00	$ 864.500,00	7%
119,00	Suministro e instalación de delineador tubular simple construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo XI, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm	Ud.	31,00	$ 92.400,00	$ 2.864.400,00	3	$ 277.200,00	3,00	$ 277.200,00	10%
SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS					$ 107.938.801,67		$ 33.137.663,60		$ 36.072.721,80	
ADMINSITRACIÓN			25%		$ 26.984.700,42		$ 8.284.415,90		$ 9.018.180,45	
IMPREVISTOS			2%		$ 2.158.776,03		$ 662.753,27		$ 721.454,44	
UTILIDAD			4%		$ 4.317.552,07		$ 1.325.506,54		$ 1.442.908,87	
IVA / UTILIDAD			19%		$ 820.334,89		$ 251.846,24		$ 274.152,69	
TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)					$ 142.220.165,08		$ 43.662.185,56		$ 47.529.418,24	
						Porcentaje de avance día 11/01/2026	30,70%	Porcentaje de avance acumulado	33,42%	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.7.26. Gestión de la Interventoría en relación con el consolidado de las cantidades totales de obra ejecutadas en Circasia Quindío – 63190-004, Calle 5 con carrera 9.

A la fecha de corte de este informe, el avance físico total acumulado en el tramo es del 13,24%, correspondiente a las diferentes actividades contractuales (demarcación horizontal).

Las cantidades han sido registradas en el sistema de control de obra y se encuentran en estado de revisión para su incorporación en las actas de pago correspondientes. La interventoría continuará realizando este seguimiento de forma periódica, a fin de garantizar la trazabilidad y exactitud de la información.

Tabla 79.Control avance obra 63190_004 Circasia.

11/01/2026										
BALANCE INICIAL						CONTROL DE AVANCE				
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL	Cantidad ejecutada al 11/01/2026	Valor ejecutado al 11/01/2026	Cantidad ejecutada Acumulada	Valor ejecutado Acumulado	Porcentaje ejecutado
	ESTUDIOS Y DISEÑOS									
	DEMARCACIONES - Imprimante.									
5,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	740,88	$ 2.180,00	$ 1.615.118,40	823,55	$ 1.795.339,00	823,55	$ 1.795.339,00	111%
6,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	30,00	$ 2.810,00	$ 84.300,00					
7,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro de 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m	18,00	$ 3.040,00	$ 54.720,00					
8,00	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen.	m2	184,716	$ 1.640,00	$ 302.934,24			125,20	$ 205.328,00	68%
	DEMARCACIONES - Pintura acrílica base solvente.									
12,00	Suministro y aplicación de pintura acrílica base solvente marcas viales con microesfera, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen, incluye pictogramas.	m2	0,00	$ 32.050,00	$ -					
	DEMARCACIONES - Pintura acrílica base agua.									
	DEMARCACIONES - Resina termoplástica.									
	DEMARCACIONES - Pintura plástico en frío metilmetacrilato.									
27,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frío metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	740,88	$ 4.950,00	$ 3.667.356,00	823,55	$ 4.076.572,50	823,55	$ 4.076.572,50	111%
28,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frío metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	30,00	$ 5.780,00	$ 173.400,00					
29,00	Suministro y aplicación de pintura en plástico en frío metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente.	m	18,00	$ 7.200,00	$ 129.600,00					
32,00	Suministro y aplicación manual (metodo llana) de pintura de plastico en frio metilmetacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils, según norma NTC 4744 y/o normatividad vigente, incluye pictogramas.	m2	124,278	$ 115.900,00	$ 14.403.820,20					
34,00	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072 y/o normatividad vigente.	m2	124,278	$ 15.900,00	$ 1.976.020,20					
35,00	Borrado mecánico de marcas viales.	m2	0,00	$ 39.750,00	$ -					
	SEÑALES VERTICALES									
43,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	9	$ 585.000,00	$ 5.265.000,00					
46,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE preventiva, reglamentaria e informativa de 60 cm, en lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	2,00	$ 690.000,00	$ 1.380.000,00					
49,00	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 75 cm, lámina galvanizada C-16 y papel reflectivo tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	0,00	$ 1.200.000,00	$ -					
69,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE SI-04 (poste de referencia) de 45 x 100 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	0,00	$ 1.020.000,00	$ -					
72,00	Fabricación, suministro e instalación de señal DOBLE SI-04 (poste de referencia) de 45 x 125 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	0,00	$ 1.050.000,00	$ -					
78,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	4,00	$ 630.000,00	$ 2.520.000,00					
85,00	Fabricación, suministro e instalación de señal SR-30 con baliza destellante de panel solar, en lámina galvanizada C-16, reflectivo alta intensidad tipo XI, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	0,00	$ 3.250.000,00	$ -					
91,00	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 50 x 40 cm, en lámina galvanizada C-16, reflectivo prismático tipo XI, amarillo limón fluorescente, pedestal en tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 3.0 mm, cumpliendo con normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	Ud.	0,00	$ 585.000,00	$ -					
105,00	Suministro e instalación de película antigrafiti para señales verticales.	m2	5,07	$ 0,00	$ -					
107,00	Retiro de señales verticales (incluye pedestal y tablero) con entrega en el lugar dispuesto por la respectiva entidad territorial (incluye señales sencillas y dúplex).	Ud.	1	$ 30.000,00	$ 30.000,00					

	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineador									
109,00	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1) y la normatividad vigente.	Ud.	120	$ 17.200,00	$ 2.064.000,00					
113,00	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2 cm de altura, con un espigo de mínimo 5 cm, de acuerdo con NTC 4745 y/o normatividad vigente. Incluye elementos de fijación	Ud.	674	$ 16.500,00	$ 11.121.000,00					
119,00	Suministro e instalación de delineador tubular simple construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo XI, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	Ud.	6	$ 92.400,00	$ 554.400,00					
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Reductores									
	DISPOSITIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA VELOCIDAD - Radares de									
138,00	Suministro e instalación captafaros.	Ud.	0,00	$ 18.700,00	$ -					
143,00	Rampa en concreto premezclado de 3000 psi para anden con pendiente del 8% al 10%. Incluye vibrado y curado del concreto, parrilla de refuerzo 0.25*0.25 d#3 pdr 60 y formaleta.	m3	2,40	$ 156.200,00	$ 374.880,00					
144,00	Corte y demolición de andenes en concreto para adecuar rampas (incluye cargue, transporte y disposición final).	m3	1,92	$ 23.000,00	$ 44.160,00					
146,00	Demolición de sardineles en concreto. Incluye cargue, transporte y disposición final a los sitios designados por la autoridad ambiental competente. (distancia promedio de recorrido 50km).	m	6,00	$ 21.500,00	$ 129.000,00					
	SUBTOTAL Y COSTOS DIRECTOS				$ 45.889.709,04		$ 5.871.911,50		$ 6.077.239,50	
	ADMINSITRACIÓN		*25%*		$ 11.472.427,26		$ 1.467.977,88		$ 1.519.309,88	
	IMPREVISTOS		*2%*		$ 917.794,18		$ 117.438,23		$ 121.544,79	
	UTILIDAD		*4%*		$ 1.835.588,36		$ 234.876,46		$ 243.089,58	
	IVA / UTILIDAD		*19%*		$ 348.761,79		$ 44.626,53		$ 46.187,02	
	TOTAL (SUBTOTAL + COSTOS INDIRECTOS)				$ 60.464.280,63		$ 7.736.830,59		$ 8.007.370,77	
						Porcentaje de avance día 11/01/2026	12,80%	Porcentaje de avance acumulado	13,24%	

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.8. Gestión de la interventoría en relación con las medidas de seguridad vial implementadas, que incluya el valor de la obra, las hectáreas y la longitud (en km) para cada ID (punto).

Durante el período reportado, la interventoría realizó la supervisión técnica, administrativa y financiera de la implementación de las medidas de seguridad vial para los siguientes puntos de intervención:

- SS_73349_001 Honda - (tramo INVIAS 5007 PR46+000 al PR46+1150)
- SS_73268_002 Espinal - (tramo INVIAS 4507 PR40+700 al PR43+000)
- 25307-008 Girardot - entre las direcciones Glorieta Unicentro – San Jorge Avenida Kennedy, Calle 34a entre Carrera 6 y Carrera 7; Calle 34 entre Carrera 6 y Carrera 7; Carrera 6 entre calle 34a y Calle 33b; Carrera 7 entre Calle 34a y Calle 3b.
- 25473-002 Mosquera – (glorieta El Trébol colegio Compartir).
- 25473-003 Mosquera – (CL 12A x KR 1B Este).
- 25473-004 Mosquera – CL 18 x KR 4A.
- 25473-005 Mosquera – KR14C entre CL 20 y CL 23
- 25473-006 Mosquera – KR 10A entre CL 11 y CL 14
- 25473-007 Mosquera – CL 10 con KR 15 I.E.M Roberto Velandia
- 25754-011 Soacha - IE Eduardo Santos sede la Florida.
- 25754-015 Soacha - KR 7 CL 27.
- 25754-016 Soacha - CL 37 con KR 36 (AV. Tierra Negra).
- 25754-017 Soacha - DG 38A con TRV. 12A.

- 25754-022 Soacha - KR 7 entre CL 15 y CL 14 Colegio C.E.I.S - Biblioteca Joaquín Piñeros.
- 25754-023 Soacha - CL 47 entre KR 7 y KR 10.
- 25754-026 Soacha - Auto Sur con CL 65G Bis A sur.
- 17777_T30 Supía - (tramo INVIAS 2508 PR47+700 al PR49+650)
- SS_25885_001 Yacopí - Ruta 5604 PR2+500 al PR3+000.
- SS_25148_001 Caparrapí - RN 50CN01 PR9+000 al PR10+000.
- 17001-008 Manizales - Institución Educativa INEM Baldomero Sanín Cano Sede A. (CL 57D # 9D-27).
- 17001-009 Manizales - Institución Educativa Aranjuez (KR. 42. Sector 71 A).
- 17001-010 Manizales - Institución Educativa Pablo VI. Sede central (CL 12 # 33 – 15).
- 17001-013 Manizales - Instituto Técnico San Rafael Av. Kevin Ángel CL 70 A.
- 17001-017 Manizales - Colegio Divina Providencia – Av. Gilberto Alzate (CL 27).
- 63001-001 Armenia - KR 24A con CL 13.
- 63001-002 Armenia - KR 17 con CL 11.
- 63001-008 Armenia - CL 21 KR 16 y KR 17.
- 63001-010 Armenia - KR 19 CL 46.
- 63190-004 Circasia - CL 5 KR 9.

Es así como se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las cantidades de obra y los diseños aprobados.

La información consolidada a la fecha de corte es la siguiente:

Tabla 80. Consolidado de avance de obra

ID Punto / Municipio	Ubicación / Tramo	Valor de la obra ejecutada (COP)	Longitud de intervención (km)	Observaciones
SS_73349_001 Honda	Tramo INVIAS 5007 PR46+000 al PR46+1150	$ 633.861.172,78	2,14 km	Demarcación, señalización vertical y dispositivos viales instalados.
SS_73268_002 El Espinal	Tramo INVIAS 4507 PR40+700 al PR43+000	$685.967.828,15	2,64 km	Demarcación, señalización vertical y dispositivos viales instalados.
25307-008 Girardot	Glorieta Unicentro – San Jorge Avenida Kennedy, Calle 34A entre Carrera 6 y Carrera 7; Calle 34 entre Carrera 6 y Carrera 7; Carrera 6 entre calle 34A y	$253.037.055,42	0,78 km	Demarcación, señalización vertical y dispositivos viales instalados.

ID Punto / Municipio	Ubicación / Tramo	Valor de la obra ejecutada (COP)	Longitud de intervención (km)	Observaciones
	Calle 33b; Carrera 7 entre Calle 34A y Calle 3B.			
25473-002 Mosquera	Glorieta El Trébol colegio Compartir	$ 414.435.498,53	1,30 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical.
25473-003 Mosquera	CL 12A x KR 1B Este	$ 178.252.708,18	0,54 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical.
25473-004 Mosquera	CL 18 x KR 4A	$ 101.063.765,84	0,93 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical.
25473-005 Mosquera	KR14C entre CL 20 y CL 23	$ 83.695.882,88	0,40 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical.
25473-006 Mosquera	KR 10A entre CL 11 y CL 14	$ 173.629.033,96	0,7 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical.
25473-007 Mosquera	CL 10 con KR 15 I.E.M Roberto Velandia	$ 206.919.446,11	0,84 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical.
25754-011 Soacha	IE Eduardo Santos sede la Florida.	$ 96.527.306,05	0,33 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical
25754-015 Soacha	KR 7 CL 27	$ 87.616.291,60	0,46 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical
25754-016 Soacha	CL 37 con KR 36 (AV. Tierra Negra)	$ 192.324.186,02	0,71 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical
25754-017 Soacha	DG 38A con TRV. 12A.	En ejecución	En ejecución	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical

ID Punto / Municipio	Ubicación / Tramo	Valor de la obra ejecutada (COP)	Longitud de intervención (km)	Observaciones
25754-022 Soacha	KR 7 entre CL 15 y CL 14 Colegio C.E.I.S - Biblioteca Joaquín Piñeros	$ 150.726.102,95	0,32 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical
25754-023 Soacha	CL 47 entre KR 7 y KR 10	$ 185.624.732,60	0,63 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical
25754-026 Soacha	Auto Sur con CL 65G Bis A sur.	$ 181.387.382,13	0,51 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical.
SS_25885_001 Yacopí	Ruta 5604 PR2+500 al PR3+000	$ 106.031.069,61	0,50 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical
SS_25148_001 Caparrapí	RN 50CN01 PR9+000 al PR10+000	$ 145.628.184,91	1,00 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical
17777_T30 Supía	Tramo INVIAS 2508 PR47+000 al PR49+650	$ 856.319.401,39	3,24 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical
17001-008 Manizales	Institución Educativa INEM Baldomero Sanín Cano Sede A. (CL 57D # 9D-27)	En cierre de cantidades	0,33 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical
17001-009 Manizales	Calle 69 y Calle 73 entre Carreras 40 A y 43.	En cierre de cantidades	1,68 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical
17001-010 Manizales	Institución Educativa Pablo VI. Sede central (CL 12 # 33 – 15)	En cierre de cantidades	0,64 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical
17001-013 Manizales	Carrera 21 y Carrera 22 entre Calles 67 y 72	En cierre de cantidades	1,63 km	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical
17001-017 Manizales	Parque San José – Av. Gilberto Alzate (CL 27)	En ejecución	En ejecución	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical

ID Punto / Municipio	Ubicación / Tramo	Valor de la obra ejecutada (COP)	Longitud de intervención (km)	Observaciones
63001-001 Armenia	KR 24A con CL 13	En ejecución	En ejecución	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical
63001-002 Armenia	KR 17 con CL 11	En ejecución	En ejecución	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical
63001-008 Armenia	CL 21 KR 16 y KR 17	En ejecución	En ejecución	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical
63001-010 Armenia	KR 19 CL 46	En ejecución	En ejecución	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical
63190-004 Circasia	CL 5 KR 9	En ejecución	En ejecución	Demarcación, instalación de dispositivos y señalización vertical

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

La interventoría continuará realizando el seguimiento y registro de la información para garantizar la trazabilidad y cumplimiento de las metas contractuales en materia de seguridad vial.

7.1.9. Gestión de la interventoría en relación con la entrega y aprobación de los soportes documentales para el recibo y pago de la implementación de las medidas de seguridad vial.

Durante el período reportado, correspondiente al **noveno** mes de ejecución del contrato de obra No. PA-026-2025, la interventoría ha realizado la revisión y validación de los soportes documentales presentados por el contratista para el recibo y pago de las actividades ejecutadas en la implementación de las medidas de seguridad vial.

Se verificó que los documentos aportados incluyendo, informes fotográficos, certificados de calidad de materiales, registros de control de obra cumpliendo con los requisitos establecidos en el contrato y en las especificaciones técnicas aplicables.

A la fecha de presentación de este informe, se encuentran en revisión los soportes correspondientes a la entrega de las obras a satisfacción a los Administradores Viales de los tramos priorizados en los municipios de Manizales (4 tramos).

La interventoría continuará con este proceso de verificación documental para garantizar que todo pago esté debidamente respaldado y corresponda a obra ejecutada conforme a lo contratado.

7.1.10. Gestión de la interventoría con relación a las actas de recibo a satisfacción de los tramos implementados, debidamente suscritas.

A la fecha de presentación de este informe, se suscribieron las actas de recibo a satisfacción correspondiente a las obras de seguridad vial en los siguientes municipios:

Tabla 81. Relación de actas de entrega y recibo de obras a satisfacción.

No.	Departamento	Municipio	Código DIVIPOLA	Fecha	Administrador Vial
1	Tolima	Honda	SS_73349_001	2025/08/19	INVIAS
2	Cundinamarca	Girardot	25307_008	2025/10/02	Municipio
3	Tolima	El Espinal	SS_73268_002	2025/10/07	INVIAS
4	Cundinamarca	Yacopí	SS_25885_001	2025/12/09	INVIAS
5	Cundinamarca	Caparrapí	SS_25148_001	2025/12/09	INVIAS
6	Cundinamarca	Mosquera	25473-002	2025/12/22	Municipio
7			25473-003	2025/12/22	Municipio
8			25473-004	2025/12/22	Municipio
9			25473-005	2025/12/22	Municipio
10			25473-006	2025/12/22	Municipio
11			25473-007	2025/12/22	Municipio
12	Cundinamarca	Soacha	25754-011	2026/01/27	Municipio
13			25754-015	2026/01/27	Municipio
14			25754-016	2026/01/27	Municipio
15			25754-022	2026/01/27	Municipio
16			25754-023	2026/01/27	Municipio
17			25754-026	2026/01/27	Municipio
18	Caldas	Supía	17777_T30	2026/02/03	INVIAS

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

Lo anterior, en virtud de la entrega formal y completa de las obras implementadas, conforme a lo establecido en el contrato y a los lineamientos de la ANSV.

7.1.11. Gestión de la interventoría con relación a la solicitud, revisión y aprobación de los informes mensuales y semanales, de la ejecución del contrato principal.

En el numeral 5.4. Seguimiento a los informes semanales y mensuales del contratista de obra, de este documento, se presenta el estado de revisión y aprobación de los informes del contratista de obra correspondientes al período reportado.

En este sentido, la Interventoría, en concordancia con lo establecido en la cláusula Octava – “Forma de pago, requisitos y sistema de pago”, numeral 8.3 “Requisitos para el pago”, la cual dispone:

"(...) Oficio de aprobación emitido por la Interventoría del (los) informe(s) mensual(es) del contratista de obra correspondiente(s) al período reportado en el informe de Interventoría del contrato, así como el recibo a satisfacción y los documentos soporte respectivos".

En cumplimiento de lo anterior, la Interventoría ha requerido al contratista de obra mantenerse al día con la presentación y aprobación de los informes mensuales y semanales, la suscripción de las actas de comité semanal, el diligenciamiento del formato de seguimiento del contrato, y demás requisitos contractuales, como condición indispensable para autorizar el trámite de las cuentas de cobro del contrato principal.

7.1.12. Gestión en la revisión y/o aprobación de los PMT por parte de la interventoría, presentaciones, radicaciones y aprobación por parte de los administradores viales y autorización de las Autoridades de Tránsito competentes.

La interventoría realiza seguimiento permanente al contratista de obra, respecto a la elaboración y presentación de los documentos y requisitos establecidos para la obtención de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT), previos a la intervención de los frentes de obra. Este procedimiento tiene como propósito garantizar que, antes del inicio de las actividades en los tramos programados, se cuente con las medidas necesarias para mitigar los impactos en la movilidad y preservar la seguridad vial de los usuarios de la vía.

Adicionalmente, a la fecha de corte del presente informe, se presenta el estado de los PMT remitidos por el contratista a esta interventoría para su correspondiente revisión, gestión y trámite ante las autoridades competentes:

Tabla 82. Estado de los PMT del contrato de obra.

Municipio	Estado
Soacha	La Secretaría de Movilidad de Soacha expidió la resolución 2353 del 08 de octubre de 2025, se encuentra aprobada la ampliación del horario de trabajo a 24 horas desde el 30 de octubre de 2025.
Manizales	Aprobado por la Secretaría de Movilidad de Manizales mediante las autorizaciones externas S-AUT-SM-UGTM-2025-2663 del 2025-11-24, S-AUT-SM-UGTM-2025-2892 del 2025-12-17, y, S-AUT-SM-UGTM-2026-33 del 2026-01-10.
Supía	El INVIAS expidió las resoluciones Nos. 4022 del 2025-10-01 y 05130 del 2025-11-26.

Municipio	Estado
Circasia	Aprobado por el IDTQ mediante comunicados 2025EE-5216 del 2025-11-24 y 2026EE-213 del 2026-01-20.
Armenia	Aprobado por la Secretaría de tránsito y transporte de Armenia mediante las aprobaciones de PMT No. 058 del 2025-10-20 y PMT No. 090 del 2025-12-30.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.13. Gestión de la interventoría con relación a las matrices de garantía de todos los tramos viabilizados para implementación.

A fecha de corte del presente informe, el contratista de obra producto de las visitas de viabilidad técnica elaboró y entregó a esta interventoría las siguientes matrices de garantía:

Tabla 83. Estado de las matrices de garantía del contrato de obra.

ID Punto	Municipio	Entrega realizada	Fecha	Documento No.	Estado
SS_73349_001	Honda	**Aprobación interventoría versión 3**	15/07/2025	PIV-063-Z4-310	Versión 3 aprobada por la interventoría.
SS_73268_002	El Espinal	**Aprobación interventoría versión 3**	15/07/2025	PIV-063-Z4-311	Versión 3 aprobada por la interventoría.
25307-008	Girardot	**Aprobación interventoría versión 2**	1/09/2025	PIV-063-Z4-522	Versión 2 aprobada por la interventoría.
25754-011 25754-015 25754-016 25754-017 25754-023 25754-026	Soacha	**Aprobación Interventoría Versión 2**	08/08/2025	PIV-063-Z4-444	Versión 2 aprobada por la interventoría.
25754-022	Soacha	**Aprobación Interventoría Versión 1**	21/08/2025	PIV-063-Z4-483	Versión 1 aprobada por la interventoría.
25473-002 25473-003 25473-004 25473-005 25473-006 25473-007	Mosquera	**Aprobación Interventoría Versión 1**	11/08/2025	PIV-063-Z4-454	Versión 1 aprobada por la interventoría.
SS_25148_001	Caparrapí	**Aprobación versión 2**	26/08/2025	PIV-063-Z4-507	Versión 2 aprobada por la interventoría.
SS_25885_001	Yacopí	**Aprobación Interventoría versión 2**	26/08/2025	PIV-063-Z4-508	Versión 2 aprobada por la interventoría.

ID Punto	Municipio	Entrega realizada	Fecha	Documento No.	Estado
63001-001 63001-002 63001-008 63001-010	Armenia	**Aprobación Interventoría versión 1**	28/08/2025	PIV-063-Z4-513	Versión 1 aprobada por la interventoría.
63190-004	Circasia	**Aprobación Interventoría versión 1**	28/08/2025	PIV-063-Z4-514	Versión 1 aprobada por la interventoría.
17001-006 17001-013	Manizales	**Aprobación Interventoría versión 1**	1/09/2025	PIV-063-Z4-523	Versión 1 aprobada por la interventoría.
17001-005 17001-008 17001-009 17001-010 17001-017 17001-019		**Aprobación Interventoría versión 2**	15/09/2025	PIV-063-Z4-601	Versión 2 aprobada por la interventoría.
17777_T30	Supía	**Aprobación versión 1**	1/09/2025	PIV-063-Z4-526	Versión 1 aprobada por la interventoría.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.14. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de Ítems No Previstos (INP), si aplica, incluyendo valor y oficio de aprobación por parte de la interventoría y la ANSV.

A la fecha de presentación de este informe, la ANSV adelantó la revisión de la subsanación de observaciones de la interventoría la cual fue presentada con el comunicado PIV-063-Z4-1254 del 19 de enero de 2026 y el correo electrónico del 26 de enero de 2026, con relación a los ítem no previstos de espejo de tránsito Y, con la comunicación 20263000009861 del 28 de enero de 2026 se allegó el acta de aprobación de ítems no previstos NP-01 Espejo de tránsito 60 cm y NP-02 Espejo de tránsito 90 cm, para la ejecución del contrato de obra No. PA-013-2025, en el marco del programa Obras por la Vida, zona 4.

7.1.15. Gestión de la interventoría con relación a los registros fotográficos y de video realizados con DRON y cámara 360°, revisados y aprobados por la interventoría.

A la fecha de corte del presente informe, el contratista de obra elaboró y presentó los informes de viabilidad descritos en el numeral 7.1.6, en los cuales de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico de obra numerales 3.2.1 y 3.2.5, se debe incluir en dichos informes el registro fotográfico y de video, para revisión y concepto de interventoría. Por lo anterior, el estado de dichos informes se detalla con precisión en el numeral 7.1.6 Relación de las visitas técnicas realizadas a los puntos de intervención. Y, se resume a continuación:

Tabla 84. Estado de los videos realizado con Dron y cámara 360 para el contrato de obra.

ID Punto	Municipio	Entrega realizada	Fecha	Documento No.	Estado
25473-002 25473-003 25473-005	Mosquera	Video 360° antes	25/09/2025	PIV-063-Z4-653	Aprobado.
25473-004 25473-006	Mosquera	Video 360° antes	20/11/2025	PIV-063-Z4-922	Aprobado.
25473-007	Mosquera	Video 360° antes	20/11/2025	PIV-063-Z4-921	Aprobado.
25473-002 25473-003 25473-004 25473-005 25473-006 25473-007	Mosquera	Video 360° después	05/01/2026	PIV-063-Z4-1174	Aprobado.
		Dron después	07/01/2026	PIV-063-Z4-1199	Aprobado.
SS_25885_001	Yacopí	Apremio No. 1 Video 360° antes	12/11/2025	PIV-063-Z4-873	Aprobado.
		Video 360° antes	20/11/2025	PIV-063-Z4-924	
		Video 360° después	10/12/2025	PIV-063-Z4-1007	Aprobado.
		Dron después	11/12/2025	PIV-063-Z4-1028	Aprobado.
SS_25148_001	Caparrapí	Apremio No. 1 Video 360° antes	12/11/2025	PIV-063-Z4-874	Aprobado.
		Video 360° antes	20/11/2025	PIV-063-Z4-923	
		Video 360° después	10/12/2025	PIV-063-Z4-1008	Aprobado.
		Dron después	11/12/2025	PIV-063-Z4-1029	Aprobado.
25754-011 25754-015 25754-016 25754-017 25754-022	Soacha	Video 360° antes	20/11/2025	PIV-063-Z4-925	Aprobado.
25754-023	Soacha	Video 360° antes	02/12/2025	PIV-063-Z4-979	Aprobado.
25754-026	Soacha	Video 360° antes versión 2	04/02/2026	PIV-063-Z4-1360	Recibido.
25754-011 25754-015 25754-016 25754-022 25754-023 25754-026	Soacha	Video 360° después	04/02/2026	PIV-063-Z4-1352	Aprobado.
		Dron después	04/02/2026	PIV-063-Z4-1352	Aprobado.
17777_T30	Supía	Video 360° antes	07/11/2025	PIV-063-Z4-837	Aprobado.
		Video 360° después	07/02/2026	PIV-063-Z4-1385	Aprobado.
		Dron después	07/02/2026	PIV-063-Z4-1385	Aprobado.
63190-004	Circasia	Video 360° antes	14/01/2026	PIV-063-Z4-1245	Aprobado.
63001-002 63001-008 63001-010	Armenia	Video 360° antes	22/01/2026	PIV-063-Z4-1277	Aprobado.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.16. Gestión de la interventoría con relación a la entrega y aprobación de las bitácoras de obra, debidamente suscritas.

Durante el período de este informe, se realizó el diligenciamiento de las bitácoras de obra, con las firmas correspondientes, por parte de los residentes de obra y de la interventoría para los tramos priorizados de los municipios de:

i) Honda, ID SS_73349_001, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales. Adicionalmente, la bitácora completa se encuentra cargada en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: BIT.

ii) El Espinal, ID SS_73268_002, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales. Adicionalmente, la bitácora completa se encuentra cargada en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: BIT..

iii) Girardot 25307-008, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales. Adicionalmente, la bitácora completa se encuentra cargada en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: BIT..

iv) Mosquera 25473-002, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

v) Mosquera 25473-003, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

vi) Mosquera 25473-004 , fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM

vii) Mosquera 25473-005, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

viii) Mosquera 25473-006, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

ix) Mosquera 25473-007, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

x) Soacha 25754-011, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

xi) Soacha 25754-015, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

xii) Soacha 25754-016, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM

xiii) Soacha 25754-017, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

xiv) Soacha 25754-022, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

xv) Soacha 25754-023, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

xvi) Soacha 25754-026, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

xvii) Supía 17777_T30, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

xviii) Yacopí SS_25885_001, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

xix) Caparrapí SS_25148_001, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

xx) Manizales 17001-008, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

xxi) Manizales 17001-009, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

xxii) Manizales 17001-010, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

xxiii) Manizales 17001-013, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

xxiv) Manizales 17001-017, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM

xxv) Armenia 63001-001, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

xxvi) Armenia 63001-002, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

xxvii) Armenia 63001-008, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

xxviii) Armenia 63001-010, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

xxix) Circasia 63190-004, fue remitida a la Entidad como anexo de los informes semanales, los cuales fueron cargados en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: ISM.

7.1.17. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de los planos récord, de la georreferenciación de las medidas implementadas y la parametrización de las bases de datos en la plataforma SISCOL.

A la fecha de elaboración de este informe, se presenta la relación de aprobación de los planos récord de los ocho (8) tramos que se encuentran finalizados y entregados a satisfacción al administrador vial competente:

Tabla 85. Relación de aprobación de los planos récord del contrato de obra.

ID Punto	Municipio	Entrega realizada	Fecha	Documento No.	Estado aprobación Interventoría
SS_25885_001	Yacopí	Versión 4	27/12/2025	PIV-063-Z4-1142	Aprobado.
SS_25148_001	Caparrapí	Versión 4	28/12/2025	PIV-063-Z4-1141	Aprobado.
25473-002	Mosquera	Versión 4	05/01/2026	PIV-063-Z4-1181	Aprobado.

ID Punto	Municipio	Entrega realizada	Fecha	Documento No.	Estado aprobación Interventoría
25473-003		Versión 4	05/01/2026	PIV-063-Z4-1181	Aprobado.
25473-004		Versión 4	05/01/2026	PIV-063-Z4-1181	Aprobado.
25473-005		Versión 4	05/01/2026	PIV-063-Z4-1181	Aprobado.
25473-006		Versión 4	05/01/2026	PIV-063-Z4-1131	Aprobado.
25473-007		Versión 4	05/01/2026	PIV-063-Z4-1132	Aprobado.
25754-011	Soacha	Versión 3	30/01/2026	PIV-063-Z4-1314	Aprobado.
25754-015		Versión 3	03/02/2026	PIV-063-Z4-1338	Aprobado.
25754-016		Versión 2	03/02/2026	PIV-063-Z4-1338	Aprobado.
25754-022		Versión 2	30/01/2026	PIV-063-Z4-1314	Aprobado.
25754-023		Versión 2	30/01/2026	PIV-063-Z4-1314	Aprobado.
25754-026		Versión 3	30/01/2026	PIV-063-Z4-1314	Aprobado.
17777_T30	Supía	Versión	07/02/2026	PIV-063-Z4-1390	Aprobado.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

Adicionalmente, se presenta a la fecha de presentación de este informe el estado de aprobación de la parametrización de las bases de datos (GDB) en la plataforma SISCOL dispuesta por el ONSV:

Tabla 86. Relación de la aprobación de las GDB.

ID Punto	Municipio	Entrega realizada	Fecha	Documento No.	Estado aprobación Interventoría	Estado aprobación ONSV
25307-008	Girardot	Versión 2.	09/10/2025	PIV-063-Z4-737	Aprobada.	En revisión desde el 10 de octubre de 2025.
SS_25885_001	Yacopí	Versión 1.	11/12/2025	PIV-063-Z4-1026	Aprobada.	Aprobada. 02/01/2026.
SS_25148_001	Caparrapí	Versión 1.	11/12/2025	PIV-063-Z4-1027	Aprobada.	Aprobada. 02/01/2026.
25473-002	Mosquera	Versión 2.	06/01/2026	PIV-063-Z4-1178	Aprobada.	Aprobada. 21/01/2026.
25473-003	Mosquera	Versión 2.	06/01/2026	PIV-063-Z4-1179	Aprobada.	Aprobada. 21/01/2026.
25473-004	Mosquera	Versión 1.	06/01/2026	PIV-063-Z4-1180	Aprobada.	Aprobada.

ID Punto	Municipio	Entrega realizada	Fecha	Documento No.	Estado aprobación Interventoría	Estado aprobación ONSV
						21/01/2026.
25473-005	Mosquera	Versión 2.	06/01/2026	PIV-063-Z4-1181	Aprobada.	Aprobada. 21/01/2026.
25473-006	Mosquera	Versión 1.	06/01/2026	PIV-063-Z4-1182	Aprobada.	Aprobada. 21/01/2026.
25473-007	Mosquera	Versión 1.	06/01/2026	PIV-063-Z4-1183	Aprobada.	Aprobada. 21/01/2026.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.1.18. Gestión de la interventoría con relación a las actas de entrega de la señalización vertical y SCV retirados, firmadas por las partes.

7.1.18.1. 25473-002 Mosquera:

A la fecha de presentación de este informe, se realizó la entrega de la señalización retirada en el municipio de Mosquera 25473-002 por parte del contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría.

Por lo anterior, producto de dicha entrega se suscribió el Acta de entrega de señalización retirada la cual se encuentra relacionada en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: 001OPV-CTA-ZO4-DGL-SGL-004-ActaEntrSeñalCunMsq002.pdf.

7.1.18.2. 25473-003 Mosquera:

A la fecha de presentación de este informe, se realizó la entrega de la señalización retirada en el municipio de Mosquera 25473-003 por parte del contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría.

Por lo anterior, producto de dicha entrega se suscribió el Acta de entrega de señalización retirada la cual se encuentra relacionada en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: 001OPV-CTA-ZO4-DGL-SGL-005-ActaEntrSeñalCunMsq003.pdf.

7.1.18.3. 25473-004 Mosquera:

A la fecha de presentación de este informe, se realizó la entrega de la señalización retirada en el municipio de Mosquera 25473-004 por parte del contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría.

Por lo anterior, producto de dicha entrega se suscribió el Acta de entrega de señalización retirada la cual se encuentra relacionada en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: 001OPV-CTA-ZO4-DGL-SGL-011-ActaEntrSenalCunMsq004.pdf.

7.1.18.4. 25473-005 Mosquera:

A la fecha de presentación de este informe, se realizó la entrega de la señalización retirada en el municipio de Mosquera 25473-005 por parte del contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría.

Por lo anterior, producto de dicha entrega se suscribió el Acta de entrega de señalización retirada la cual se encuentra relacionada en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: 001OPV-CTA-ZO4-DGL-SGL-012-ActaEntrSenalCunMsq005.pdf.

7.1.18.5. 25473-006 Mosquera:

A la fecha de presentación de este informe, se realizó la entrega de la señalización retirada en el municipio de Mosquera 25473-006 por parte del contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría.

Por lo anterior, producto de dicha entrega se suscribió el Acta de entrega de señalización retirada la cual se encuentra relacionada en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: 001OPV-CTA-ZO4-DGL-SGL-013-ActaEntrSenalCunMsq006.pdf.

7.1.18.6. 25473-007 Mosquera:

A la fecha de presentación de este informe, se realizó la entrega de la señalización retirada en el municipio de Mosquera 25473-007 por parte del contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría.

Por lo anterior, producto de dicha entrega se suscribió el Acta de entrega de señalización retirada la cual se encuentra relacionada en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: 001OPV-CTA-ZO4-DGL-SGL-014-ActaEntrSenalCunMsq007.pdf.

7.1.18.7. 25754-011 Soacha:

A la fecha de presentación de este informe, se realizó la entrega de la señalización retirada en el municipio de Soacha 25754-011 por parte del contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría.

Por lo anterior, producto de dicha entrega se suscribió el Acta de entrega de señalización retirada la cual se encuentra relacionada en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: 001OPV-CTA-ZO4-DGL-SGL-006-ActaEntrSenalCunSoc011.pdf.

7.1.18.8. 25754-015 Soacha:

A la fecha de presentación de este informe, se realizó la entrega de la señalización retirada en el municipio de Soacha 25754-015 por parte del contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría.

Por lo anterior, producto de dicha entrega se suscribió el Acta de entrega de señalización retirada la cual se encuentra relacionada en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: 001OPV-CTA-ZO4-DGL-SGL-007-ActaEntrSenalCunSoc015.pdf.

7.1.18.9. 25754-016 Soacha:

A la fecha de presentación de este informe, se realizó la entrega de la señalización retirada en el municipio de Soacha 25754-016 por parte del contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría.

Por lo anterior, producto de dicha entrega se suscribió el Acta de entrega de señalización retirada la cual se encuentra relacionada en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: 001OPV-CTA-ZO4-DGL-SGL-008-ActaEntrSenalCunSoc016.pdf.

7.1.18.10. 25754-017 Soacha:

A la fecha de presentación de este informe, se realizó la entrega de la señalización retirada en el municipio de Soacha 25754-017 por parte del contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría.

Por lo anterior, producto de dicha entrega se suscribió el Acta de entrega de señalización retirada la cual se encuentra relacionada en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: 001OPV-CTA-ZO4-DGL-SGL-009-ActaEntrSenalCunSoc017.pdf.

7.1.18.11. 25754-023 Soacha:

A la fecha de presentación de este informe, se realizó la entrega de la señalización retirada en el municipio de Soacha 25754-023 por parte del contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría.

Por lo anterior, producto de dicha entrega se suscribió el Acta de entrega de señalización retirada la cual se encuentra relacionada en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: 001OPV-CTA-ZO4-DGL-SGL-010-ActaEntrSenalCunSoc023.pdf.

7.1.18.12. 17777_T30 Supía:

A la fecha de presentación de este informe, se realizó la entrega de la señalización retirada en el municipio de Supía 17777-T30 por parte del contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría.

Por lo anterior, producto de dicha entrega se suscribió el Acta de entrega de señalización retirada la cual se encuentra relacionada en el siguiente enlace del SharePoint de la ANSV: 001OPV-CTA-ZO4-DGL-SGL-027-ActaEntrSenalCldPiaT30.pdf.

7.2. Componente de toma de información, procesamiento y análisis para la evaluación de impacto.

Para el período del presente informe, el contratista de obra se encuentra en el ajuste de las metodologías y presupuestos para la toma de información de la evaluación de impacto ex ante y ex post, de los nueve (9) puntos seleccionados de acuerdo con los lineamientos y requerimientos exigidos por parte de la ANSV en el Apéndice F, y con base en las siguientes mesas de trabajo que se desarrollaron:

i. Mesa de trabajo sobre la evaluación de impacto entre el contratista y la interventoría, el 11 de diciembre de 2025.

7.2.1. Gestión de la interventoría con relación a la aprobación de las tomas de información e informes de procesamiento de análisis, que incluye fechas de aprobación, No. de oficio y valor pagado, para los escenarios ex-ante y ex-post, para todos los sectores seleccionados y aprobados por la ANSV.

A continuación, se presenta el estado de la toma de información para la evaluación de impacto exante y expost, reportado en el Comité de seguimiento semanal No. 39 del 07 de enero de 2026:

- **Evaluación de impacto Exante:**

Tabla 87. Estado evaluación de impacto exante – Componente técnico.

No.	ID	Municipio	Inicio de obra	Presupuesto	Aprobación postulación	Toma información		Fecha entrega Versión 1 CTA	Informe procesamiento exante
						Día típico	Día Atípico		
1	17001-010	Manizales	08/12/2025	$3.596.656,00	17/10/2025	06/11/2025	08/11/2025	31/12/2025	PTE ALCCTA SOL 07/01/2025
2	17001-013			$3.596.656,00	17/10/2025	06/11/2025	08/11/2025	23/12/2025	REV INT V1 23/12/2025
3	17777_T30	Supía	25/10/2025	$3.596.656,00	17/10/2025	16/10/2025	18/10/2025	20/11/2025	PTE ALCCTA SOL 26/12/2025
4	25307-008	Girardot	03/09/2025	$9.100.168,00	17/10/2025	21/08/2025	23/08/2025	06/11/2025	PTE ALCCTA SOL 26/12/2025
5	25473-004	Mosquera	25/11/2025	$3.596.656,00	17/10/2025	16/10/2025	18/10/2025	25/11/2025	REV INT V2 26/12/2025
6	25754-015	Soacha	15/10/2025	$3.596.656,00	17/10/2025	16/10/2025	18/10/2025	20/11/2025	REV INT V2 24/12/2025
7	25754-016		01/12/2025	$3.596.656,00	17/10/2025	16/10/2025	18/10/2025	20/11/2025	REV INT V2 24/12/2025
8	63001-001	Armenia	15/12/2025	$3.596.656,00	17/10/2025	23/10/2025	25/10/2025	22/11/2025	PTE ALCCTA SOL 30/12/2025
9	SS_73268_002	Espinal	07/08/2025	$14.603.680,00	17/10/2025	31/07/2025	19/07/2025	11/09/2025	PTE ALCCTA SOL 26/12/2025
			TOTAL	$48.880.440,00					

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

- **Evaluación de impacto Expost:**

Tabla 88. Estado evaluación de impacto expost – Componente técnico

No.	ID	Municipio	Fin de obra	Presupuesto	Aprobación postulación	Toma información expost		Fecha entrega versión 1 (Apéndice F)	Informe procesamiento expost
						Día típico	Día Atípico		
1	17001-010	Manizales	07/01/2026	$3.596.656,00	17/10/2025	05/02/2026	07/02/2026	22/02/2026	NO
2	17001-013		07/01/2026	$3.596.656,00	17/10/2025	05/02/2026	07/02/2026	22/02/2026	NO
3	17777_T30	Supía	07/12/2025	$3.596.656,00	17/10/2025	29/01/2026	31/01/2026	15/02/2026	NO
4	25307-008	Girardot	28/09/2025	$3.596.656,00	17/10/2025	Reprogramado 29/01/2026	Reprogramado 31/01/2026	15/02/2026	NO
5	25473-004	Mosquera	22/12/2025	$3.596.656,00	17/10/2025	29/01/2026	31/01/2026	15/02/2026	NO
6	25754-015	Soacha	07/12/2025	$3.596.656,00	17/10/2025	29/01/2026	31/01/2026	15/02/2026	NO
7	25754-016		07/12/2025	$3.596.656,00	17/10/2025	29/01/2026	31/01/2026	15/02/2026	NO
8	63001-001	Armenia	07/01/2026	$3.596.656,00	17/10/2025	05/02/2026	07/02/2026	22/02/2026	NO
9	SS_73268_002	Espinal	30/08/2025	$3.596.656,00	17/10/2025	16/10/2025	18/10/2025	03/01/2026	REV INT V1 03/01/2026
			TOTAL	$32.369.904,00					

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

7.2.2. Gestión de la interventoría con relación a la entrega de los indicadores de impacto del proyecto.

No aplica para el período del presente informe.

7.2.3. Gestión de la interventoría con relación a la ejecución, procesamiento y análisis de los resultados obtenidos con las entrevistas semiestructuradas.

A continuación, se presenta el estado de las entrevistas semiestructuradas para la evaluación de impacto exante y expost, reportado en el Comité de seguimiento semanal No. 39 del 07 de enero de 2026, aplicadas a los cuatro (4) representantes definidos en la metodología, de conformidad con lo establecido en el Apéndice F del contrato principal: Administrador Vial, Autoridad de Tránsito, Municipio y Comunidad.

- **Escenario Exante:**

Tabla 89. Estado evaluación de impacto exante – Componente social.

No.	Municipio	ID	Fecha inicio obra	Actor / Representante	Fecha ejecución entrevista	Invitado / Entrevistado	Cargo	Procesamiento de la información	Observaciones
1	Manizales	17001-010	08/12/2025	Administrador vial	26/11/2025	Claudia Marcela Cardona	Secretaria de Infraestructura	16/12/2025	APROBV2
				Sector Tránsito	26/11/2025	Juan Felipe Álvarez Castro	Secretario de movilidad	16/12/2025	APROBV2
				Municipio	26/11/2025	José Fernando Olarte Osorio	Secretario de Planeación	16/12/2025	APROBV2
				Comunidad	26/11/2025	Gloria Patricia Villa	Presidenta JAC barrio Bosque	16/12/2025	APROBV2
2		17001-013	08/12/2025	Administrador vial	26/11/2025	Claudia Marcela Cardona	Secretaria de Infraestructura	16/12/2025	APROBV2
				Sector Tránsito	26/11/2025	Juan Felipe Álvarez Castro	Secretario de movilidad	16/12/2025	APROBV2
				Municipio	26/11/2025	José Fernando Olarte Osorio	Secretario de Planeación	16/12/2025	APROBV2
				Comunidad	26/11/2025	Andrés Mauricio Sánchez	Presidente JAL Palogrande	16/12/2025	APROBV2
3	Supía	17777_T30	25/10/2025	Administrador vial	06/11/2025	Juliana Mejía	Ingeniera DT INVIAS - Caldas.	21/11/2025	APROBV2
				Sector Tránsito	23/10/2025	Juan Pablo Bustamante	Secretario de Movilidad	21/11/2025	APROBV2
				Municipio	23/10/2025	Julián Alberto Rodríguez Sánchez	Secretario de Planeación	21/11/2025	APROBV2
				Comunidad	23/10/2025	Álvaro Javier Moreno Gañan	Líder comunitario	21/11/2025	APROBV2
4	Girardot	25307-008	03/09/2025	Administrador vial	13/11/2025	Jhon Galindo	Ingeniero especializado - Secretaría de Infraestructura	02/12/2025	APROBV2
				Sector Tránsito	10/09/2025	Yeison Camilo Torres Duque	Secretario de tránsito	02/12/2025	APROBV2
				Municipio	12/11/2024	Julián Franco	Secretaria de Planeación delegado	02/12/2025	APROBV2
				Comunidad	10/09/2025	César Augusto Guzmán Montes	Presidente JAC Barrio San Jorge	02/12/2025	APROBV2
5	Mosquera	25473-004	25/11/2025	Administrador vial	14/11/2025	Jony Alfredo Muñoz Soto	Secretaría de infraestructura	05/12/2025	APROBV2
				Sector Tránsito	14/11/2025	Ivy Johana Sepúlveda Aguirre	Secretaría movilidad	05/12/2025	APROBV2
				Municipio	14/11/2025	Jaime Alberto Estrada	Secretaría de planeación	05/12/2025	APROBV2
				Comunidad	14/11/2025	Donaldo Benítez García	Presidente JAC barrio Villa María III	05/12/2025	APROBV2
6	Soacha	25754-015	15/10/2025	Administrador vial	18/11/2025	Luis Roberto Gonzales	Secretario de infraestructura	11/12/2025	APROBV2
				Sector Tránsito	18/11/2025	Gladys Gómez	Secretaria de transito	11/12/2025	APROBV2
				Municipio	18/11/2025	Lucia del Pilar López Avendaño	secretaria de planeación y ordenamiento territorial	11/12/2025	APROBV2
				Comunidad	18/11/2025	Nubia Aguirre González	Presidenta JAC barrio El Nogal	11/12/2025	APROBV2
7		25754-016	01/12/2025	Administrador vial	18/11/2025	Luis Roberto Gonzales	Secretario de infraestructura	11/12/2025	APROBV2
				Sector Tránsito	18/11/2025	Gladys Gómez	Secretaria de transito	11/12/2025	APROBV2
				Municipio	18/11/2025	Lucia del Pilar López Avendaño	Secretaria de planeación y ordenamiento territorial	11/12/2025	APROBV2
				Comunidad	18/11/2025	Iván José Reyes	Administrador Conjunto residencial El Trébol	11/12/2025	APROBV2
8	Armenia	63001-001	15/12/2025	Administrador vial	27/11/2025	Claudia Milena Arenas Agudelo	Secretaria de infraestructura	16/12/2025	APROBV2
				Sector Tránsito	27/11/2025	Daniel Jaime Castaño Calderón	Secretario de Tránsito y transporte	16/12/2025	APROBV2
				Municipio	27/11/2025	Víctor Hugo González Giraldo	Departamento administrativo de planeación municipal	16/12/2025	APROBV2
				Comunidad	27/11/2025	José Ramiro Patiño Ceballos	Edil Comuna 2	16/12/2025	APROBV2
9	El Espinal	SS_73268_002	11/08/2025	Administrador vial	09/09/2025	Wilson Mosquera	Profesional especializado INVIAS	26/11/2025	APROBV2
				Sector Tránsito	10/11/2025	Jesús Alberto Saavedra Barrios	Director de Tránsito	26/11/2025	APROBV2
				Municipio	09/09/2025	Juan Felipe Lozano Barón	Secretario de planeación	26/11/2025	APROBV2
				Comunidad	09/09/2025	Daniel Alexander San Miguel Méndez	Presidente JAC Barrio Libertador	26/11/2025	APROBV2

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

- **Escenario Expost:**

Tabla 90. Estado evaluación de impacto expost – Componente social.

No.	Municipio	ID	Fecha fin obra	Actor / Representante	Fecha ejecución entrevista	Invitado / Entrevistado	Cargo	Procesamiento de la información	Observaciones
1	Manizales	17001-010	07/01/2026	Administrador vial	19/01/2026	Claudia Marcela Cardona	Secretaría de Infraestructura		
				Sector Tránsito	19/01/2026	Juan Felipe Álvarez Castro	Secretario de movilidad		
				Municipio	19/01/2026	José Fernando Olarte Osorio	Secretario de Planeación		
				Comunidad	19/01/2026	Gloria Patricia Villa	Presidenta JAC barrio Bosque		
2		17001-013	07/01/2026	Administrador vial	19/01/2026	Claudia Marcela Cardona	Secretaría de Infraestructura		
				Sector Tránsito	19/01/2026	Juan Felipe Álvarez Castro	Secretario de movilidad		
				Municipio	19/01/2026	José Fernando Olarte Osorio	Secretario de Planeación		
				Comunidad	19/01/2026	Andrés Mauricio Sánchez	Presidente JAL Palogrande		
3	Supía	17777_T30	07/12/2025	Administrador vial	16/01/2026	Juliana Mejía	Ingeniera DT INVIAS - Caldas.		
				Sector Tránsito	16/01/2026	Juan Pablo Bustamante	Secretario de Movilidad		
				Municipio	16/01/2026	Julián Alberto Rodríguez Sánchez	Secretario de Planeación		
				Comunidad	16/01/2026	Álvaro Javier Moreno Gañan	Líder comunitario		
4	Girardot	25307-008	02/10/2025	Administrador vial	21/11/2025	Jhon Galindo	Ingeniero especializado - Secretaría de Infraestructura	07/01/2026	REV INT V1
				Sector Tránsito	21/11/2025	Janner Penagos	Ing. Secretaría de Tránsito	07/01/2026	REV INT V1
				Municipio	21/11/2025	Julián Franco	Secretaria de Planeación delegado	07/01/2026	REV INT V1
				Comunidad	19/12/2025	César Augusto Guzmán Montes	Presidente JAC Barrio San Jorge	07/01/2026	REV INT V1
5	Mosquera	25473-004	22/12/2025	Administrador vial	04/01/2026	Jony Alfredo Muñoz Soto	Secretaria de infraestructura	20/01/2026	
				Sector Tránsito	04/01/2026	Ivy Johana Sepúlveda Aguirre	Secretaria movilidad	20/01/2026	
				Municipio	04/01/2026	Jaime Alberto Estrada	Secretaria de planeación	20/01/2026	
				Comunidad	29/12/2025	Donaldo Benítez García	Presidente JAC barrio Villa María III	20/01/2026	

No.	Municipio	ID	Fecha fin obra	Actor / Representante	Fecha ejecución entrevista	Invitado / Entrevistado	Cargo	Procesamiento de la información	Observaciones
6	Soacha	25754-015	07/12/2025	Administrador vial					
				Sector Tránsito					
				Municipio					
				Comunidad					
7		25754-016	07/12/2025	Administrador vial					
				Sector Tránsito					
				Municipio					
				Comunidad					
8	Armenia	63001-001	07/01/2026	Administrador vial					
				Sector Tránsito					
				Municipio					
				Comunidad					
9	El Espinal	SS_73268_002	07/10/2025	Administrador vial	21/11/2025	David Alejandro Goméz Palacios	Ingeniero Auxiliar 2 INVIAS	24/12/2025	APROB V1
				Sector Tránsito	21/11/2025	Jesús Alberto Saavedra Barrios	Director de Tránsito	24/12/2025	APROB V1
				Municipio	21/11/2025	Juan Felipe Lozano Barón	Secretario de planeación	24/12/2025	APROB V1
				Comunidad	21/11/2025	Daniel Alexander San Miguel Méndez	Presidente JAC Barrio Libertador	24/12/2025	APROB V1

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

8. SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y SST

8.1. Seguimiento a los productos contenidos en las especificaciones del Apéndice D – Especificaciones para el componente ambiental y SST, para el contrato de obra e interventoría.

A continuación, se presentan las actividades relacionadas con el componente ambiental y SST, realizadas por el Contratista de obra Consorcio Señalizadores de Colombia y la Interventoría PIV Ingeniería S.A.S., durante el período del informe mensual No. 8 correspondiente al período del 8 de diciembre de 2025 al 7 de enero del 2026, en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas con los contratos en mención.

Durante el período en mención, se relacionan las actividades administrativas correspondientes a:

- Comités de seguimiento quincenal del componente ambiental y SST.

- Mesas de trabajo.
- Seguimiento al Plan de Manejo Ambiental (Contratista de obra).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Contratista de obra e Interventoría).
- Gestión de documentos de ingreso del personal de plantilla mínima.
- Elaboración de informes semanales.
- Seguimiento a las solicitudes elevadas por el contratista a la Autoridades Ambientales Competentes (AAC).
- Revisión y concepto del Inventario de sumideros y registro fotográfico de especies vegetales y zonas verdes remitidos por el contratista de obra.

La información relacionada con el componente Ambiental y SST se presenta en el **Anexo 3 – Componente SSTA.**

8.2. Relación de incidentes viales, ambientales y/o accidentes de trabajo, que eventualmente ocurran durante el período informado.

Durante el período objeto del presente informe, y conforme a lo consignado en los informes semanales de la Interventoría, no se presentaron incidentes viales, ambientales ni accidentes de trabajo asociados a la ejecución de las obras de seguridad vial. En este sentido, no se tiene conocimiento de que el personal vinculado al proyecto por parte del contratista de obra y de la interventoría, ni terceros, se haya visto involucrado en siniestros viales derivados directa o indirectamente del desarrollo de las actividades del proyecto.

De igual forma, los trabajadores que integran los equipos de obra y de interventoría no han reportado la ocurrencia de incidentes ni accidentes laborales durante el período informado.

8.3. Seguimiento al pago de aportes parafiscales por parte del contratista, durante el período informado.

El Contratista de obra, para el período del informe, relacionó en el formato SSTA -11 el reporte de personal: siete (7) ingresos, cuarenta y siete (47) antiguos, dieciséis (16) retiros, ocho (8) ingreso / retiro y cero (0) inactivos, para los cuales la interventoría se encuentra en la verificación el pago de aportes al SGSS, así como los pagos de cotización a la ARL del personal de prestación de servicios.

En el informe mensual del Contratista de obra, se entrega la respectiva certificación de pagos de salarios / honorarios, sistema de seguridad social y aportes legales del personal reportado, firmada por el representante legal, no obstante, se ha requerido al contratista de obra para que se adjunte la trazabilidad de pagos salarios u honorarios y aportes.

La información mencionada anteriormente se encuentra en el **Anexo 3 – Componente SSTA.** en el numeral 4*.1.6. Seguimiento y control de pagos* de *salarios u honorarios y aportes* del Contrato de obra.

8.4. Seguimiento al pago de aportes parafiscales por parte de la interventoría, durante el período informado.

Durante el período, la interventoría se encuentra a paz y salvo por concepto de obligaciones derivadas de relaciones laborales y contractuales existentes entre PIV Ingeniería S.A.S. y los profesionales que hacen parte de la plantilla mínima con quienes se ha firmado compromisos para el cumplimiento del objeto del contrato en mención, pagos de salarios u honorarios, prestaciones sociales, liquidaciones, indemnizaciones, adicionalmente la firma PIV Ingeniería S.A.S. manifiesta estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los parafiscales relacionados con el SENA, ICBF y CCF, según corresponde al personal vinculado laboralmente o contratado en la modalidad de prestación de servicios bajo la normatividad civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La información mencionada anteriormente se encuentra ampliada en el **Anexo 3 – Componente SSTA.** en el numeral *5.1.6. Seguimiento y control de pagos* de *salarios u honorarios y aportes* del Contrato de Interventoría.

9. SEGUIMIENTO SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

9.1. Seguimiento a los productos contenidos en las especificaciones del Apéndice E. “Gestión Social y de Comunicaciones”.

A continuación, se presenta la relación de los productos entregados por el contratista de obra para la FASE I del proyecto.

Tabla 91. Relación de los productos del componente social del contratista de obra.

Producto	Estado	Fecha
Plan de gestión social.	Aprobación versión 2. PIV-063-Z4-112	22/05/2025

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

Con base en la aprobación remitida al contratista de obra del Plan de Gestión Social en versión 2, la interventoría elaboró y presentó a la ANSV el documento correspondiente al Plan de Acción de Interventoría Social, tal y como se relaciona a continuación:

Tabla 92. Estado del Plan de Acción Social de la Interventoría.

Producto	Estado	Fecha
Plan de acción social de la interventoría.	Aprobación ANSV versión 2 Radicado No. 20253000052951	09/06/2025

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

Adicionalmente, los informes mensuales del componente social aprobados se relacionan en la Tabla 5. Reporte informes mensuales, del presente informe.

A la fecha de corte del presente informe, y producto de las visitas de reconocimiento inicial, el contratista elaboró y entregó los “Directorios de actores sociales” correspondientes a los tramos viabilizados en los municipios de: Espinal, Girardot, Caparrapí, Honda, Yacopí, Soacha, Manizales, Armenia, Circasia y Mosquera.

La información a detalle desarrollada para el período del presente informe se encuentra relacionada en el **Anexo 4 – Componente Social.**

9.2. Seguimiento de la gestión de la interventoría en relación con la aprobación de las actas de vecindad (apertura), actas de aceptación, actas de entorno, reunión de inicio de obra y actas de vecindad (cierre) con la comunidad.

En el período comprendido del presente informe, el contratista desarrolló el levantamiento de actas del componente social, bajo la supervisión de la Interventoría, como se relaciona a continuación:

Tabla 93. Relación del levantamiento de actas del componente social en campo.

ID	Municipio	Actas de vecindad de inicio	Actas de aceptación	Actas de Entorno	Estado Actas
17001-017	Manizales	9	60	No requiere.	Firmadas.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

De otra parte, durante el periodo de este informe se elaboraron las siguientes actas de vecindad de cierre:

- **Supía:** 36.
- **Mosquera:**
 - 25473-004: 21.
 - 25473-005: 2.
 - 25473-007: 1.
- **Soacha:** 2
 - 25754-011: 10.
 - 25754-015: 16.
 - 25754-026: 12.

9.3. Seguimiento de la gestión de la interventoría en relación con la realización de las reuniones de socialización y talleres con niños y adultos.

Durante el período del presente informe se llevaron a cabo las reuniones de socialización de inicio en los municipios de:

- Mosquera:
 - 25473-002: 29-11-25.

 - 25473-003: 29-11-25.
 - 25473-007: 05-12-25.
- Yacopí: 05-12-25.
- Caparrapí: 06-12-25.

De otra parte, el Contratista ha desarrollado capacitaciones encaminadas a la implementación de prácticas adecuadas de seguridad vial donde se ha garantizado la participación de personas residentes de las áreas de influencia del proyecto, y se prioriza la participación de dos tipos de población, la primera relacionada con menores de edad y la segunda con adultos.

A la fecha de presentación de este informe, el contratista de obra con el acompañamiento de la interventoría llevó a cabo los talleres de sensibilización en buenas prácticas de seguridad vial con niños y adultos en los siguientes municipios:

Tabla 94. Consolidado desarrollo talleres con niños y adultos.

Fecha	Municipio y punto	Tema	Convocados	Asistentes	% de participación	Observaciones
17/12/2025	Soacha 25754-011 25754-015 25754-016 25754-017 25754-022 25754-023 25754-026	Prevención del riesgo vial en NNA como pasajeros y acompañantes	15	15	100%	Taller con adultos
18/12/2025	Supía 17777_T30	Prevención del riesgo vial	15	25	167%	Taller con menores.
19/12/2025	Supía 17777_T30	Prevención del riesgo vial en NNA como pasajeros y acompañantes	15	15	100%	Taller con adultos.

Fuente: PIV ingeniería S.A.S.

9.4. Seguimiento de la gestión de la interventoría en relación con las PQRSD recibidas y contestadas (tipo de solicitud, fecha de apertura y fecha de cierre, asunto, peticionario, No. de radicado y respuesta).

A la fecha de presentación de este informe, se dio atención y cierre efectivo a tres (3) PQRSD recibidas, tal y como se relacionan a continuación:

- **Mosquera:**

1. El 16 de diciembre de 2025 se registró una (1) PQRSD en la bitácora de obra del punto con ID 25473-006 de parte de la Sra. Yolanda Bello con referencia a la inconformidad por la instalación de la señal doble frente a la Carrera 10 A # 14-22.

El 05 de enero de 2026, previo aval de la interventoría se dio cierre a la PQRSD con el envío de la respuesta de manera formal a la Secretaría de Movilidad de Mosquera mediante el comunicado CE-CSC-ADM-1375.

2. El 22 de diciembre, producto de la visita de entrega a satisfacción la Secretaría de Movilidad del municipio remitió una (1) PQRSD con relación a la atención de observaciones de las obras ejecutadas en los tramos priorizados mediante oficio.

El 26 de diciembre, previo aval de la interventoría se dio cierre a la PQRSD con el envío de la respuesta de manera formal mediante el comunicado 001OPV-INT-ZO4-COE-GEA-1112 (PIV-063-Z4-1104).

- **Manizales:**

El 30 de diciembre, el contratista de obra recibió una (1) PQRSD proveniente de la Secretaría de Movilidad de Manizales mediante oficio No. S-CO-SM-UGTM-2025-46292 con referencia a la “Reiteración técnica – Reducción de calzada en Av. Kevin Ángel mediante demarcación vial".

Por lo anterior, a la fecha de corte de este informe, el contratista de obra se encuentra en atención de una (1) PQRSD presentada con relación a la implementación del tramo de Manizales.

10. CONSOLIDADO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

10.1. Reporte y análisis de los resultados de ensayos de laboratorio ejecutados por el contratista de obra e interventoría, relacionando los certificados de los resultados de los ensayos de laboratorio de acuerdo con lo establecido en el Apéndice C. “Especificaciones de ensayos” y los Anexos Técnicos de obra e interventoría.

A la fecha de corte de este informe, se llevó a cabo la toma de ensayos y procesamiento de resultados para los tramos priorizados en el municipio de Mosquera, Soacha, Supía y Manizales.

Por lo anterior, la información correspondiente a los informes de los ensayos de laboratorio se encuentra relacionada en el **Anexo 5 – Informe ensayos de laboratorio.**

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

11.1. Conclusiones

I. La elaboración y aprobación del Plan de Contingencia y la reprogramación del cronograma en versión 3, requeridos al contratista por la Interventoría, permitieron mitigar los riesgos críticos (51: Paros, (…) alteraciones del orden público (…) y 54: Oposición o condicionamiento de la comunidad a la ejecución de las actividades programadas dentro del contrato) identificados en la matriz de riesgos del contrato de obra No. PA-026-2025.

II. Se evidenció el cumplimiento básico en materia ambiental y de seguridad industrial; sin embargo, es necesario reforzar las medidas de orden y limpieza en los frentes de obra para evitar riesgos laborales y ambientales.

III. Durante el noveno mes de ejecución, se evidenció que el contrato de obra No. PA-026-2025 presenta un avance físico del 91,51% versus el 100% de ejecución programado en el plan de contingencia versión 3 para el periodo del mes 9, lo cual representa un delta negativo del 8,49%, correspondiente principalmente al desarrollo de actividades en los municipios de Soacha, Supía, Manizales, Armenia y Circasia, reflejando un cumplimiento parcial del cronograma aprobado.

IV. Por su parte, el contrato de interventoría No. PA-013-2025 registra un avance presupuestal del 71,22%, cumpliendo con las obligaciones técnicas, administrativas, financieras y sociales establecidas. Se destaca la constancia en la entrega de informes semanales y mensuales, así como el acompañamiento y supervisión permanente de las actividades ejecutadas por el contratista de obra.

V. Se observa una mejora en la planeación y control de actividades, derivada de la aplicación del Plan de Contingencia Versión 3; no obstante, persisten desviaciones en el cumplimiento de metas de ejecución mínima que requieren medidas correctivas inmediatas.

VI. Desde el punto de vista técnico, las obras cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato, la interventoría continuará fortaleciendo los mecanismos de control de calidad en la instalación de señalización vertical y demarcación horizontal para garantizar su estabilidad, retrorreflexión y durabilidad.

VII. En materia ambiental y de SST, se evidencia cumplimiento general de los lineamientos contractuales; sin embargo, se requiere fortalecer la gestión preventiva en el manejo de residuos, orden y aseo en los frentes de trabajo, así como reforzar la supervisión de las condiciones de seguridad de los trabajadores.

VIII. En el componente social y de comunicaciones, se desarrollaron reuniones de socialización y actividades socialización comunitaria que permitieron mantener una relación armónica con las comunidades. No obstante, en algunos municipios se observó baja participación ciudadana, por lo que se sugirió al contratista emplear estrategias como la socialización puerta a puerta.

IX. Se perfeccionó la solicitud de prórroga del contrato de obra No. PA-026-2025, con el cual se busca garantizar la ejecución del 100% de la obra en los tramos asignados por la ANSV y viabilizados por el contratista en un plazo adicional de treinta (30) días calendario, mediante la actualización del plan de contingencia y cronograma a su versión No. 4.

X. El proyecto continúa aportando de manera significativa a la mejora de la seguridad vial y a la reducción del riesgo de siniestralidad, especialmente en zonas escolares y urbanas de alto tránsito, cumpliendo con los objetivos del programa “Obras por la Vida” de la ANSV.

XI. Gestión del riesgo y cumplimiento del Plan de Contingencia:
La elaboración y aprobación del Plan de Contingencia y la reprogramación del cronograma permitieron mitigar riesgos críticos; cuyo tratamiento se encuentra previsto en la matriz de riesgos del contrato.

XII. Mejora en la articulación contratista–interventoría:
Se evidencia una mejora en la coordinación entre ambas partes, destacándose la comunicación asertiva y la entrega más oportuna de los productos contractuales.

XIII. Efectividad de los comités semanales:
Estos continúan siendo el principal mecanismo para el seguimiento de la ruta crítica del proyecto e integran adecuadamente los componentes: técnico, social, ambiental y SST.

XIV. Coordinación institucional efectiva:
La articulación entre ANSV, Interventoría y Administradores Viales ha permitido un seguimiento técnico sólido y oportuno.

11.2. Recomendaciones

I. Cumplimiento de metas de ejecución:
La interventoría continuará orientando y conminando al contratista de obra para que implemente acciones y estrategias inmediatas que le permitan cumplir con las metas mínimas de ejecución establecidas en el Plan de Contingencia (versión 3), evitando futuros incumplimientos.

II. Entrega de PMT:

La interventoría continuará requiriendo al contratista para que agilice la entrega y radicación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT), con el fin de gestionar su trámite oportuno ante la ANSV, los administradores viales y las autoridades de tránsito, considerando los tiempos de revisión de dichas entidades.

Así mismo, la interventoría continuará requiriendo al contratista al estricto cumplimiento de los PMT, aprobados por los respectivos Administradores Viales, cumpliendo con lo establecido en el manual de señalización vial 2024.

Así mismo, la Interventoría continuará solicitando al CSC las solicitudes de prórroga de los PMT de Manizales, Armenia y Circasia, teniendo en cuenta las festividades decembrinas y el clima, los cuales impactaron desfavorablemente la ejecución de las obras en el mes de diciembre y enero y que pueden constituirse como un impedimento para el desarrollo y ejecución normal de las obras de seguridad vial, para los puntos críticos priorizados por la ANSV en la zona 4.

III. Gestión documental:
La Interventoría continuará supervisando que el contratista de obra entregue completa y oportunamente los soportes documentales requeridos para la autorización de los pagos y verificación de actividades ejecutadas.

IV. Componente social y ambiental:
La Interventoría promoverá el fortalecimiento de la participación comunitaria en los procesos de socialización y verificará que los diseños apropiados reflejen las condiciones reales detectadas en campo y cumplan con la normatividad vigente.

V. Seguridad y ambiente:
La interventoría continuará vigilando que el contratista mantenga la implementación de los PMT aprobados, la disposición oportuna de la señalización preventiva y la mejora del orden y aseo en los frentes de obra, reduciendo riesgos laborales y ambientales.

VI. Espacios de concertación:
La interventoría continuará convocando y desarrollando comités técnicos y mesas de trabajo interinstitucionales, según se identifique necesario, para resolver de manera ágil las observaciones técnicas, sociales, ambientales y de SST que demande el proyecto.

VII. Cumplimiento del cronograma:
La interventoría continuará recomendando al contratista reforzar su capacidad operativa y administrativa para asegurar el cumplimiento de las metas de ejecución definidas en el Plan de Contingencia, evitando posibles retrasos que puedan derivar en la aplicación de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).

VIII. Optimización de la planeación y logística de obra:

La interventoría continuará ejerciendo un control riguroso en la programación de actividades, suministros, transporte y equipos, por parte del contratista de obra, garantizando la continuidad de las obras sin interrupciones ni reprocesos.

IX. Entrega oportuna de información técnica:
La Interventoría continuará requiriendo al contratista de obra la entrega periódica y completa de los documentos técnicos (planos récord, matrices de garantías, registros fotográficos, informes de ensayo y bitácoras de obra), asegurando su revisión y aprobación sin retrasos.

X. Seguimiento financiero:
La interventoría continuará velando por que la ejecución financiera sea coherente con el avance físico del contrato, evitando desbalances presupuestales.

XI. Coordinación institucional:
Continuar la articulación permanente entre la ANSV, la Interventoría y el contratista de obra para la gestión de permisos, PMT y aprobaciones locales, asegurando la fluidez en el desarrollo del proyecto.

XII. Evaluación de impacto:
La interventoría velará por la correcta planeación de las actividades de la Fase III, relacionadas con la toma y análisis de información exante y expost, asegurando la calidad de los indicadores de impacto y la efectividad de las intervenciones implementadas.

XIII. Fortalecer el cumplimiento de metas de ejecución
Exigir al contratista la implementación inmediata de acciones que permitan alcanzar las metas mínimas del Plan de Contingencia (versión aprobada el 06-11-2025), evitando futuros incumplimientos y riesgos contractuales.

XIV. Acelerar la entrega y radicación de los PMT
Requerir al contratista mayor agilidad en la presentación de los PMT, para permitir su trámite oportuno ante la ANSV, los administradores viales y las respectivas autoridades de tránsito.

XV. Cumplimiento estricto de los PMT autorizados:
Verificar y exigir el cumplimiento riguroso de los permisos de cierre parcial aprobados por los Administradores Viales.

XVI. Continuar con la coordinación interinstitucional
Mantener y fortalecer la articulación permanente entre la ANSV, la Interventoría, los Administradores Viales y las autoridades locales.

12. ANEXOS

12.1 Anexo 1 – Pólizas.

Ruta Pólizas Contratista: 3P / CTA / ZO4 / DCO. Enlace: DCO

Ruta Pólizas Interventoría: 3P / INT / ZO4 / DCO. Enlace: DCO

12.2 Anexo 2 – Correspondencia.

Correspondencia enviada por la Interventoría: COE

Correspondencia recibida por la Interventoría: COR

Correspondencia enviada por el contratista de obra: COE

Correspondencia enviada por la ANSV: COE

12.3 Anexo 3 – Componente SSTA.

001OPV-INT-ZO4-IFM-GAM-009-SSTAMes9-V002.pdf

12.4 Anexo 4 – Componente Social.

001OPV-INT-ZO4-IFM-GSO-009-SocialMes9-V002.pdf

12.5 Anexo 5 – Informe ensayos de laboratorio.

EDL (Interventoría)
EDL (Obra)

Anexo 2 – Relación correspondencia cruzada en el periodo